

C U E N T A
PÚBLICA 2025
GESTIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN DANIEL ANTONIO PARRA CALABRANO

Abril 2026

Estimada comunidad de Curarrehue, autoridades locales, concejales, concejales y dirigentes:

En estricto cumplimiento a lo mandatado en el **Artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, y desde la profunda convicción de que la transparencia y la participación ciudadana son pilares fundamentales del desarrollo comunal, presento ante ustedes la Cuenta Pública correspondiente al período 2025.

Este documento oficial detalla la gestión anual, la ejecución presupuestaria y la marcha general del municipio. Nuestro principal objetivo en este ciclo ha sido el bienestar de cada uno de los habitantes de este territorio. Curarrehue es una comuna única, heredera de una gran riqueza cultural, tradiciones vivas y un entorno natural privilegiado. Por ello, nuestra administración busca avanzar de cara al futuro, pero respetando siempre nuestras raíces y manteniendo un diálogo permanente con nuestras organizaciones sociales e indígenas.

Las cifras, proyectos y avances plasmados en las siguientes páginas no son solo estadísticas; son el reflejo de un esfuerzo conjunto. Detrás de cada iniciativa concretada en áreas como salud, educación, infraestructura y seguridad pública, existe un equipo municipal comprometido y vecinos que confían y aportan diariamente a nuestro crecimiento.

Los invito a revisar este balance de gestión. Los logros aquí detallados pertenecen a toda la comuna, y los desafíos que aún tenemos por delante son el motor que nos impulsa a seguir trabajando con la misma fuerza y vocación de servicio por nuestra tierra.

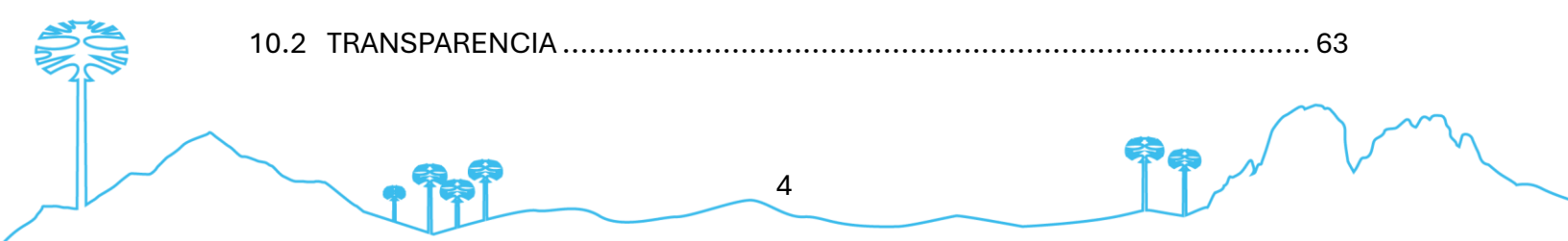
Daniel Antonio Parra Calabrano
Alcalde de la comuna de Curarrehue

Curarrehue, 29 de Abril 2026

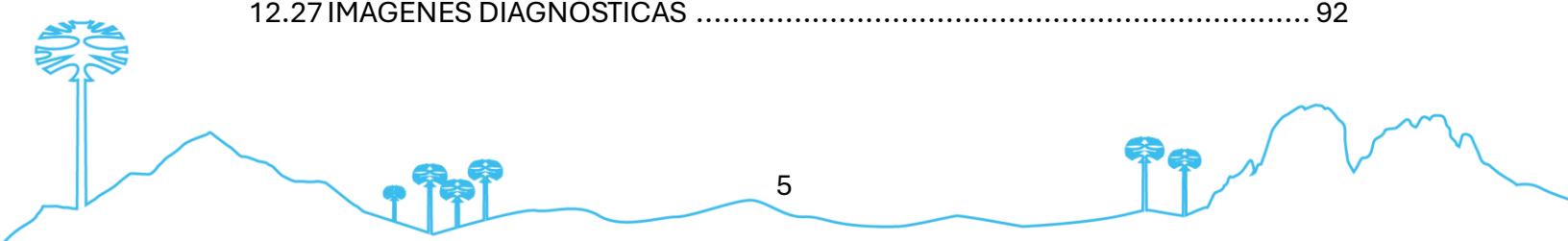
ÍNDICE TEMÁTICO

1	HOJA DE APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7
2	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	8
2.1	INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025	9
2.2	UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES	9
2.3	DEPARTAMENTO DE PERSONAL MUNICIPAL.....	10
3	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	11
3.1	PLAN DE INVERSIONES Y PROYECTOS COMUNALES	13
3.2	CONVENIOS Y PROGRAMAS.....	14
3.2.1	PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES	14
3.2.2	FUNDACIÓN SERVICIO PAÍS	17
3.3	PROGRAMAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD.....	18
3.3.1	PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL	18
3.4	PROYECTOS INTERSECTORIALES.....	20
3.5	ANÁLISIS PLADECO 2024–2029 – COMUNA DE CURARREHUE.....	20
3.6	ESTUDIO PLAN REGULADOR	22
4	DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	24
4.1	PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO E INORGÁNICO	24
4.2	PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO	26
4.3	PROGRAMA DE MEDIOAMBIENTE	27
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	28
5.1	PRINCIPALES HITOS Y LOGROS DE LA DIDECO EN 2025.....	28
5.2	GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES Y SUBVENCIONES	29
5.3	BECAS Y APOYO EDUCATIVO	29
5.4	AYUDAS SOCIALES DIRECTAS.....	29
5.5	DESAFÍOS PARA EL AÑO 2026.....	30
5.6	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE CURARREHUE	30
5.7	CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR RUKA WENEY	31
5.8	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	32
5.9	OFICINA ENLACE CURARREHUE – CONADI.....	33
5.10	DEPARTAMENTO SOCIAL.....	34

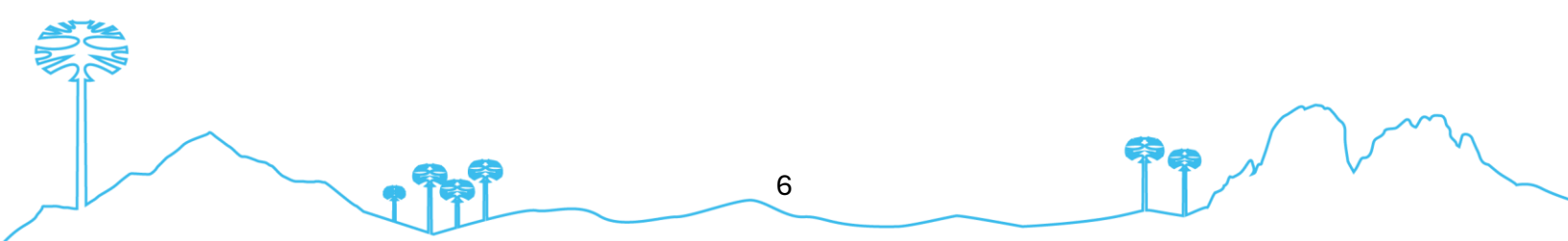
5.11	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR / FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y CONVENIO.....	35
5.12	PROGRAMA VÍNCULOS	37
5.13	UNIDAD DE VIVIENDA	38
5.14	SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES – PROGRAMA FAMILIAS (DIDECO)	38
5.15	DEPARTAMENTO DE DEPORTES	39
5.16	PROGRAMA DE CULTURA	40
6	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	42
6.1	PROGRAMA SANAMIENTO DE TIERRAS	42
6.2	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER).....	43
6.3	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI).....	45
6.4	UNIDAD DE TURISMO.....	46
7	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	47
7.1	TRAMITACIONES DE CERTIFICACIÓN Y RESOLUCIONES	47
7.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2025.....	48
7.3	UNIDAD DE VEHÍCULOS.....	48
8	SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	50
8.1	SEGURIDAD PÚBLICA	50
8.2	PLAN “ESTADO PRESENTE” ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	51
8.3	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	51
9	DIRECCION DE CONTROL INTERNO	52
9.1	FISCALIZACION Y REVISION RENDICION SUBVENCIONES	60
9.2	SUPERVISIÓN PROCESO LEVANTAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVO FIJO	60
9.3	MONITOREO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	61
9.4	UNIDAD JURÍDICA, CAUSAS JUDICIALES	62
9.5	OTROS	63
10	SECRETARIA MUNICIPAL	63
10.1	CONCEJO MUNICIPAL.....	63
10.2	TRANSPARENCIA	63



10.3	ACUERDOS RELEVANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL 2025	66
11	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	66
12	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	68
12.1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	68
12.2	UNIDAD DE FINANZAS	70
12.3	UNIDAD DE ADQUISICIONES.....	71
12.4	PRESTACIONES Y CUMPLIMENTOS AÑO 2025	72
12.5	CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN	73
12.6	LABORATORIO CESFAM CURARREHUE	73
12.7	PROGRAMAS ASISTENCIALES.....	75
12.8	PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)	76
12.9	PROGRAMA DE SALUD INFANTIL	76
12.10	PROGRAMA ADOLESCENTE	77
12.11	PROGRAMA DE LA MUJER.....	77
12.12	UNIDAD DENTAL.....	79
12.13	ADULTO MAYOR.....	79
12.14	FARMACIA Y BODEGA DE FARMACIA	80
12.15	UNIDAD DE CALIDAD	83
12.16	OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS).....	85
12.17	PROGRAMA DE SALUD ORAL JUNAEB AÑO 2025	85
12.18	PROGRAMA INMUNIZACIONES CESFAM CURARREHUE 2025	85
12.19	PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025.....	85
12.20	PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL/CIUDADANA 2025	86
12.21	PROGRAMAS DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA (PRAPS) 2025	86
12.22	SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)	88
12.23	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	88
12.24	MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES (MASAMA)	89
12.25	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL AÑO 2025	91
12.26	SALUD RESPIRATORIA SALA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.....	91
12.27	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	92



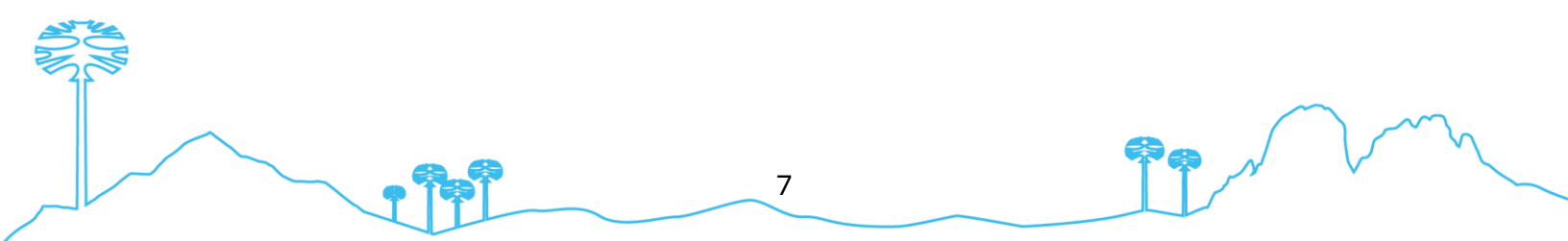
12.28 RESOLUTIVIDAD	92
12.29 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2025	93
12.30 MEJOR NIÑEZ	94
12.31 PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	95
12.32 SALUD FAMILIAR.....	96
12.33 PROGRAMA DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS	96
13 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	97
13.1 INTRODUCCIÓN	97
13.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN	97
b) GASTOS EFECTUADOS M\$.....	98
13.3 INDICADORES DE GESTIÓN.....	98
13.3.1 Cobertura y Matrícula	98
13.3.2 NIVEL DE PÁRVULOS (NT1 Y NT2):	98
13.3.3 EDUCACION BÁSICA (1° A 8°):	98
13.3.4 EDUCACION MEDIA	99
13.3.5 EDUCACION ADULTOS.....	99
13.4 PROGRAMAS EDUCACIONALES	99
13.4.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):	99
13.4.2 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.....	99
13.5 EGRESOS, PRACTICAS PROFESIONALES Y TITULOS	99
13.5.1 EGRESADOS 4ºAÑO MEDIO TECNICO PROFESIONAL	100
13.5.2 TITULADOS TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	100
13.5.3 INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:	100
13.6 PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	100
13.6.1 PERSONAL DE SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL VTF	100
13.6.2 PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	100
13.7 RESULTADOS SIMCE	101
13.7.1 Resultados 4º Básico	101
13.7.2 Resultados 8º básico	101
13.7.3 Resultados II Medio	101
13.8 HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.....	102
13.8.1 Proyección de traspaso al SLEP.....	102
13.8.2 Avances en Infraestructura crítica	102



1 HOJA DE APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Aprobación del Concejo Municipal

LISTA DE APROBACIÓN		
NOMBRE	Cargo	Firma
Daniel Parra Calabrano	Alcalde	
Marisol Marillanca	Concejala	
Sonia Sabugal	Concejala	
Mildret Flores	Concejala	
Nayadeth Contreras	Concejala	
Jorge Calfueque	Concejal	
Cesar Carrasco	Concejal	



2 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Análisis de Ingresos, Gastos y Gestión Municipal

Durante el año 2025, la gestión financiera municipal se desarrolló conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.695, que establece las funciones y atribuciones de las municipalidades en materia de administración financiera, ejecución presupuestaria y provisión de servicios a la comunidad.

En relación con los ingresos municipales, se observa un incremento respecto del presupuesto inicial, destacando los ingresos corrientes y las transferencias para gastos de capital. Esto se enmarca en lo establecido por la ley, que faculta a los municipios para administrar sus recursos y gestionar financiamiento externo, fortaleciendo su rol en el desarrollo comunal. La recaudación por tributos y patentes refleja una adecuada gestión de las rentas municipales, conforme a la función de administrar bienes y recursos locales.

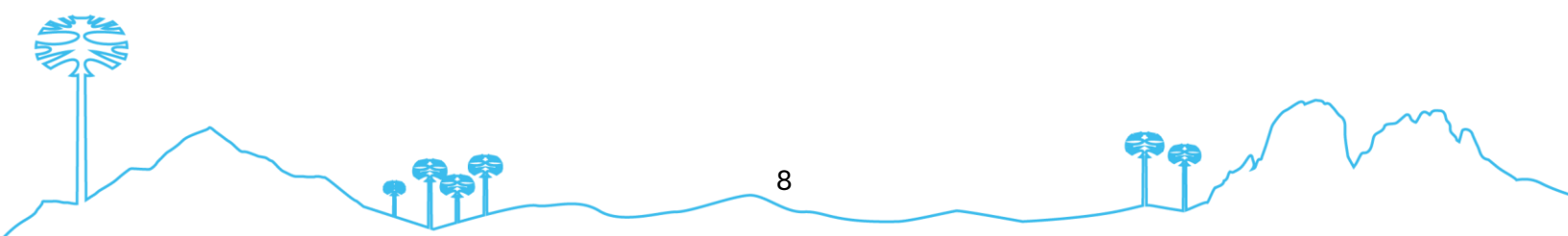
En cuanto a los gastos, estos se concentran principalmente en iniciativas de inversión, gasto en personal y transferencias corrientes, lo que responde a las funciones municipales de promover el desarrollo comunitario, ejecutar obras públicas y asegurar la prestación de servicios básicos. El nivel de ejecución presupuestaria da cuenta de una gestión responsable y acorde a los procesos administrativos establecidos.

Respecto a las rentas municipales, el registro de patentes comerciales y profesionales, junto con los permisos asociados a actividades económicas y tradicionales, evidencia el cumplimiento de la función municipal de regulación y fomento de la actividad productiva local, contribuyendo a la generación de ingresos propios.

En el ámbito de los permisos de circulación, los ingresos generados y su distribución entre el municipio y el Fondo Común Municipal responden a los mecanismos de redistribución solidaria establecidos por la normativa vigente, permitiendo fortalecer la equidad territorial entre comunas.

En relación con la gestión del recurso humano, la dotación municipal se compone de personal de planta, contrata y honorarios, lo que permite dar cumplimiento a las funciones municipales definidas en la ley, asegurando la continuidad operativa, la implementación de programas y la ejecución de proyectos.

En síntesis, la gestión financiera 2025 se ajusta a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad establecidos en la Ley N° 18.695, permitiendo al municipio cumplir su rol en la administración del territorio, la provisión de servicios y la promoción del desarrollo comunal, en coherencia con las necesidades de la comunidad de Curarrehue.



2.1 INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025

Expresado en miles de \$ (M\$)

INGRESOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$
Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	408.939.-	408.939.-	510.967.-
Transferencias corrientes	0.-	52.434.-	105.248.-
Rentas de la propie	0.-	0.-	0.-
Ingresos de operación	0.-	0.-	0.-
Otros ingresos corrientes	2.950.408.-	3.271804.-	3.825.373.-
Ventas de activos no financieros	0.-	0.-	0.-
Ventas de activos financieros	0.-	0.-	0.-
Recuperación de préstamos	35.619.-	35.619.-	35.619.-
Transferencias para gastos de capital	30.-	4.569.931.-	174.171.-
Saldo Inicial de Caja	745.762.-	3.343.561.-	3.343.561.-
TOTAL, INGRESOS	4.140.758.-	11.682.288.-	7.959.320.-

GASTOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$
Gastos en Personal	2.126.666.-	2.231.061.-	2.114.647.-
Bienes y servicios de consumo	796.932.-	985.247.-	716.129.-
Transferencias Corrientes	1.069.650.-	1.498.377.-	1.448.484.-
Otros gastos corrientes	15.000.-	301.024.-	282.507.-
Adquisición de activos no financieros	23.500.-	216.699.-	70.955.-
Iniciativas de inversión	31.000.-	6.296.648.-	7.736.681.-
Servicio de la deuda	8.000.-	8.000.-	0.-
Saldo final de caja	10.-	34.440.-	0.-
TOTAL, GASTOS	4.140.758.-	11.682.288.-	5.498.604.-

2.2 UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

RENTAS Y PATENTES ENROLADAS 2025

PATENTES REGISTRADAS	CANTIDAD
Alcoholes	60
Comerciales	245
Industriales	5
Profesionales	33
TOTAL, PATENTES	343
INGRESOS PATENTES MUNICIPALES	\$51.633.955

DETALLE PERMISOS ASOCIADOS A ORDENES DE INGRESO

PERMISOS OTORGADOS	CANTIDAD
Ventas ambulantes	341
Ferias costumbristas	7
Carreras a la chilena	8
Rodeos, y fiestas tradicionales	3

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Vehículos particulares y otros con motor (automóviles camionetas y otros)	2074
Vehículos de transporte colectivo	36
Vehículos de carga con motor (camiones y otros)	12
Vehículos sin motor, particulares y otros, carro de arrastre hasta 1.750 k	20

INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN

TIPO DE APORTE	CANTIDAD
37.5% municipalidad	\$107.820.327.-
62.5% fondo común municipal	\$179.700.544.-
TOTAL	\$287.520.871.-

2.3 DEPARTAMENTO DE PERSONAL MUNICIPAL

PERSONAL	CANTIDAD
Planta	41
Contrata	08
Honorarios programas externos	47
Honorarios municipales	74
Honorarios sumaalzada	1
Código del trabajo	2
Alumnos en práctica	01
Trámite pensión retiro voluntario para personal de planta	2

3 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Introducción

La Secretaría de Planificación es una unidad de la Municipalidad que asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la planificación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo para la comuna.

Su trabajo se sustenta en una mirada multidisciplinaria y participativa, donde el equipo promueve la generación colectiva de ideas con el objetivo principal de priorizar el bien común de las personas de Curarrehue.

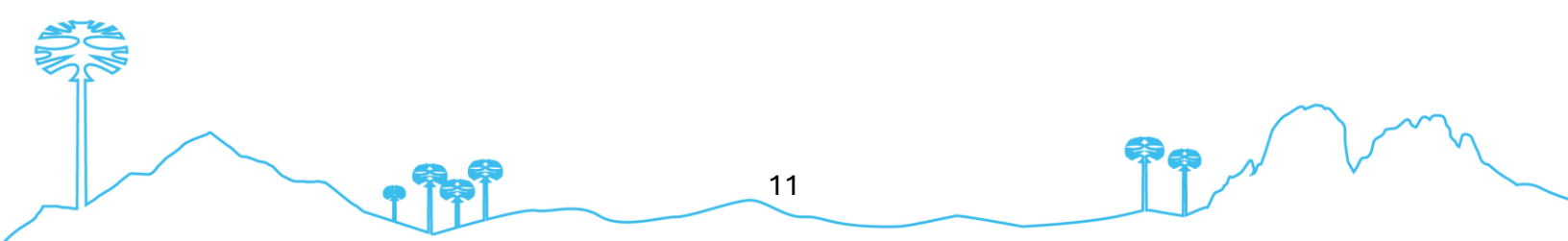
Los proyectos se diseñan de manera integral: partimos del diagnóstico Problema–Idea, evaluamos fuentes de financiamiento, revisamos factibilidades y avanzamos hacia la formulación técnica y administrativa.

Diagnóstico breve

- Área urbana: déficit en infraestructura y servicios que limitan la calidad de vida y la capacidad de recibir turismo. Problemas específicos: redes básicas deficientes (agua potable y alcantarillado), falta de pavimentación y mejora de pasajes peatonales, y manejo inadecuado de aguas lluvia con riesgo de inundaciones y erosión en sectores urbanos y poblados. Los mejoramientos en tratamiento sanitario y abastecimiento de agua se planificarán y ejecutarán de forma coordinada con los APRs. El casco urbano está cercano al río Trancura y a montañas aledañas, condicionantes paisajísticas y de riesgo que deben considerarse en la planificación.
- Zona rural: producción agropecuaria de baja escala, pero con ventajas productivas relevantes: suelos volcánicos con capas vegetales y buen drenaje, uso casi nulo de pesticidas y químicos, lo que permite obtener productos de alta calidad. Además, posee un valor paisajístico cordillerano significativo, sustentado en áreas silvestres protegidas de gran extensión y cuerpos de agua nacientes que conectan con comunas vecinas como cabeceras de cuenca. Requiere protección ambiental, mayor conectividad, acceso a mercados, servicios básicos y apoyo técnico para emprendimientos locales.
- Relación estratégico urbano–rural: fortalecer la infraestructura y servicios urbanos permitirá concentrar equipamientos turísticos y administrativos, generando demanda y oportunidades laborales que beneficiarán a la ruralidad; a su vez, la ruralidad aporta recursos productivos y paisajísticos que deben integrarse en una planificación territorial equilibrada y de conservación.

Objetivos prioritarios

1. Reforzar la infraestructura urbana para recibir turismo y mejorar la calidad de vida local.
2. Mejorar conectividad entre sectores rurales y urbanos para transferir beneficios.
3. Promover un desarrollo urbanístico sostenible, coherente con la identidad y el entorno natural.
4. Garantizar acceso equitativo a servicios básicos, priorizando sectores deficitarios.



Estrategias clave

- Mejora de equipamiento urbano: renovación de espacios públicos, señalética, iluminación y accesibilidad universal.
- Fortalecimiento de redes de servicios: agua potable, saneamiento y gestión de residuos en el área urbana como base para el turismo; coordinado con APRs para tratamiento sanitario.
- Conectividad y transporte: obras viales y sistemas que articulen centros rurales y el casco urbano.
- Ordenamiento territorial participativo: Realización de instrumentos de planificación incorporando a comunidades indígenas y actores locales.
- Revisión y regularización de dominio municipal: diagnósticos y estudios de título (reinscripciones, reducciones de cabida, topografías, subdivisiones y fusiones) para eliminar diferencias de propiedad que impiden la ejecución de proyectos.
- Fomento productivo y turístico responsable: capacitación, apoyo a emprendimientos locales y regulación para minimizar impactos ambientales.
- Gestión financiera estratégica: vigilancia activa de fuentes de financiamiento y priorización de proyectos con mayor impacto social y factibilidad.
- Monitoreo y evaluación: indicadores sobre acceso a servicios, cobertura de equipamiento urbano, satisfacción ciudadana y sostenibilidad del flujo turístico.

Resultados esperados (2–3 años)

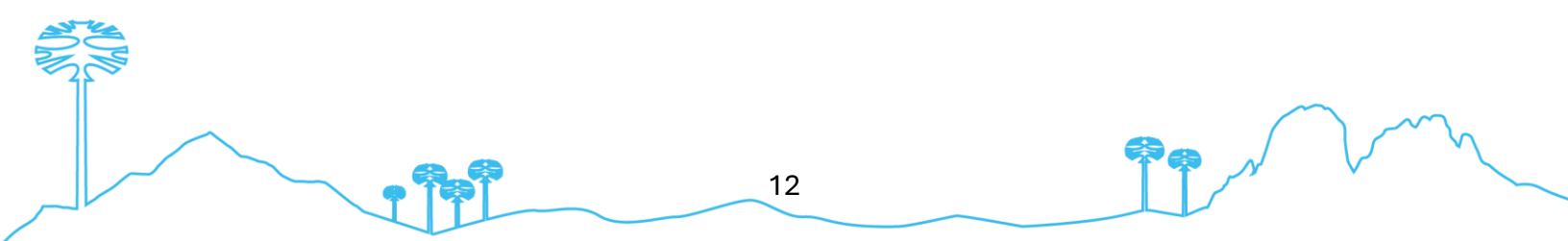
- Reducción del déficit de servicios urbanos en áreas priorizadas.
- Mejora en los tiempos y calidad de conexión entre localidades rurales y el centro urbano.
- Aumento de la capacidad de recepción turística bajo criterios de sostenibilidad.
- Incremento de oportunidades laborales vinculadas a servicios y turismo para la población rural.

Financiamiento y gestión

Se impulsará la gestión de proyectos mediante fondos regionales y nacionales, convenios interinstitucionales y cooperación con organizaciones comunitarias. Priorizar proyectos con impactos sociales y ambientales medibles y con planes claros de sostenibilidad financiera.

Compromisos

La Secretaría de Planificación reitera su compromiso de coordinar una estrategia urbano–rural que ponga los servicios urbanos en el centro del desarrollo comunal, potenciando turismo y actividades productivas de manera equitativa y sostenible. Invitamos a la comunidad y a los actores locales a participar activamente en las reuniones de los proyectos para garantizar soluciones pertinentes y duraderas.



3.1 PLAN DE INVERSIONES Y PROYECTOS COMUNALES

RESUMEN GENERAL DE LA COMUNA					
Proyectos Totales	Inversión Total (M\$)	Proyectos En Planificación	Proyectos en Desarrollo	Proyectos en Planificación	Numero de Programas
					2

Etapas de un proyecto en la Secretaría de Planificación

La ejecución del proyecto se organiza en dos fases principales: Planificación y Desarrollo técnico. Cada fase se divide en subetapas, asignando a cada una un 20% del avance total, de modo que cinco hitos equivalen al 100% del proceso.

ETAPAS DE PROYECTOS SECPLA				
Planificación		Desarrollo Técnico		
Diagnostico	Formulación	Anteproyecto	Desarrollo Arquitectura, especialidades, Especificaciones Técnicas y Presupuesto Oficial	Bases de Licitación
20%	20%	20%	20%	20%

Planificación

Diagnóstico (20%)

- Recopilación de información territorial, socioeconómica y ambiental.
- Identificación Problema–Idea, levantamiento de necesidades y actores clave.
- Salidas: ficha técnica inicial, mapeo de interesados, requerimientos de factibilidad y lineamientos para formulación.
- Vinculación SNIP: antecedentes preliminares para la elaboración de la Ficha de Proyecto y/o Estudio de Prefactibilidad (si corresponde).

Formulación (20%)

- Desarrollo técnico y conceptual del proyecto: objetivos, alcance, alternativas, metas e indicadores.
- Estudios básicos de factibilidad (técnica, ambiental, legal y financiera).
- Salidas: memoria técnica preliminar, estimación de costos y matriz de evaluación.
- Vinculación SNIP: elaboración de la propuesta para inscripción en el SNI, estimación de inversión, beneficios esperados y preparación de la evaluación económica.

Desarrollo técnico

Anteproyecto (20%)

- Diseño inicial de arquitectura y obras civiles; definición de soluciones técnicas y ubicación.
- Validación de factibilidades (agua, saneamiento, electricidad, vías), gestión de permisos ambientales y consultas con comunidades.
- Salidas: planos preliminares, especificaciones técnicas iniciales y presupuesto referencial.

Desarrollo de proyectos (Arquitectura, especialidades, especificaciones técnicas y Presupuesto Oficial) (20%)

- Elaboración del proyecto definitivo: planos ejecutivos, detalles constructivos, cálculos estructurales, instalaciones y especificaciones completas.
- Contratación de especialistas (estructuras, hidráulica, eléctrica, geotecnia) y validación de costos oficiales.
- Salidas: proyecto técnico completo y presupuesto oficial para licitación.
- Vinculación SNIP: documentación técnica necesaria para evaluación y priorización de recursos.

Bases de licitación (20%)

- Redacción de pliegos, términos de referencia, cronograma de obra y condiciones contractuales.
- Preparación de documentación para procesos de compra pública y adjudicación (pliego administrativo, criterios de evaluación).

Consideraciones transversales

- Participación ciudadana y consulta a comunidades indígenas cuando sea pertinente.
- Gestión de financiamiento: preparar información requerida por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) para optar a fondos regionales o sectoriales.
- Revisión de títulos y ocupación de suelo: estudios de dominio, inscripciones, subdivisiones o fusiones cuando impidan ejecución.
- Monitoreo de avance y evaluación: indicadores por etapa para control del cumplimiento del 20% asignado a cada hito.

Resultado operativo

Este esquema permite gestionar proyectos de forma ordenada y compatible con requisitos del SNI: generar antecedentes desde diagnóstico y prefactibilidad, avanzar en formulación y estudios técnicos, culminando en un expediente de licitación robusto que facilite la obtención de financiamiento y la ejecución eficiente de la obra.

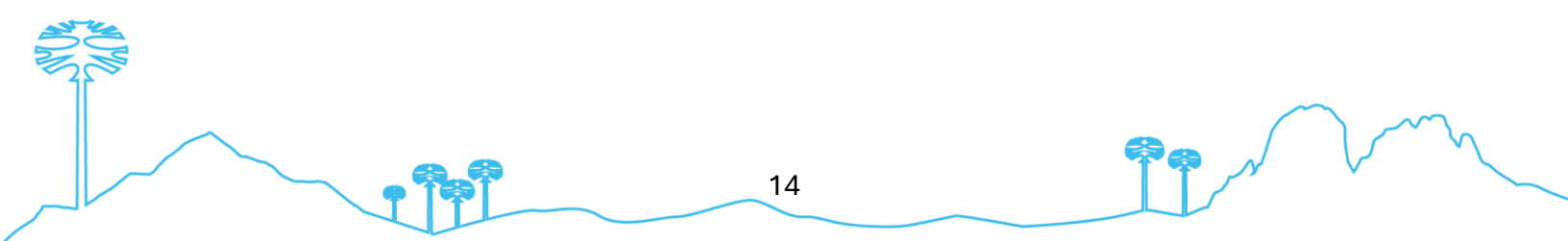
3.2 CONVENIOS Y PROGRAMAS

3.2.1 PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

I. Identidad y Contexto Territorial: El Corazón de Reigolil

La localidad de Reigolil se erige como un territorio de vital importancia para la comuna de Curarrehue, caracterizado por una profunda raigambre en la cultura Mapuche y una ubicación geográfica privilegiada en la zona cordillerana. Con una población que alcanza los 694 habitantes, distribuidos en aproximadamente 1.100 viviendas, este sector representa un desafío y una oportunidad única para la política pública municipal. La identidad de Reigolil no es solo geográfica, sino profundamente espiritual y cultural, sustentada en el kimün (conocimiento ancestral) y una relación de respeto con su entorno de alta biodiversidad.

Históricamente, la lejanía y la dispersión geográfica han generado brechas en la inversión y el acceso a servicios básicos. No obstante, su vocación productiva, centrada en la agricultura familiar campesina, la pequeña ganadería y la artesanía, junto con un incipiente potencial para el turismo de intereses especiales, posicionan a Reigolil como un eje estratégico para el desarrollo sostenible de nuestra comuna.



II. Hitos de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Uno de los pilares fundamentales del Programa para Pequeñas Localidades durante este período ha sido la consolidación de la denominada "Obra Detonante". Una inversión total de \$1.175 millones de pesos en este componente. Tras un exhaustivo proceso de consulta y validación con los vecinos, se determinó que la prioridad absoluta era la creación del Centro Comunitario Reigolil. Con un costo total \$320 millones de pesos. Este espacio no se concibe meramente como una edificación, sino como un punto de encuentro que integrará áreas para el fortalecimiento organizacional, talleres de capacitación y, de manera muy significativa, una cocina con resolución sanitaria. Esta última instalación permitirá a los productores locales agregar valor a sus productos y comercializarlos de manera segura, fomentando la economía circular del sector.

Complementariamente, el plan de intervención urbana ha avanzado en la identificación y diseño de proyectos que mejoran la calidad de vida cotidiana. Se ha priorizado la extensión de la red de alumbrado público para brindar mayor seguridad a las familias y la reconstrucción de pasarelas que son vitales para la conectividad interna en un territorio marcado por su accidentada geografía. Los costos de todos estos proyectos son los siguientes:

- Diseño posta de salud rural: \$250.000.000
- Ampliación del alumbrado público: \$130.000.000
- Plan de manejo forestal e infraestructura de emergencia y evacuación: \$60.000.000
- Diseño obras exteriores centro comunitario: \$20.000.000
- Construcción de obras exteriores centro comunitario: \$150.000.000
- Fondo emergencia déficit hídrico: \$30.000.000
- Diseño sala de procesos comunitaria: \$25.000.000
- Estudio de título del predio municipal: \$450.000
- Ejecución Plan Maestro y urbanización Predio municipal y Bienes nacional de uso Público: \$100.000.000
- Conservación de pasarelas: \$90.000.000

En el ámbito habitacional, se trabaja activamente en diagnosticar las necesidades específicas de las viviendas cordilleranas, buscando soluciones que respeten la pertinencia cultural y las exigencias del clima extremo.

III. Articulación Multisectorial: Un Enfoque Integral

El desarrollo de Reigolil requiere una mirada que trascienda la infraestructura básica. En este sentido, el municipio, a través del PPL, ha actuado como un articulador estratégico entre diversos servicios públicos. Un hito relevante es el avance en las gestiones para la reposición de la Posta de Salud Rural, una demanda sentida por la comunidad para garantizar un acceso digno a la atención sanitaria. Asimismo, se han realizado coordinaciones técnicas para la llegada de la Fibra Óptica Nacional, lo que permitirá reducir la brecha digital que hoy limita las oportunidades educativas y comerciales de los jóvenes y emprendedores del sector.

La gestión del agua también ocupa un lugar central en la agenda. Se están llevando a cabo estudios de infraestructura hídrica para apoyar a los Comités de Agua



Rural (APR), asegurando que el crecimiento de la localidad vaya de la mano con una gestión responsable y equitativa del recurso hídrico.

IV. El Valor de la Participación: La Mesa Local de Actores

El éxito del programa radica en que las decisiones no se toman desde un escritorio, sino en el territorio. La Mesa Local de Actores (MLA) se ha consolidado como el órgano rector de la participación ciudadana, agrupando a más de 25 organizaciones que incluyen comunidades indígenas, juntas de vecinos y servicios de emergencia. A través de distintos Txawün, se ha mantenido un flujo de información constante y transparente, permitiendo que el Plan de Desarrollo de la Localidad se ajuste a las realidades cambiantes de sus habitantes a través de un Plan de Gestión Social que permiten el financiamiento de distintas iniciativas que fortalezcan la gobernanza y el desarrollo económico local del territorio. El presupuesto para este componente es de \$42.000.000 totales.

Este enfoque social ha integrado además la gestión del riesgo de desastres y la sustentabilidad ambiental, reconociendo que Reigolil es un territorio sensible frente al cambio climático y las emergencias naturales. La participación infantil también ha sido un sello distintivo, integrando la visión de los niños y niñas en el diseño de los futuros espacios públicos.

V. Gestión Financiera y Compromiso Futuro

Para llevar a cabo estas ambiciosas metas, se ha dispuesto de un marco presupuestario total de \$1.500 millones de pesos. De esta inversión, la mayor parte se destina a la cartera de obras urbanas, mientras que una fracción significativa garantiza el soporte profesional y la inversión social necesaria para que las obras tengan alma y sean cuidadas por la comunidad. El desafío para el próximo año es acelerar los procesos de licitación e iniciar las construcciones que cambiarán el rostro de Reigolil, manteniendo siempre el compromiso de esta administración con un desarrollo territorial que sea respetuoso, inclusivo y con identidad.

Proyecto	Área
Diseño Centro Comunitario Reigolil	Equipamiento Social
Diseño Posta de Salud Rural, Reigolil	Equipamiento Salud
Diseño Ampliación de alumbrado público	Equipamiento Espacio Público
Plan de manejo forestal / Plan de infraestructura de emergencia y evacuación	Riesgos y Desastres
Diseño de obras exteriores Centro comunitario	Equipamiento Espacio Público
Construcción abastos de agua potable sector Flor del Valle	Infraestructura Agua Potable
Diseño sala de procesos comunitario	Equipamiento Salud
Estudio de título predio municipal de Reigolil Centro	Equipamiento Social
Diseño reposición de pasarelas	Infraestructura Vial

3.2.2 FUNDACIÓN SERVICIO PAÍS

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es “contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social”.

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa SERVICIO PAÍS comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Vigencia: Desde la suscripción hasta marzo de 2026.

Objetivo principal: Implementar el Programa Servicio País en Curarrehue para fortalecer capacidades locales, acompañamiento técnico y apoyo en planificación y proyectos territoriales.

Alcances clave:

- Diseño y ejecución de un Plan de Intervención Territorial participativo, construido con la comunidad y la municipalidad.
- Implementación de intervenciones orientadas a temáticas económicas, sociales, culturales y ambientales.

Recursos humanos:

- Selección y contratación de 2 jóvenes/profesionales “Servicio País” para la comuna; la Fundación informará fechas de incorporación.

Aportes municipales:

- Oficina equipada y condiciones de trabajo para los jóvenes/estudiantes.
- Aporte económico para gastos operativos del programa: \$3.000.000
- Coordinación técnica mediante el Secretaria Comunal de Planificación.

Aportes de la Fundación:

- Implementación técnica del programa, asesoría a jóvenes/estudiantes, entrega de orientaciones técnicas y un informe final de actividades.



Monitoreo y responsabilidades:

- Reuniones de coordinación periódicas, entrega de informes y evaluación del Plan de Intervención Territorial.
- Responsabilidad personal de los jóvenes por su desempeño; Fundación y Municipalidad delimitan responsabilidades en la ejecución.

3.3 PROGRAMAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

3.3.1 PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL

Problema Identificado

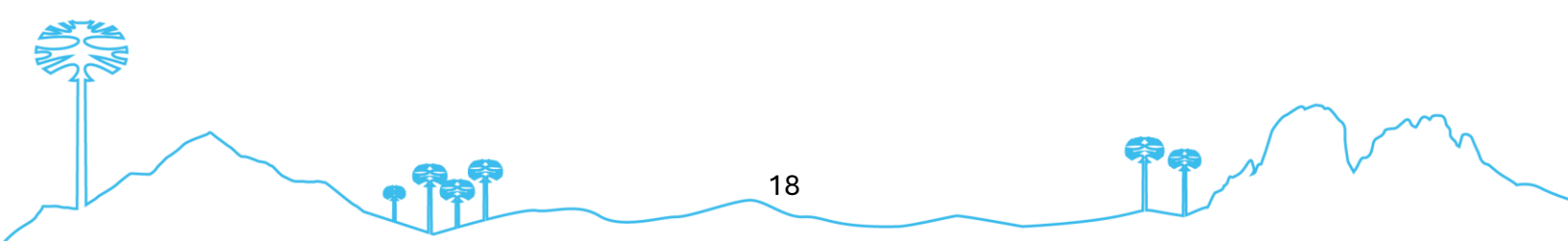
La comuna de Curarrehue tiene un déficit de infraestructura pública disponible, constituyendo brechas en el acceso a espacios y servicios públicos de calidad para la comunidad. Esto tiene una explicación en parte por el reducido número de profesionales proyectistas con los que cuenta el municipio, lo que implica que la capacidad de desarrollo de proyectos (Construcción, Conservación, Mejoramiento, entre otros) de infraestructura es reducida, no alcanzando a cubrir las múltiples necesidades comunales en materia de equipamiento público e impactando negativamente en la calidad de vida de las personas.

Justificación

Los beneficiarios directos de este programa serán todos los habitantes de la comuna de Curarrehue, ya que los proyectos a elaborar darán solución a las necesidades específicas planteadas por la misma comunidad, tanto en el sector urbano como rural, tales como:

1. Proyectos de Construcción de nueva infraestructura pública
2. Proyectos de Conservación y Mejoramiento de infraestructura pública existente.
3. Levantamiento de necesidades y trabajo comunitario para priorización de proyectos.

El destino de los proyectos en el área urbana, serán emplazados en bienes nacionales de uso público (calles, plazas, áreas verdes), edificios y oficinas de dependencias municipales, y en el área rural, en los sectores que requieran la implementación de las necesidades básicas, tales como agua potable, alcantarillado, electrificación, entre otros.



El listado de proyectos trabajados durante el año 2025, es el siguiente:

Proyecto	Área
Conservación Edificio Consistorial - Municipalidad de Curarrehue	Equipamiento Municipal
Conservación Graderías Estadio municipal, Curarrehue	Equipamiento Deportivo
Conservación Multicancha Villa entre Cerros, Programa Transformando Barrios	Equipamiento Deportivo
Construcción Ampliación Sede Villa Antumapu, Curarrehue	Equipamiento Social
Reparación y Renovación Sistema de Calefacción CESFAM Curarrehue	Equipamiento Salud
Reparación Techumbre y Revestimientos Polideportivo, Curarrehue	Equipamiento Deportivo
Luminarias solares para la seguridad peatonal en Curarrehue	Seguridad Pública
Reposición Piso Sede N°7, Curarrehue	Equipamiento Social
Construcción de Losa de Centro de Acopio, Curarrehue	Equipamiento Municipal
Mejoramiento Cierre Perimetral Recinto Deportivo Catripulli	Equipamiento Deportivo
Traslado y Habilitación de Centro de Acopio, Curarrehue	Equipamiento Municipal
Mejoramiento y Conservación Caminos Rurales Curarrehue	Infraestructura Vial
Mejoramiento y Conservación Caminos Rurales Curarrehue, Cuenca del Trancura	Infraestructura Vial
Reposición Techumbre Enseñanza Media CMFV, Curarrehue	Equipamiento Educación
Reposición Cubierta y Pavimento Interior Biblioteca de Curarrehue	Equipamiento Cultural
Habilitación Obras Exteriores Jardín Infantil Amun Trekan - Epeukura	Equipamiento Educación
[SATE] Mejoramiento Plaza de Curarrehue	Equipamiento Espacio Público
Conservación Pasto Sintético Estadio de Curarrehue	Equipamiento Deportivo
Construcción Miradores y Paradores Turísticos	Equipamiento Espacio Público
Mercado Productos Locales de Catripulli	Equipamiento Comercial
Mejoramiento Accesibilidad Peatonal, Curarrehue	Infraestructura Vial
Mejoramiento Accesibilidad Peatonal, Catripulli	Infraestructura Vial
Centro Comunitario Comunidad Indígena Santiago Calfual, Curarrehue	Equipamiento Social
Construcción Parque Urbano El Bosque, Curarrehue	Equipamiento Espacio Público
Reposición Paraderos Ruta CH199	Infraestructura Vial

3.4 PROYECTOS INTERSECTORIALES

La cartera de proyectos de la comuna de Curarrehue articula recursos provenientes de distintos niveles del Estado y de cooperación externa, lo que permite abordar de manera integral las necesidades territoriales.

En el ámbito de educación y primera infancia, destacan iniciativas financiadas por JUNJI y el Gobierno Regional (GORE), como la reposición de equipamiento educativo y comunitario, fortaleciendo la cobertura y calidad de servicios básicos.

En materia de infraestructura sanitaria, se desarrollan proyectos relevantes financiados por el GORE, orientados a mejorar sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, tanto en Curarrehue como en Catripulli, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y salud pública.

Respecto a conectividad y obras públicas, se considera el mejoramiento de la Ruta S-965 a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP), iniciativa clave para la integración territorial.

En el ámbito de equipamiento y servicios básicos, se incorporan proyectos financiados mediante cooperación internacional y fondos sectoriales, como la adquisición de camión aljibe (donación del pueblo japonés) y vehículos 4x4 financiados con recursos del royalty minero, fortaleciendo la capacidad operativa municipal.

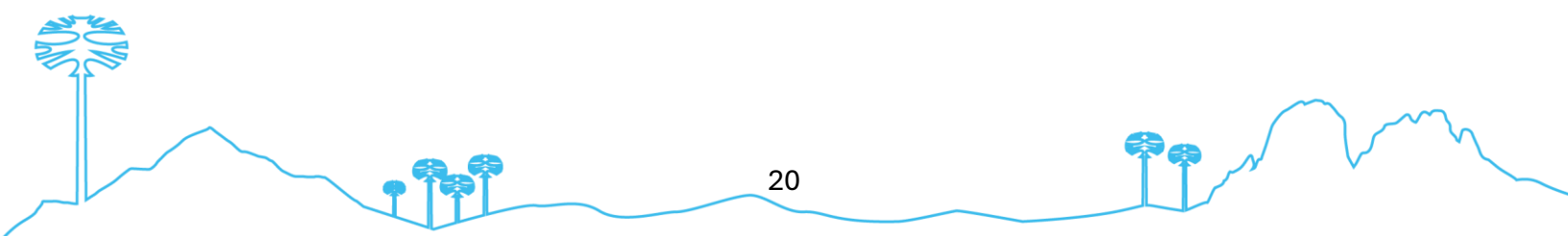
En conjunto, estos proyectos reflejan una gestión activa de financiamiento, basada en la diversificación de fuentes y coordinación institucional, permitiendo avanzar en el desarrollo territorial equilibrado de la comuna.

Proyectos	Financiamiento
Reposición Sala Cuna y Jardín Infantil We Kimün	JUNJI
Reposición Centro Comunitario Flor del Valle, Curarrehue	GORE
Adquisición de Camión Aljibe de Agua Potable	PUEBLO JAPONÉS
Mejoramiento RUTA S-965 Curarrehue-Puente Basas	MOP
Reposición Escuela Básica Licancura, Curarrehue	DEP - GORE
Reposición Colector de Alcantarillado y Construcción de PTAS de Curarrehue	GORE
Construcción Colector y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Catripulli	GORE
Adquisición de 2 Vehículos 4x4	ROYALTY MINERO

3.5 ANÁLISIS PLADECO 2024–2029 – COMUNA DE CURARREHUE

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024–2029 de Curarrehue se configura como el principal instrumento orientador de la gestión municipal, estableciendo una hoja de ruta estratégica para el desarrollo sostenible del territorio.

Su imagen objetivo y visión comunal proyectan una comuna que avanza hacia un modelo equilibrado, basado en la sostenibilidad, la planificación territorial y la articulación entre actores públicos, privados y la comunidad.



VISION COMUNAL

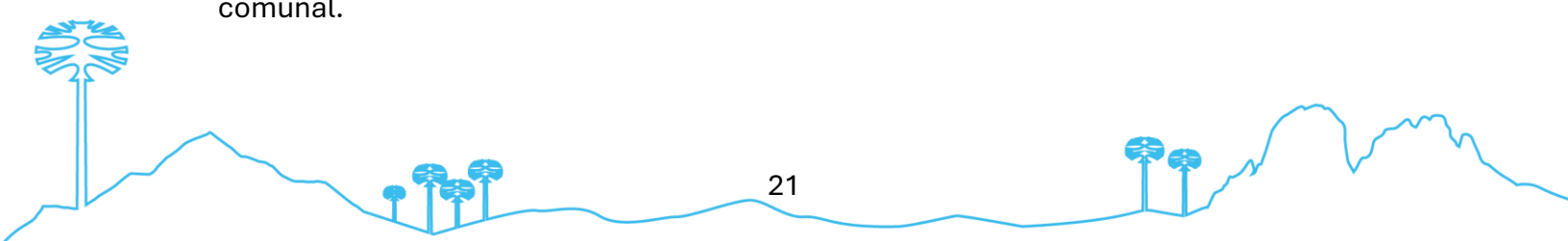
“Curarrehue se desarrollará de manera sostenible, planificada y conectada apuntando a la autonomía alimentaria, un turismo natural y contemplativo, preservando la biodiversidad y culturales ancestrales con la participación y corresponsabilidad entre la comunidad y actores públicos y privados para el buen vivir”.

En términos estructurales, el PLADECO se organiza en cinco lineamientos estratégicos que orientan la toma de decisiones y la inversión pública, en coherencia con instrumentos de planificación a nivel local, regional, nacional e internacional:

1. **Planificación y Ordenamiento Territorial:**
Busca consolidar un desarrollo equilibrado del territorio, considerando su estructura urbana-rural y la organización en 11 unidades vecinales. Este lineamiento es clave para articular el crecimiento urbano, la localización de infraestructura y la compatibilidad de usos de suelo, en directa relación con instrumentos como el Plan Regulador Comunal.
2. **Sustentabilidad Ambiental:**
Enfatiza la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales, reconociendo el alto valor ambiental de la comuna. Se orienta a integrar criterios de resiliencia y sostenibilidad en la planificación y ejecución de proyectos.
3. **Desarrollo Económico Local:**
Promueve actividades productivas acordes a la vocación territorial, destacando el turismo de intereses especiales y el fortalecimiento de economías locales, con énfasis en la autonomía y diversificación económica.
4. **Bienestar Social:**
Apunta a mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a servicios, infraestructura social y programas que reduzcan brechas territoriales, especialmente en sectores rurales.
5. **Gestión Municipal:**
Se orienta al fortalecimiento institucional, mejorando la eficiencia, coordinación intersectorial y capacidad de gestión del municipio para la implementación efectiva del PLADECO.

Durante el periodo evaluado, uno de los principales hitos de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) ha sido la vinculación continua del quehacer municipal con el PLADECO, asegurando que la cartera de proyectos y las iniciativas de inversión respondan a los lineamientos estratégicos definidos. Esta articulación ha permitido avanzar en coherencia entre planificación e implementación, fortaleciendo la gestión territorial.

En síntesis, el PLADECO 2024–2029 establece un marco estratégico sólido que orienta el desarrollo de Curarrehue hacia un modelo sostenible, con identidad territorial y enfoque participativo. Su correcta implementación dependerá de la capacidad de coordinación institucional, la alineación de instrumentos de planificación y la continuidad en la gestión de iniciativas que materialicen la visión comunal.



3.6 ESTUDIO PLAN REGULADOR

Informe Estado del Estudio Plan Regulador Comunal de Curarrehue y Consulta Indígena

INTRODUCCIÓN

El proceso de elaboración del Plan Regulador Comunal (PRC) de Curarrehue se encuentra en Fase 4 (Anteproyecto), condicionado por el desarrollo de la Consulta Indígena conforme al Convenio 169 de la OIT.

La Consulta, iniciada formalmente en 2023, ha experimentado una extensión de plazos debido a la coordinación interinstitucional, la adaptación a los tiempos de las comunidades y la necesidad de generar condiciones de confianza.

Finalizada la Etapa 3 (Deliberación Interna), se inicia la Etapa 4 (Diálogo), en la cual se analizarán 11 solicitudes y propuestas con el objetivo de alcanzar acuerdos o desacuerdos fundados.

ESTADO GENERAL DEL PROCESO (Indicadores Clave)

Avance Consulta Indígena:

- Etapa 1: Planificación → ✓ Finalizada
- Etapa 2: Información → ✓ Finalizada
- Etapa 3: Deliberación Interna → ✓ Finalizada
- Etapa 4: Diálogo → En inicio
- Etapa 5: Sistematización → Pendiente

Estado PRC:

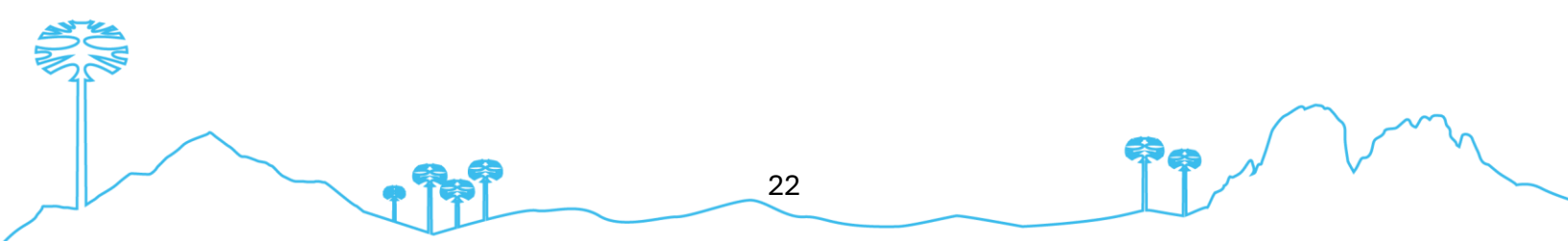
- Fase: Anteproyecto (con Informe Ambiental)
- Sub-etapa: Consulta Pública y Consulta Indígena
- Contrato consultora: Paralizado a la espera del cierre de la consulta

Gestión institucional:

- Pronunciamiento de pertinencia: Favorable
- Difusión: Realizada mediante prensa, web y notificación directa
- Cobertura territorial: Sectores de Curarrehue y Catripulli

PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO

- Buena fe: desarrollo de un diálogo transparente, sin presiones y orientado a acuerdos.
- Procedimiento apropiado: adecuación a las particularidades culturales y territoriales de las comunidades.
- Carácter previo: aseguramiento de incidencia real en la toma de decisiones del PRC.



RESULTADOS ETAPA 3 – DELIBERACIÓN INTERNA

Total, de propuestas levantadas: 11

Principales resultados territoriales:

- **Sector Curarrehue:**
 - Ajustes al límite urbano (restricción hacia el oriente y ampliación hacia el poniente).
 - Incorporación de suelo para vivienda.
 - Regulaciones urbanas (altura de edificación y zonificación).
 - Protección de elementos territoriales y culturales.
 - Propuestas de conectividad y planificación territorial.

- **Sector Catripulli:**
 - Rechazo a la propuesta del PRC.
 - Solicitud de participación en instancias de decisión.

PROCEDIMIENTO ETAPA 4: DIÁLOGO

Secuencia:

1. Apertura institucional
2. Contextualización de propuestas
3. Exposición de comunidades
4. Ronda de consultas
5. Diálogo técnico y político
6. Deliberación del Concejo
7. Comunicación de acuerdos o desacuerdos
8. Registro mediante acta

GESTIÓN DE ACUERDOS Y DESACUERDOS

Situación	Acción	Registro
Acuerdo	Incorporación en el PRC	Acta y acuerdo de Concejo
Desacuerdo fundado	Justificación formal	Acta e informe
Revisión	Reprogramación de sesión	Acta

4 DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Las funciones de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato están radicadas en la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y se gestionan a través del presupuesto anual que es aprobado por el Concejo Municipal.

El año 2025 el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, estimó la asignación de \$232.885.000.- para cubrir los ítems de recursos humanos, de operaciones e inversiones de los siguientes programas que se desarrollan en la DIMAO.

PROGRAMA	MONTO \$
Reciclaje Orgánico e Inorgánico	48.885.000.-
Aseo y Ornato	179.700.000.-
Medioambiente	4.300.000.-
TOTAL PRESUPUESTO	232.885.000.-

4.1 PROGRAMA DE RECICLAJE ORGÁNICO E INORGÁNICO

RECICLAJE INORGÁNICO

Este programa gestiona los residuos sólidos domiciliarios inorgánicos mediante la recolección, separación y envío del material reciclado a empresas valorizadoras o intermediadoras de residuos sólidos domiciliarios, asegurando una disposición final certificada por las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y la trazabilidad de éstos en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos del Ministerio de Medioambiente.

En el período informado, se fortalecieron los convenios con las siguientes empresas que gestionan reciclaje en la región a través del retiro o recepción en sus respectivas plantas el material recolectado en la comuna almacenado y separado en Centro de Acopio Municipal.

EMPRESA	UBICACIÓN	MATERIAL RECICLADO
Planeta Limpio	Pucón	Chatarra
Bionnova	Temuco	Aceite Vegetal
Pock	Villarrica	Plásticos
Morcas	Lautaro	Vidrio, latas aluminio
Terranova	Temuco	Plásticos

a)

Campaña de Reciclaje denominada “Abril Reciclajes Mil”

Nuestros operadores recorrieron los sectores rurales y urbano de la comuna de Curarrehue recolectando material reciclado por nuestros vecinos; posteriormente lo separaron en nuestro centro de acopio y lo enviamos a las empresas valorizadoras o intermediadoras en convenio.

La difusión de las rutas de reciclaje se realizó mediante la red social [facebook.com/dimao.kurarewe](https://www.facebook.com/dimao.kurarewe), [instagram.com/dimao_kurarewe](https://www.instagram.com/dimao_kurarewe) y WhatsApp.

Como resultado de la campaña “Abril Reciclajes Mil”, se logró enviar a disposición final certificada 22 toneladas de residuos valorizables, evitando contaminar cursos de agua, disminuir la quema clandestina de residuos, reducir la proliferación de

microbasurales y contribuir a minimizar la carga de residuos que se envía al vertedero de la vecina comuna de Pucón.

b) Operativos de mantención de los más de 30 puntos verdes ubicados en el territorio comunal

El equipo de operadores y operadoras de la DIMAO de forma permanente realizan la limpieza de los contenedores de reciclaje y el retiro de residuos mal dispuestos. Este trabajo evita la contaminación de los materiales, la alteración del paisaje y genera una valorización del reciclaje.

c) Envío de reciclaje a empresas valorizadoras o intermediadoras material reciclado y recolectado en la comuna de Curarrehue

En el período enero a diciembre de 2025 se envió a disposición final certifica el reciclaje que se presenta a continuación, evitando saturar el vertedero “Los Nevados” de la vecina comuna de Pucón y la contaminación de nuestro territorio con malas prácticas de eliminación de este tipo de residuos.

MATERIAL RECICLADO	CANTIDAD
Plásticos	6 toneladas
Vidrios	83 toneladas
Metales	4 toneladas
Electrónicos	8 toneladas
Voluminosos	2 toneladas
Aceite de frituras	357 litros

d) Adjudicación Proyecto FNDR 8% Medioambiente “Curarrehue Recicla 2025”

Esta iniciativa financiada por el Gobierno Regional de la Araucanía y aprobado por el Consejo Regional por un monto de **\$24.996.006.-**, nos permitió adquirir equipos de trabajo para la DIMAO, realizar jornadas de educación ambiental y programar 3 rutas de reciclaje para el período marzo-mayo de 2026.

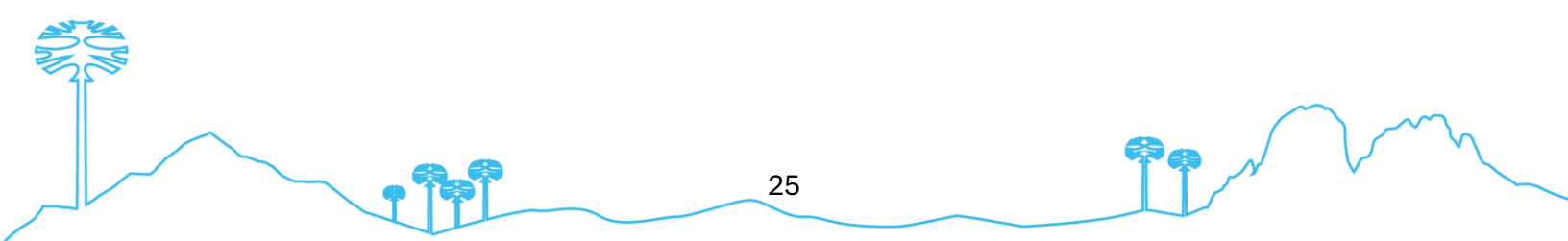
- Equipos de trabajo adquiridos con proyecto FNDR 8% Medioambiente.
- Jornadas de Educación Ambiental en Establecimientos Educacionales y Organizaciones sociales de la comuna con proyecto FNDR 8% Medioambiente.
- Jornadas de Reciclaje marzo, abril y mayo 2026 que se ejecutarán con proyecto FNDR 8% Medioambiente.

RECICLAJE ORGÁNICO

Este programa gestiona parte de los residuos orgánicos de nuestro territorio a través de:

a) Seguimiento composteras

El equipo de trabajo de la DIMAO, realizó seguimiento telefónico a beneficiarios de composteras entregadas en el período 2022-2024, con la finalidad de catastrar el uso, entregar asesoría técnica y reasignación de éstas en los casos que los beneficiarios decidieron devolver por no uso.



b) Chipeo de ramas

Con presupuesto municipal en febrero de 2026, se realizó el chipeo de ramas de las podas realizadas por vecinos y vecinas de la comuna y que se fueron acumulando en sector Cancha El Bosque.

4.2 PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN SECTOR URBANO Y RURAL

La Municipalidad presta el servicio de retiro, transporte y disposición final de los desechos generados en hogares, comercios e instituciones de la comuna de Curarrehue, dando cumplimiento con ello a una de las funciones privativas establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Actualmente, contamos con un convenio de disposición final de RSD con la Municipalidad de Pucón, utilizando el vertedero denominado “Los Nevados”. El valor por tonelada dispuesta a aumentado significativamente desde el año 2022 a la fecha, lo que nos obliga a continuar con una fuerte estrategia de minimización de residuos.

AÑO	\$ CON IVA	TONELADAS RSD	\$ ANUAL
2022	15.000.-	1.094	16.410.000.-
2023	20.000.-	1.024	20.480.000.-
2024	20.000.-	1.048	20.960.000.-
2025	25.000.-	1.296	32.400.000.-
2026	37.500.-	Toneladas pendientes, se conocerán en diciembre 2026	Valores pendientes, se conocerán en diciembre 2026

El año 2025 se ampliaron rutas de recolección de RSD en Pasaje Los Cerezos (urbano), Pasaje Estadio (Catripulli) el Mirador/Rinconada de Huampoe (rural).

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO

Se contrató el servicio de poda y tala controlada de árboles de envergadura presentes en el sector urbano con la finalidad de mitigar el riesgo estructural que presentaban estas especies en zonas con alta concurrencia vehicular y peatonal.

LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN SECTOR URBANO

El equipo de operadoras y operadores de la DIMAO se esfuerzan cada día por mantener limpios nuestros espacios públicos, despejar los sumideros de aguas lluvias en período invernal y mantener las áreas verdes del sector urbano.

ASISTENCIA TÉCNICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RSDYA CURARREHUE

Se contrató por un año a profesional Ingeniero Ambiental para que desarrollara acciones de educación ambiental y gestión de RSD en nuestra comuna. La Asistencia Técnica fue postulada por la Municipalidad de Curarrehue y financiada por la SUBDERE. **Monto financiamiento \$22.800.000.-.**

Las principales acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- **Apoyo a Inspección Técnica Estudio (ITE)** del proyecto SUBDERE “Localización y Prefactibilidad Técnica Centro Gestión de RSD”.
- Gestión con SECPLA diseño para adaptar Centro de Acopio
- **Capacitación a 12 Grupos** PDTI en gestión de RSDyA
- Apoyar Campañas Comunicacionales de la DIMAO
- **Desarrollar Talleres de Papel Reciclado en 3 establecimientos Educativos** (Escuela de Catripulli, Eco Escuela y Jardín Wekimun)
- Desarrollar Talleres de Reciclaje en 4 establecimientos educativos de la comuna (Eco Escuela, Sala Cuna y Jardín Infantil Puwanguelen, Escuela Catripulli y Colegio Calazans)
- **Desarrollo Campaña de Recolección de Pilas** y envío a disposición final certificada
- Logística puesta en marcha **Ordenanza Derecho de Aseo**

PROYECTO LOCALIZACIÓN Y PREFACTIBILIDAD CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se licitó y adjudicó estudio financiado por la SUBDERE que nos permitirá elaborar un Plan Comunal de Gestión de Residuos y Adquirir un terreno para disponer el material orgánico e inorgánico de nuestra comuna. El estudio fue adjudicado a la empresa regional Bioaqua Ltda. por un monto de \$114.000.000.-, con un plazo de ejecución de 330 días.

4.3 PROGRAMA DE MEDIOAMBIENTE

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN LAGO VILLARRICA

la municipalidad de Curarrehue, junto a organizaciones ambientales del territorio, participaron activamente en esta estrategia ambiental, que fue diseñada para recuperar la calidad del agua en la cuenca del lago y enfrentar los altos niveles de fósforo. las principales medidas que considera este plan y serán desarrollados a través de un trabajo intersectorial en la comuna de Curarrehue son:

INFRAESTRUCTURA SANITARIA

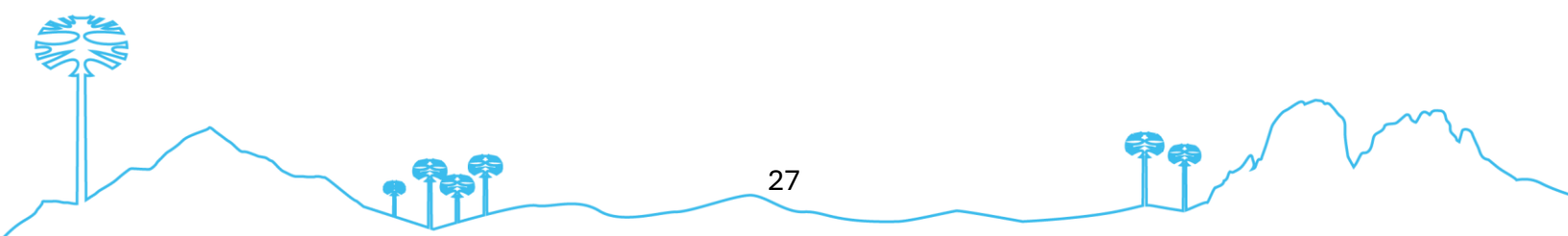
Construcción y puesta en marcha de un sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas (PTAS) para la comuna.

REFORESTACIÓN

implementación de programas de reforestación con vegetación nativa en riberas, clave para la retención de nutrientes.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Este instrumento de planificación se formuló con amplia participación ciudadana, en coherencia con las indicaciones definidas en la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455) y fue aprobado por el Concejo Municipal.



DECLARATORIA HUMEDAL URBANO CURARREHUE

Con fecha 02-01-2025, el Ministerio del Medioambiente publicó en el Diario Oficial Solicitud de la Municipalidad para reconocer 9,9 há del Río Trancura como Humedal Urbano. Este proceso ha avanzado acorde a los plazos establecidos en la Ley 21.202 de “Humedales Urbanos”, en el mes de noviembre de 2025, el Ministerio del Medioambiente realizó campaña de terreno para ratificar la delimitación del humedal. Se espera análisis que realiza el Ministerio del Medioambiente para contar con su declaratoria oficial y comenzar a trabajar Plan de Gestión del Humedal.

ENCUESTA CARACTERIZACIÓN CALEFACCIÓN RESIDENCIAL EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Durante el año 2025 y en coordinación con la SEREMI de Medioambiente, se aplicó encuesta online y de carácter anónimo a vecinos y vecinas de la comuna. Este instrumentó permitió levantar antecedentes sobre la tipología de sistemas de calefacción residencial y el consumo de combustible, con el objeto de cuantificar el nivel de emisiones atmosféricas de Material Particulado (MP2,5) y otros contaminantes como es el caso de Carbono Negro. Los resultados nos permitirán iniciar un trabajo colaborativo con la SEREMI de Medioambiente en materia de calidad del aire.

5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2025 ha cumplido un rol estratégico en la articulación de políticas sociales, la promoción del desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables de la comuna. Con un fuerte énfasis en el posicionamiento de la identidad territorial y el reconocimiento de las personas como protagonistas de su propio desarrollo, la DIDECO ha desplegado una oferta programática integral que abarca desde la protección social y la habitabilidad hasta el fomento productivo, la equidad de género, la cultura, el deporte, la recreación y la participación ciudadana.

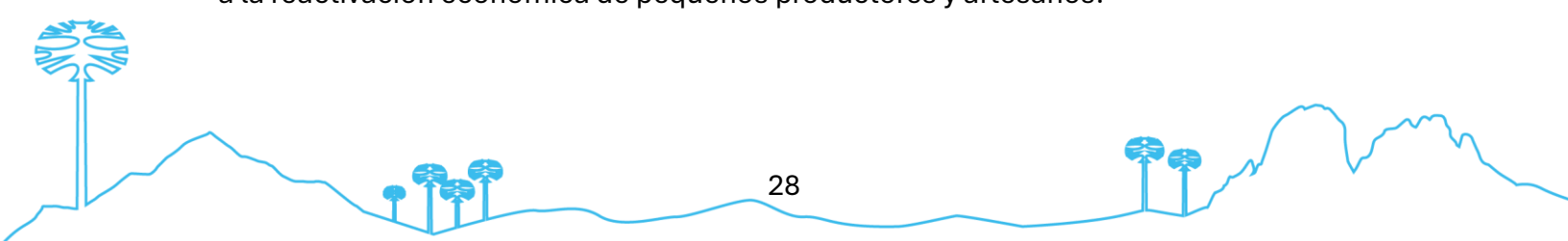
5.1 PRINCIPALES HITOS Y LOGROS DE LA DIDECO EN 2025

HITOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS EMBLEMÁTICAS

La DIDECO posicionó la gestión social con un sello propio, destacando la realización de eventos que fortalecieron la identidad local y la convivencia comunitaria:

- **Primera Feria Fungi de Curarrehue:** iniciativa que puso en valor los hongos nativos y el conocimiento tradicional, con gran convocatoria de emprendedores y visitantes.
- **Primera Feria del Digueño:** rescatando un alimento ancestral y promoviendo la economía local basada en recursos del bosque.
- **Actividad conmemorativa del Día del Niño:** con enfoque lúdico y de promoción de derechos.
- **Feria de Navidad:** que reunió a emprendedores locales y ofreció espacios de comercialización en temporada de alta demanda.
- **Actividad de Fiestas Patrias Familiar:** con participación masiva de la comunidad, juegos tradicionales y presentaciones artísticas.

Estas actividades no solo fortalecieron el tejido social, sino que también contribuyeron a la reactivación económica de pequeños productores y artesanos.



5.2 GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES Y SUBVENCIONES

La DIDECO potenció el acceso a recursos externos mediante la postulación y adjudicación de proyectos a nivel comunal:

FONDOS Y SUBVENCIONES	INICIATIVAS APROBADAS	\$ MONTOS ASIGNADOS
FONDEDE (Fondo de Desarrollo de Deportes)	15	9.160.000.-
FONDEVE (Fondo de Desarrollo de Vecindario)	29	12.834.217.-
Subvenciones a organizaciones sociales	11	34.810.000.-
FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)	4	76.661.307.-

- **FONDEDE (Fondo de Desarrollo de Deportes):** se aprobaron **15 iniciativas**, destinados a equipamiento deportivo, talleres y campeonatos.
- **FONDEVE (Fondo de Desarrollo de Vecindario):** se adjudicaron **29 iniciativas**, apoyando directamente a juntas de vecinos, clubes de adultos mayores y otras organizaciones comunitarias.
- **Subvenciones a organizaciones sociales:** se entregaron **11 subvenciones**, dirigidas tanto a organizaciones territoriales (juntas de vecinos, uniones comunales) como a organizaciones funcionales (clubes deportivos, culturales, de adultos mayores, agrupaciones indígenas, etc.), fortaleciendo proyectos sociales, culturales y productivos de la sociedad civil.
- **Proyectos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional):** se adjudicaron **4 proyectos**, orientados a iniciativas de infraestructura social, equipamiento comunitario y desarrollo productivo local.

5.3 BECAS Y APOYO EDUCATIVO

La DIDECO gestionó dos líneas de becas complementarias a las ya reportadas por el Departamento Social (Becas Presidente de la República, Indígena y Residencia Indígena):

BECAS	BENEFICIADOS	\$ RECURSOS ASIGNADOS
Becas deportivas	13	3.000.000.-
Becas incentivo a la educación superior	194	29.670.000.-

- **Becas deportivas:** estas becas permitieron que jóvenes talentos accedan a escuelas de formación y competencias.
- **Becas incentivo a la educación superior:** beneficiando a estudiantes de la comuna, reduciendo la deserción y promoviendo la continuidad de estudios técnicos y universitarios.

5.4 AYUDAS SOCIALES DIRECTAS

Durante 2025, la DIDECO canalizó recursos para atender necesidades urgentes de las familias más vulnerables:

TIPO DE AYUDA	ENTREGAS	\$ TOTAL TRANSFERENCIAS
Entrega de ayudas sociales	252	13.244.000.-

- Pasajes, exámenes médicos, medicamentos, pañales, servicios funerarios.
- Estanques y mangueras (para enfrentar sequías o incendios).

- **102** cajas de alimentos para garantizar seguridad alimentaria.
- **43** aportes en materiales de construcción (techos, revestimientos, mejoramiento de viviendas).

Estas ayudas complementan la acción de programas como el Subsidio Único Familiar, PGU y el Programa Familias, cerrando brechas de urgencia social.

5.5 DESAFÍOS PARA EL AÑO 2026

A pesar de los avances, la DIDECO reconoce desafíos estructurales y operativos que deberán ser abordados durante el próximo año para profundizar el impacto de su gestión:

- Fortalecer la articulación intersectorial, especialmente con el Departamento de Educación y salud primaria, para una respuesta integral a la niñez, adultos mayores y familias vulnerables.
- Aumentar la tasa de aprobación de proyectos SENAMA y otros fondos concursables, mediante capacitación en formulación para clubes y organizaciones comunitarias.
- Reducir la brecha de participación juvenil y femenina en deportes y actividades recreativas, creando talleres de deportes no convencionales y horarios flexibles.
- Gestionar la demanda emergente en el marco del nuevo programa de Discapacidad comunal

5.6 OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ DE CURARREHUE

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

Total, de personas atendidas durante el año 2025:

- **128 niños, niñas y adolescentes** (casos registrados)
- **128 familias atendidas**

Durante el período se registraron **128 casos ingresados y 0 egresos**, lo que se explica por el carácter reciente de instalación del dispositivo y la complejidad de los casos, que requieren procesos de intervención prolongados.

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

Total de actividades durante el año 2025:

- **37 actividades** de gestión territorial

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES/INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

Las acciones se concentraron principalmente en el ámbito educativo, desarrollándose en establecimientos de la comuna, con énfasis en:

- Sensibilización sobre la Ley N° 21.430
- Promoción del buen trato
- Fortalecimiento de habilidades de cuidado en niños, niñas y adolescentes

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Capacitaciones a equipos educativos sobre vulneración de derechos y protocolos
- Jornadas de sensibilización con Subsecretaría de la Niñez



- Capacitación en prevención del suicidio (salud mental)
- Participación en Feria de Profesiones
- Ejecución de talleres de verano enfocados en bienestar y derechos

LOGROS PRINCIPALES

- Instalación y puesta en marcha de la Oficina Local de la Niñez
- Cobertura efectiva de 128 casos con intervención activa
- Derivación a redes especializadas (PRM, AFT, PPF, PIE y Tribunal de Familia)
- Creación de la Mesa de Articulación Interinstitucional
- Constitución del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes
- Desarrollo de acciones de sensibilización territorial
- Consolidación del equipo profesional OLN

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2026

Principales desafíos:

- Baja participación territorial y necesidad de mayor compromiso comunitario
- Necesidad de reforzar la cultura de denuncia en vulneración de derechos

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN 2026

- Fortalecer estrategias de participación comunitaria
- Formalizar coordinación con educación (protocolos y contraparte técnica)
- Implementar campañas de sensibilización en derechos de la niñez
- Consolidar trabajo intersectorial y preventivo

5.7 CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR RUKA WENEY

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

Total, de personas atendidas durante el año 2025:

- Cobertura programa: 60 usuarios
- Total, atendidos durante el año: 80 adultos mayores

Usuarios provenientes de sectores urbanos y periurbanos de Curarrehue y Catripulli.

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS:

Total, de actividades durante el año 2025:

- **26 actividades** e iniciativas

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES/INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

El programa ejecuta una intervención integral con atención diaria, incluyendo:

- Talleres interdisciplinarios (kinesiología, psicología, terapia ocupacional y trabajo social)
- Atención en box y visitas profesionales
- Rutinas de ejercicio mediante convenio con Polideportivo
- Celebraciones comunitarias (día de la madre, adulto mayor, fiestas patrias, cumpleaños)
- Capacitaciones en servicios públicos (IPS, FONASA, SENAMA, Corporación Judicial)

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Convenio con Universidad Adventista (prácticas profesionales)
- Convenio odontológico con Universidad de La Frontera
- Actividades culturales con Biblioteca Municipal
- Talleres tecnológicos con programa Conecta Mayor
- Actividades recreativas (bingo, campeonato de juegos de mesa, tarde ranchera)
- Actividades intergeneracionales con OLN y jardines infantiles
- Paseos formativos-recreativos (Valdivia)
- Talleres FNDR (circo teatro y computación – 20 participantes)

LOGROS PRINCIPALES

- Atención efectiva a 80 adultos mayores
- Articulación con instituciones externas (universidades, programas, servicios públicos)
- Incorporación de tecnologías en personas mayores (computación y uso de celular)
- Desarrollo de actividades intergeneracionales
- Generación de espacios recreativos y de integración social
- Creación del Portal Mayor en plataforma municipal

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2026

- Implementar nuevas capacitaciones abiertas a la comunidad
- Incorporar nuevos talleres recreativos complementarios
- Ampliar cobertura territorial del programa

5.8 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

Total de actividades o iniciativas realizadas durante el año 2025:

- Atenciones presenciales diarias, reuniones mensuales con clubes (aproximadamente 12 en el año), y la ejecución de 4 proyectos adjudicados (1 SENAMA + 3 FONDEVE).
- Atención diaria a público en oficina DIDECO para consultas, derivaciones y apoyo a personas mayores.
- Reuniones mensuales con clubes de adultos mayores del territorio para planificar y desarrollar actividades.
- Postulación a fondos concursables: se presentaron 8 proyectos al SENAMA (aprobado 1) y se adjudicaron 3 proyectos FONDEVE.

EJECUCIÓN PROYECTOS ADJUDICADOS	FINANCIAMINETO	\$ MONTOS ASIGNADOS
Club Huililco	SENAMA	1.100.000.-
Club Las Araucarias: "Arañas Tejedoras"	FONDEVE	370.000.-
Club Copihues Blancos: adquisición de vestuario folclórico	FONDEVE	633.550.-
Club Renacer: compra de cortadora de pasto	FONDEVE	369.928.-

LOGROS PRINCIPALES

- Adjudicación de 1 proyecto SENAMA y 3 proyectos FONDEVE, inyectando recursos por más de **\$2,4 millones directamente a clubes de adultos mayores** de Curarrehue.
- Mantención de atención presencial diaria y reuniones mensuales regulares con los clubes, fortaleciendo el trabajo colaborativo.
- Participación activa en postulación a fondos, pese a la alta competencia (**1 proyecto aprobado de 8 presentados a SENAMA**).

5.9 OFICINA ENLACE CURARREHUE – CONADI

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

450 personas atendidas presencialmente en oficina.

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

Total, de actividades o iniciativas realizadas durante el año 2025
3 actividades permanentes:

- Gobierno en terreno – para informar la oferta programática de CONADI en sectores rurales.
- Entrega de requisitos y formatos de trámites a usuarios y usuarias.
- Atención de oficina diaria para orientación y gestión de trámites indígenas.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES/INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

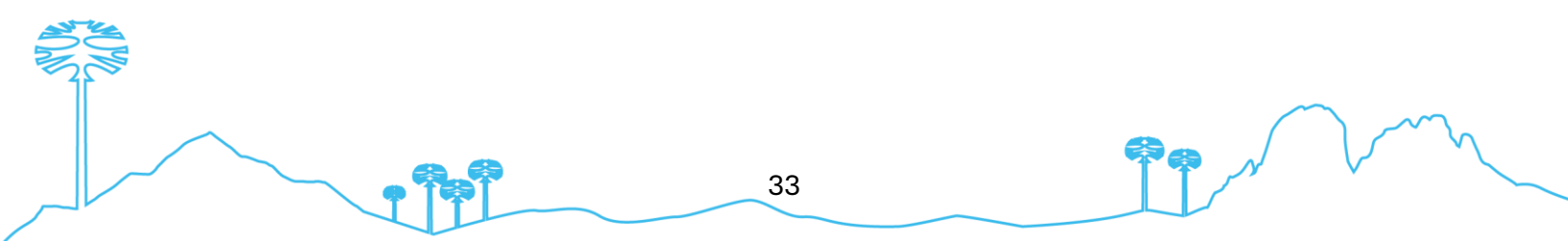
- Se realizaron jornadas de *Gobierno en terreno* dirigidas principalmente a población indígena del sector rural, acercando la información de los beneficios y programas CONADI.
- Se entregó asistencia técnica personalizada sobre requisitos y formatos para postulaciones y trámites, facilitando el acceso a derechos.
- La oficina funcionó como punto de apoyo continuo para la comunidad indígena de Curarrehue.

ACCIONES Y BENEFICIOS GESTIONADOS:

- 36 carpetas ingresadas para iniciar el trámite de Derecho Real de Uso.
- 163 trámites ingresados y terminados de Calidad Indígena.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES/BENEFICIOS GESTIONADOS

- Derecho Real de Uso: trámite que permite obtener una inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, lo cual facilita al usuario la postulación a vivienda, además de acceder a otros beneficios asociados a la tenencia regularizada del terreno.
- Calidad Indígena: certificación que habilita a las personas para postular a becas, proyectos sociales, beneficios específicos y participar en comunidades indígenas.



PROPUESTAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS EN 2026

- Implementar talleres básicos de formulación de proyectos dirigidos a comunidades y asociaciones indígenas.
- Generar material de apoyo (guías sencillas, ejemplos) para la postulación a fondos CONADI y otros programas.

5.10 DEPARTAMENTO SOCIAL

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

- Atención de público: **6.560 atenciones**
- Cartolas Registro Social de Hogares (RSH): **3.650 atenciones**

Beneficiarios únicos de subsidios y becas (sin duplicar):

- Becas: **748 personas**
- Subsidio Único Familiar: **2.836 personas**
- Subsidio Discapacidad Mental: **14 personas**
- PGU (Pensión Garantizada Universal): **1.252 personas**
- APSV (Aporte Previsional Solidario de Vejez): **1.311 personas**

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES/INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

- Gestión integral de becas (Presidente de la República, Becas Indígena, Programa Residencia Indígena) en niveles básico, medio y superior.
- Postulación y seguimiento del Subsidio Único Familiar (SUF) para 2.836 beneficiarios.
- Tramitación del Subsidio Discapacidad Mental (14 casos).
- Difusión y apoyo para la Pensión Garantizada Universal (PGU) y el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).
- Atención de público presencial y telefónica (6.560 atenciones).
- Emisión y actualización de cartolas del Registro Social de Hogares (RSH) (3.650 atenciones).

ACCIONES Y BENEFICIOS GESTIONADOS

- Total de beneficios económicos gestionados: 748 becas + 2.836 SUF + 14 subsidios discapacidad + 1.252 PGU + 1.311 APSV = 6.161 beneficios (sin contar atenciones de público y cartolas).

BENEFICIOS MONETARIOS	\$ MONTOS ASIGNADOS
Becas	221.228.060.-
SUF	736.153.000.-
Subsidio Discapacidad Mental	18.876.000.-
PGU	3.368.152.000.-
APSV	3.546.400.-
TOTAL GENERAL	\$4.347.955.460

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES/BENEFICIOS GESTIONADOS

- Becas Presidente de la República (23 becas): apoyo a estudiantes de media y superior.
- Becas Indígena (676 becas): dirigidas a estudiantes de básica, media y superior, por un total de \$159.805.080.

- Programa Residencia Indígena (49 becas): para educación superior, con \$48.615.350.
- Subsidio Único Familiar (SUF): beneficio mensual para familias vulnerables.
- Subsidio Discapacidad Mental: aporte para personas con discapacidad mental certificada.
- PGU: pensión para adultos mayores de 65 años.
- APSV: complemento previsional para vejez.
- Cartolas RSH: documento clave para postular a programas sociales.

LOGROS PRINCIPALES

- Se gestionaron **más de \$4.300 millones en beneficios sociales** directos para la comuna.
- **Se otorgaron 748 becas**, destacando las 676 Becas Indígena que cubren desde básica hasta superior.
- Se atendieron **6.560** consultas de público y se emitieron **3.650** cartolas RSH, facilitando el acceso a la red de protección social.
- Cobertura significativa en **PGU (1.252 personas)** y **SUF (2.836 familias)**, asegurando ingresos básicos a adultos mayores y familias vulnerables.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS EN 2026

- Implementar un sistema de turnos o agendamiento para reducir tiempos de espera.
- Realizar campañas de actualización del RSH en sectores rurales.

5.11 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR / FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y CONVENIO

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2025

- Atenciones público en general (oficina): **1.178**
- Atenciones a participantes del programa (talleres, derivaciones, apoyos en alfabetización digital, salud, capacitaciones, espacios de comercialización, etc.): **1.300**
- Acompañamiento nivelación de estudios con fines laborales: **142**
- Total de atenciones: **2.620** (una misma persona puede recibir múltiples atenciones)

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

Se ejecutaron 135 actividades agrupadas en las siguientes categorías principales:

- Atenciones de oficina (1.178): gestión de trámites, inscripción a talleres, aplicación de ficha única, orientación sobre beneficios sociales.
- Talleres de Formación para el Trabajo (6 talleres): desarrollo de habilidades personales y laborales (autonomía económica, empoderamiento, empleo dependiente e independiente).
- Programa Más Sonrisas (6 ediciones): derivación a atención odontológica integral (consultas, tratamientos rehabilitadores y complejos).
- Beca laboral SENCE (1): “Servicios de Cuidados Básicos Integrales para Personas Mayores”.
- Capacitación Transversalización del Enfoque de Género (1): dirigida a funcionarios del PDTI INDAP.

- Espacios de Comercialización para Emprendedoras (5).
- Capacitación en Elaboración de Conservas y Mermeladas (1).
- Derivación Proyecto “Manos de Mujer” (26): cerámica en gres.
- Acompañamiento nivelación de estudios (9 sesiones, 142 participantes): reforzamiento en lenguaje, matemáticas, ciencias, historia.
- Talleres de Bordado en Cinta (12 sesiones: Purranque, Catripulli, Curarrehue).
- Taller de Acuarela Experimental para Madres Cuidadoras (1).
- Taller de Huerto Saludable (1 en Catripulli).
- Talleres de Alfabetización Digital (3 talleres + 1 jornada en Reigolil).
- Jornada “Conoce tus derechos” (1): divorcio, visitas, pensión de alimentos.
- Jornada de Elaboración de Curriculum Vitae (1 en Reigolil, conjunta con OMIL).
- Jornada de Postulación de Proyectos (1 en Reigolil, con Servicio País).
- Taller “Ser guiadas por la emoción: somos eco” (1): exploración emocional con collage.
- Beca Laboral de Gestor de Comercio Electrónico en Mypes (1).
- Difusión radial (6 acciones en radio Ngen).
- Reuniones intersectoriales (20 sesiones) y coordinación con Red Lacustre PMJH (4 reuniones).
- Intermediación laboral (27 acciones): elaboración de CV, preparación para entrevistas, difusión de ofertas laborales (PIC, CONAF, etc.).
- Capacitación en Instalación Eléctrica Interior en Baja Tensión (1): dirigida a mujeres, promoviendo inclusión en sector eléctrico.

ACCIONES Y BENEFICIOS GESTIONADOS

200 acciones y beneficios ejecutados, que incluyen derivaciones, reuniones, apoyo en trámites, orientación en beneficios sociales, acompañamiento para inserción laboral y acceso a programas de formación.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES/BENEFICIOS GESTIONADOS

- Orientación y derivación a programas de capacitación y empleo.
- Postulaciones a becas laborales SENCE.
- Vinculación con ofertas laborales a través de OMIL.
- Acceso a prestaciones de salud (Programa Más Sonrisas: atención odontológica integral).
- Nivelación de estudios con fines laborales.
- Espacios de comercialización para emprendedoras.
- Derivación a iniciativas de formación productiva (cerámica, conservas, bordado, electricidad).
- Apoyo en trámites sociales y orientación en beneficios del Estado.

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2026

- Necesidad de mantener comunicación fluida mediante contacto telefónico y WhatsApp, adaptando talleres grupales por sectores.
- Fortalecer vínculos con FOSIS, SENCE, Centros de Negocio y fondos concursables para ampliar apoyos y generar trayectorias sólidas de formación y empleabilidad.

5.12 PROGRAMA VÍNCULOS

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

31 personas (usuarios/as activos del programa)

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

10 actividades e iniciativas realizadas durante el año 2025.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES/INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

- Encuentros grupales (7 actividades): Espacios de socialización, contención y vinculación con el entorno, que permiten a los participantes salir de sus hogares, compartir experiencias e integrarse progresivamente a la red local.
- Gira técnica a Puerto Saavedra (1 actividad): Actividad recreativa que favoreció el bienestar emocional, la cohesión grupal y el acceso a experiencias significativas (altamente valorada por usuarios/as).
- Capacitación en alfabetización digital (1 actividad): Realizada en conjunto con Fundación Conecta Mayor, orientada al desarrollo de habilidades básicas para el uso de tecnologías, promoviendo la inclusión social.
- Vinculación al Programa Más AMA (1 actividad): Gestión para incorporar a algunos usuarios a esta red de apoyo y acompañamiento.

ACCIONES Y BENEFICIOS GESTIONADOS

- Bono de Protección: Beneficiadas 31 personas (cobertura total del programa).
- Programa Habitabilidad: Vinculación de usuarios/as para mejorar condiciones de vivienda.
- Programa de Seguridad Alimentaria (ex Autoconsumo): Acceso a apoyos para seguridad alimentaria.

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO

- Una usuaria accedió a un Proyecto de Microemprendimiento Indígena de CONADI.
- Tres usuarias postularon y participaron en el programa FOSIS – Línea Yo Emprendo Semilla, fortaleciendo su autonomía económica.
Nota: Estas gestiones implicaron trabajo coordinado con distintas redes institucionales.

LOGROS PRINCIPALES

- Continuidad del proceso de acompañamiento del Programa Vínculos, respetando la metodología establecida y asegurando la participación activa de los usuarios/as.
- Avance significativo en la vinculación social de los participantes, quienes han fortalecido sus redes de apoyo y muestran mayor disposición a participar en actividades grupales y comunitarias.
- La gira técnica y los encuentros grupales aportaron al bienestar emocional, fortaleciendo la confianza y el sentido de pertenencia.
- Gestión exitosa de beneficios como Bono de Protección (cobertura total), Habitabilidad, Seguridad Alimentaria y acceso a programas de emprendimiento (CONADI y FOSIS).



- Mantener una gestión administrativa ordenada y oportuna del programa.
- Fortalecer el trabajo en red con instituciones locales para ampliar la cobertura de beneficios.

5.13 UNIDAD DE VIVIENDA

- **19 subsidios DS10** (Habitabilidad Rural) – Sitio “Los Pioneros”
- **30 subsidios DS10** (Habitabilidad Rural) – Sitio “Todos por un Sueño”
- **16 subsidios de arriendo** para adulto mayor y discapacidad
Total estimado de familias/personas beneficiadas: 65 (cada subsidio corresponde a una familia o persona)

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES/INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

- Gestión y adjudicación de 19 subsidios DS10 – Habitabilidad Rural en el sitio “Los Pioneros”, con una inversión total de \$1.174.160.208 (equivalente a 29.432 UF).
- Gestión y adjudicación de 30 subsidios DS10 – Habitabilidad Rural en el sitio “Todos por un Sueño”, con una inversión total de \$1.973.715.756 (equivalente a 49.474 UF).
- Gestión y adjudicación de 16 subsidios de arriendo dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad, con una inversión total de \$135.958.752 (equivalente a 3.408 UF).

5.14 SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES – PROGRAMA FAMILIAS (DIDECO)

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

- **60 nuevas familias** ingresadas al programa.
- Ingreso y acompañamiento de 60 nuevas familias al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Postulación y adjudicación de proyectos de emprendimiento a través de FOSIS (Yes-Regular y Yeb).
- Postulación y adjudicación de microemprendimiento indígena con CONADI.
- Gestión de ayudas sociales mediante el Fondo ORASMI.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES/BENEFICIOS GESTIONADOS

- Aportes traspasados desde FOSIS (2025): **\$67.452.600** (para el funcionamiento y apoyos del programa).
- Proyectos de Emprendimiento Yes-Regular-2025: **40 emprendimientos financiados por un total de \$22.800.000.**
- Proyectos de Emprendimiento Yeb-2025: 10 emprendimientos financiados por un total de \$5.700.000.
- Microemprendimiento Indígena CONADI 2025 (Seguridades y Oportunidades): 5 proyectos adjudicados por un total de \$27.750.000.
- Ayudas Sociales Fondo ORASMI: 4 ayudas adjudicadas por un total de \$2.600.000.

LOGROS PRINCIPALES

- Adjudicación de 55 proyectos de emprendimiento (40 Yes-Regular, 10 Yeb, 5 CONADI) por un total de \$56.250.000, fortaleciendo la autonomía económica de familias en situación de vulnerabilidad.
- Gestión de 4 ayudas ORASMI por \$2.600.000 para atender necesidades sociales urgentes.

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2026

- Fortalecer el acompañamiento técnico en formulación de proyectos de emprendimiento.
- Establecer alianzas con otros programas (OMIL, PRODESAL, etc.) para mejorar la empleabilidad.

5.15 DEPARTAMENTO DE DEPORTES

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

Aproximadamente 695 usuarios en total, considerando arriendos de cancha, uso de sala de musculación, atención de público, programas externos y talleres deportivos en el Polideportivo durante el período enero a diciembre de 2025.

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

Aproximadamente 35 actividades deportivas, culturales y recreativas.

Descripción breve de las actividades/iniciativas más relevantes:

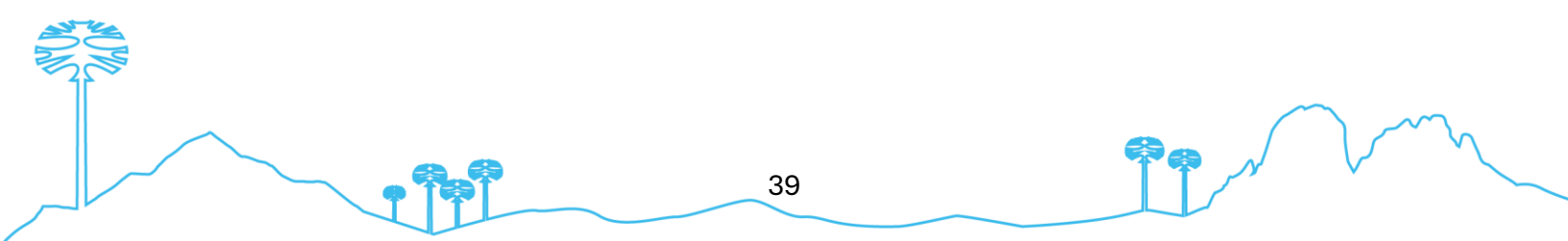
- Taller de bocha para adulto mayor, finalizando con un campeonato de bochas.
- Talleres deportivos femeninos y masculinos de fútbol, básquetbol y voleibol.
- Actividades físicas como funcional, aerobox y baile entretenido.
- Participación en ferias comunales y encuentros de danzas.
- Campeonatos deportivos y actividades recreativas abiertas a la comunidad.
-

LOGROS PRINCIPALES

- Participación activa en ferias comunales con gran afluencia de público.
- Realización de campeonatos para adultos mayores, promoviendo la actividad física en este grupo etario.
- Activación de talleres deportivos y recreativos para la comuna en general, abarcando distintas disciplinas.
- Atención sostenida de aproximadamente 695 usuarios en el Polideportivo durante el año.
- Implementación de actividades en horario vespertino polideportivo

DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2026

- Aumentar la adherencia de usuarios a los talleres recreativos y deportivos.
- Crear más talleres de deportes no convencionales y ampliar la gama de actividades para jóvenes y señoritas.
- Modificar y optimizar los espacios para entregar una mayor cantidad de disciplinas a la comunidad.



5.16 PROGRAMA DE CULTURA

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

Total de visitantes Aldea Intercultural Trawupeyüm, año 2025

- 1.376 Adultos
- 863 Menores

NÚMERO DE ACTIVIDADES O INICIATIVAS REALIZADAS

Talleres culturales realizados con **493** participantes en total:

- 8 Talleres de cocina en vivo
- 3 Talleres de tejido en fibra vegetal
- 3 Talleres de fieltro
- 2 Talleres de conserva de digüeños
- 2 Talleres de pizza de digüeños
- Taller de bordado
- Taller de berenjenas
- Taller de sublimado
- Taller de herbolaría tradicional
- Taller de herbolaría mujer
- Taller de herbolaría piel
- Taller de juegos y mapuzugún
- Taller de juegos mapuche de tablero
- Taller de acondicionamiento
- Taller de cultivo de hongos
- Taller de tortillas de rescoldo
- Taller de cartas pokemón
- Taller de máscaras
- Taller de modelado en greda
- Taller de arte para niños
- Taller de arte y naturaleza
- Taller de madre de jengibre
- Taller de circo teatro
- Taller de aromaterapia
- Taller de telar simple
- Taller de incienso
- Taller de tallado
- Taller de creación con chocolate
- Taller de galletas de navidad
- Taller de pesebres comestibles
- Taller de circo integral Florecer jugando
- Taller de danza contemporánea
- Taller de teatro La vida es un circo
- Taller de canto y exploración vocal
- Taller de Iniciación a la música
- Taller de Rap como herramienta de autodescubrimiento
- Taller de ilustración con acuarela
- Taller de zamiñ (tejido vegetal mapuche)
- Taller de de wizun (alfarería mapuche)

Conversatorios:

- Patrimonio con chef Miguel Catricheo
- Patrimonio con Ñaña Isabel Loncopan
- Patrimonio con Giles Castel
- Ngutran de Patrimonio (seremi)
- Literatura en la Biblioteca “Cartografías ocultas”
- Tertulia poética con poetas del territorio

Charlas:

- Charla Familia cittaria (hongos)
- 2 charlas de historia local (Luis Curilaf)
- 4 charlas científicas en el marco de la exposición “La montaña se abre”

Exposiciones:

- Exposición Aurora Australis
- Exposición La Montaña se abre

Presentaciones de libros:

- Presentación del Libro “Zomo palife” de Carolina Poblete
- Presentación del Libro “Aquellos tiempos” de Jorge Yañez

Audiovisual:

- Parte de la muestra Séptimo Festival de Cine Rukapillan

Presentaciones artísticas:

- Intervención artístico poética conmemorando natalicio de Gabriela Mistral
- Presentación de la compañía “Cuentos Mestizos” en la Biblioteca
- Gala Bofokimun en Polideportivo
- 2 presentaciones Cantante lírica local Aranza
- Presentación Anexo21 y otras bandas y artistas locales.
- Presentaciones varias de Bafokimun
- Presentación Batucada Curarrehue en Feria del digüeñe
- Presentación de Ulkantun de don Neftalí
- Presentación del cantante local Sabado3
- Presentación del cantante local Pierre Gilvert
- Presentación de la compañía de Circo Espiral

Apoyo para actividades de organizaciones y comunidad local:

- Reuniones de comités de vivienda, comunidades indígenas y organizaciones sociales.
- Gestión de espacios para capacitaciones institucionales.
- Gestión de bus para traslado de público desde la plaza al centro Ko-panqui
- Gestión para la participación de artesana local en actividad de red-cultura
- Gestión para participación de artesanas en geo-feria Kutralkura
- Apoyo ejecución proyecto FNDR “Danza en movimiento” de Esc. Panque

Actividades varias realizadas 2025:

- Apoyo en la conmemoración del día de la mujer sector Panqui
- Apoyo en la conmemoración del día de la mujer sector Catripulli
- 2 salidas de piñoneo comunitario
- Apoyo coordinación 1º Feria Fungi de Curarrehue
- Apoyo ejecución proyecto coro de niños Canta Mawiza
- 5 salidas identificación de hongos
- 2 Recorridos patrimoniales urbanos



- Recepción en la aldea a diferentes delegaciones.
- Apoyo en la conmemoración del día de la mujer indígena
- Apoyo coordinación actividades de fiestas patrias (mejor empanada y juegos típicos)
- Inauguración “Guagateca” en la Biblioteca

6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

6.1 PROGRAMA SANAMIENTO DE TIERRAS

PROGRAMA SANEAMIENTO DE TÍTULOS

ACTIVIDAD	Nº BENEFICIADOS	ESTADO
Nuevos expedientes subsidiados	23	Ingresados
Certificados DOM	138	Ingresados
Nuevos expedientes % y 0 subsidio	3	Ingresados
Nuevos expedientes mensurados, Subsidiados por Ministerio de Bienes Nacionales.	20	Publicados a espera de ser Ingresados CBR
Expedientes con resolución negativa	25	Sin recurso reposición
Recursos de reposición.	47	Ingresados
Títulos entregados.	21	Finalizado
Títulos inscritos CBR, Pucón.	12	Pendiente de entrega
Títulos inscritos CBR, Pucón.	12	Pendiente de entrega

ITEM	INVERSIÓN \$
Programa saneamiento de títulos ingresados positivos, costo total subsidiado	\$19.940.000.-

ITEM	INVERSIÓN \$	TOTAL
Programa saneamiento de títulos. costo total autofinanciado	Monto unitario 23 x \$780.000.-	\$117.940.000.-

GESTIÓN APOYO EMPRENDEDORES Y AGRICULTORES COMUNA DE CURARREHUE

ACTIVIDAD	Nº BENEFICIADOS	MONTO INVERSIÓN \$
Ejecución Construcción Pozos profundos (Indap- Conadi)	4	\$44.000.000.-
Asesorías especializadas Emprendedores Curarrehue	Productos con resolución sanitaria	\$1.500.000.-
Taller elaboración de vasos artesanales, con reciclaje, agrupaciones ferias, mesa mujer rural	50	\$2.300.000.-
TOTAL		\$ 47.800.000.-

6.2 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: desarrollo económico local

OBJETIVO ESTRATÉGICO: autonomía alimentaria

INICIATIVAS: programa de producción limpia y agroecológica y plan de fortalecimiento de las actividades silvoagropecuarias locales con enfoque sustentable.

INICIATIVA	Nº BENEFICIADOS	INVERSIÓN TOTAL	INDICADORES
Ejecución subprograma hortícola para el autoconsumo familiar	120 beneficiarias producción hortícola autoconsumo con invernaderos. 25 familias beneficiarias con comercialización de excedentes. Feria Municipal de comercialización de hortalizas y productos caseros. En promedio 30 participantes.	\$ 6.000.000.- en insumos	100% beneficiarios programa hortícola, con asistencia técnica en horticultura. 9 hectáreas de huertos en producción para auto consumo Feria de productos funcionando una vez a la semana
Ejecución subprograma ganadero	Incluye actividades de manejo sanitario ganado bovinos, ovinos, atención casos clínicos, entrega de sales minerales a agricultores beneficiarios PRODER 110 familias.	\$ 3.000.000.- en insumos	100% beneficiarios programa ganadero PRODER con rebaños manejados sanitariamente
Ejecución subprograma agrícola	Establecimiento de praderas suplementarias a 15 agricultores Establecimiento de praderas multi especies a 6 agricultores	\$ 5.000.000.- en insumos	71,4% agrícola beneficiarios programa praderas con praderas suplementarias establecidas 8 hectáreas establecidas con uso de talaje de las cuales 1 ha con financiamiento Indap 28,5% de agricultores beneficiarios programa praderas con praderas multi especies . establecidas 2,5 hectáreas establecidas con 1.080 fardos de rendimiento y uso de talaje
Ejecución subprograma apícola	Incluye actividades de asesoría en manejo productivo y sanitario de apiarios de 25 pequeños agricultores(as). 20 agricultores(as) de forma intensiva 5 agricultores(as) de semi intensiva	\$ 2.000.000.- en insumos	100% beneficiarios apícolas PRODER con asesoría técnica 15 kg producción promedio miel por colmena de cada beneficiario

Otras actividades	Incluye actividades de desratización y fumigación de viviendas, 3 familias beneficiadas con manejo de desratización y fumigación de sus hogares.	\$ 100.000.- en insumos	Ayuda social en control de plagas realizada a tres familias.
TOTAL		\$ 16.100.000.-	

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: sustentabilidad medioambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO: protección ambiental (incluye promoción de prácticas adecuadas en tenencia responsable de mascotas)

INICIATIVA: si bien en el PLADECO no se menciona dentro de las iniciativas el fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas, la ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, afirma:

Artículo 3°. Los órganos de la Administración del Estado y, en especial, los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Salud y de Educación, dentro de sus respectivas competencias, con la colaboración de las respectivas municipalidades, promoverán la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía a fin de asegurar su bienestar y la salud de las personas y el medio ambiente.

INICIATIVA	N° BENEFICIADOS	INVERSIÓN TOTAL	INDICADORES
Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	Continuación ejecución de proyecto SUBDERE de esterilización de mascotas caninas y felinas y vacunación antirrábica de mascotas	\$ 7.700.400.- corresponden a 276 mascotas y felinas esterilizadas \$ 200.000.- insumos vacunas antirrábicas	Proyecto Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023 finalizado y cerrado. Operativo veterinario Conmemoración Día Internacional de la Rabia, realizado.
	Difusión de la ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía		3 juntas de vecinos, un comité de adelanto y 6 grupos programa PDTI con charlas de difusión Ley 21.020.
	Convenio de colaboración entre Municipalidad y Fundación Callejeros	\$ 1.250.000.- en insumos veterinarios	Convenio realizado y firmado.
TOTAL		\$ 9.150.400.-	

6.3 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

CONVENIO INDAP MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

El programa PDTI, es un convenio de colaboración entre INDAP y el Municipio de Curarrehue que data del año 2012, el cual se ha ido ampliando y en la actualidad atiende el desarrollo rural de la comuna, con una cobertura completa, organizado en 41 grupos territoriales que integran a 1076 usuarios pequeños agricultores y sus familias. El financiamiento es compartido entre el instituto y el municipio aportando el 10% del total de convenio en presupuesto. La forma de operación está fundada en las necesidades de los territorios, principalmente se aborda la asesoría y extensión en los rubros agropecuarios fortaleciendo las actividades productivas tradicionales y fomentando el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos. La base fundamental del programa es el fomento de todas las prácticas agroecológicas, teniendo como norte el desarrollo productivo sostenible con el medio ambiente, la sociedad y cultura de cada territorio y la generación de recursos económicos para las familias, sin dejar de ver la tan importante producción para el autoconsumo, la soberanía agroalimentaria y el aumento de la biodiversidad. A su vez, el programa PDTI es parte de la ejecución del Proyecto Red de Patrimonio Agrícola Nacional SIPAN, participando en diversas actividades y generando el reconocimiento y conservación del patrimonio agrícola de Chile.

Las actividades del programa se dividen en extensión, capacitación y financiamiento. Las actividades de extensión se realizan en base a una planificación de forma participativa, estas comprenden actividades grupales e individuales de capacitación, visitas prediales, talleres y charlas.

La parte financiamiento se aborda con el Fondo Único de Financiamiento, que se reparte en Capital de trabajo y Proyectos de Inversión para los usuarios del programa. Complementario a eso se realizan postulaciones a fondos de inversión en diversas instituciones. Durante el año 2025 el programa ejecutó un total de presupuesto de: **\$ 1.174.038.896.-**

Considerando los aportes de las instituciones asociadas, INDAP- CONADI y Municipalidad de Curarrehue.

Se ha avanzado en el trabajo participativo especialmente con las técnicas de agroecología, soberanía agroalimentaria y biodiversidad, la cual es la base de la extensión agropecuaria en toda la comuna.

RECURSOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2025

PROGRAMA	MONTO \$	USUARIOS	INSTITUCIÓN
SERVICIOS DE EXTENSIÓN:	408.960.000		INDAP
asesoría en los rubros ganaderos, avícola, apícola, producción de hortalizas y cultivos agroecológicos, artesanías, turismo.	28.684.586	1.076	MUNICIPIO
ACCIONES FORMATIVAS			
Talleres autoejecutados de:			
Demostrativo berries, Manejo de frutales. Taller Sistema de Riego Tecnificado, Gira a Predio Faro, Demonstrativo producción de Forraje Verde Hidropónico, Taller de Apicultura Natural, Taller de	64.560.000		INDAP

manejo agroecológico en hortalizas y chacras, etc.		1.370	
Talleres tercerizados de: Taller producción de flores, Taller medicinales, Taller artesanía en fibras, Taller elaboración de subproductos del bosque, Taller multiplicación de plantas frutales, etc.	20.250.000		MUNICIPIO
MESA DE COORDINACIÓN: Reuniones de coordinación de programa con los representantes de los grupos de agricultores.	7.532.000	123	INDAP
GASTOS GENERALES:	3.299.016	1076	INDAP
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI: infraestructura, equipamiento, maquinarias.	200.910.075	162	INDAP
CAPITAL DE OPERACIÓN: Compra de insumos agrícolas, ganaderos y rubros conexos.	264.329.224	1.021	INDAP
PRADERAS SUPLEMENTARIAS: Establecimiento de 39 hectáreas de Praderas Suplementarias, Alfalfa con establecimiento agroecológico y Avena-Ballica.	34.458.200	69	INDAP
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE SUELOS SIRSD: Recuperación de fertilidad de suelo, establecimiento de praderas y conservación de suelos y recuperación a través de limpia de matorrales.	18.055.795	20	MINAGRI
PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES: PDI Infraestructura predial, maquinaria agrícola.	4.000.000	1	INDAP
SUBSIDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE PARA INDÍGENAS	65.000.000	5	CONADI
SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE AGUA	6.000.000	4	INDAP-CONADI
PROYECTOS RIEGO INTRAPREDIAL (PRI) captación y riego por aspersion y goteo de praderas, hortalizas y chacras.	48.000.000	4	INDAP
TOTAL		\$ 1.174.038.896	

6.4 UNIDAD DE TURISMO

Los datos proporcionados, corresponden a la gestión de la **Unidad de Turismo** entre los meses de enero a diciembre de 2025

ATENCIÓN DE TURISTAS

TURISTAS	NUMERO DE ATENCIONES
Chilenos	2.537
Extranjeros	704
TOTAL	3.241

POSTULACIÓN A PROYECTOS

Durante el período, se formularon y adjudicaron los siguientes proyectos:

FONDO	INSTITUCIÓN	MONTO
Crece	SERCOTEC	\$ 6.000.000
Emprendimiento Urbano	CONADI	\$ 5.000.000
FNDR	GORE	\$5.000.000
TOTAL		\$ 16.000.000

ORDENANZA DE TURISMO

Se realiza trabajo en materia de fiscalización a establecimientos de alojamiento, tour operadores y guías de turismo, en conjunto a carabineros, SERNATUR e Inspección Municipal.

PROGRAMA DE VERANO

Durante el verano 2025 se realizaron una serie de actividades al aire libre dirigidas a la comunidad y visitantes en general, que buscaban dar a conocer las bellezas escénicas y paisajísticas de la comuna. Junto a los participantes realizamos Hiking y Trekking, lo que nos permitió conocer lugares como la Laguna Córdova, Cerro Chaco, Hito Paimún Lagos Andinos, Sendero Villarrica Traverse, Saltos de Caren, Saltos Pocolpen, Mirador Salto Momolluco, Sendero Fauna y El Cristo de Tromen, entre otros. Algunas de estas actividades incorporaron pernoctación lo que le permitió a los visitantes vivir experiencias de conexión con la naturaleza, conectando con el lugar, compartir un mate con lugareños, identificar flora de cordillera y vivenciar toda una logística de montaña desconocida para muchos.

GEOPARQUE KUTRALKURA

Curarrehue participa activamente del Comité Ejecutivo Geoparque Kutralkura, el cual cuenta con representantes de las 7 comunas de nuestra región que componen el polígono Kutralkura, logrando por primera vez la realización de la Conferencia Mundial Geoparques UNESCO en Chile, donde pudimos participar con un grupo de profesores y alumnos anfitriones, elenco folclórico, artesanos y emprendedores de nuestra comuna.

7 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

7.1 TRAMITACIONES DE CERTIFICACIÓN Y RESOLUCIONES

A continuación, se detallarán las distintas tramitaciones de certificación y resoluciones realizadas en la Dirección de Obras Municipales, durante el año 2025.

ITEM	Nº BENEFICIADOS
Permisos de construcción obra nueva	62
Certificados de recepción definitiva	61
Certificados de número	51
Certificados de ruralidad	236
Certificados de urbanización	02
Certificados de no expropiación	03
Certificados de informaciones previas	211

Certificados de inhabilitación	11
Certificados de autorización	5
Certificados de zonificación	11
Certificados varios	209
TOTAL TRAMITACIONES	862

7.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2025

INICIATIVA	ID	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Mejoramiento de Sistemas Sanitarios Escuelas y Postas Rurales, Comuna de Curarrehue	3938-12-B225	71.344.344	ROYALTY	Ejecutado
Conservación Edificio Consistorial	3938-35-LE25	19.999.999	ROYALTY	Ejecutado
Reposición Red y Luminarias Alumbrado, Ruta CH 199, Sector Catripulli, Curarrehue	3938-8-LP25	82.955.505	SUBDERE, PMU, Línea Tradicional	Ejecutado
Conservación Infraestructura Deportiva Complejo Educacional Francisco Valdés, Curarrehue	3938-71-LR24	325.610.650	IND	Ejecutado
Adquisición Materiales para Mejoramiento Red Vial	3938-2-L126	37.668.620	ROYALTY	Ejecutado
Conservación Dependencias de Bodega Municipal y Otras Dependencias Municipales	3938-25-LE25	16.198.090	Presupuesto Municipal	Ejecutado
Control de Plagas en Dependencias Municipales	3938-14-L125	4.998.000	Presupuesto Municipal	Ejecutado
Conservación Multi cancha Villa Entre Cerros, Programa Transformando Barrios	3938-30-LE25	11.952.935	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía	Ejecutado
Ampliación Sistema Televigilancia, Sector Catripulli-Curarrehue	3938-22-LE25	21.919.800	Subsecretaria de Prevención del Delito	Ejecutado
Ampliación Sede Villa Antumapu	3938-19-LE25	19.999.999	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Araucanía	Ejecutado
Mejoramiento Sistema de Calefacción CESFAM Curarrehue	3937-21-LE25	33.255.908	AGL 2025	Ejecutado
Reparación Techumbre y Revestimiento Polideportivo, Curarrehue	3938-9-LP26	98.014.670	SUBDERE, PMU, Línea Tradicional	En ejecución

7.3 UNIDAD DE VEHÍCULOS

A continuación, se detallarán las actividades provenientes de la Unidad de Vehículos, año 2025

- Despeje de Camino por Nevazón en Sector Panqui, Sector la Frontera, Sector Añihuarrqui, Flor del Valle Interior, Chocol.
- Mejoramiento de caminos vecinales, durante el invierno despeje de nieve, con Maquinarias Motoniveladora, Bulldozer, Retroexcavadora y Excavadora.
- Mejoramiento de accesos de Caminos Vecinales, Sectores Flor del Valle, Chocol, la Frontera, Reigolil, Purranque, Quiñenahuin, Malalco, Coloco, Maite Alto, Trancura, Añihuarrqui, Pocolpen, Catripulli, Huampoe, Loncofilo.
- Entregas e Instalaciones de Alcantarillas en Sectores Reigolil, Flor del Valle, Puesco, Añihuarrqui, Pocolpen, Catripulli, Huampoe, Panqui.
- Hacer Heridos con Maquinarias, para Construcciones de Viviendas en diferentes sectores.

SOLICITUDES REALIZADAS DURANTE 2025

Camión Plano Ford Cargo 1722, Placa Patente BP DT – 54, Año 2008

- Traslado de Pasto según solicitudes
- Traslado de Leña según solicitudes
- Traslado de Cereales según solicitudes
- Traslado casos sociales por solicitudes

Camioneta Hyundai, Placa Patente JTL D – 72, Año 2017, Camioneta Toyota PPU LHDD-27, 2019, Camioneta Toyota PPU GVYZ-69, Año 2015, Camioneta Toyota PPU RJCX-10, Año 2021.

- Apoyo en traslado de casos sociales, adultos mayores, agrupaciones, delegaciones.
- Camión Tolva Ford Cargo 2628, Placa Patente BR JL-88, Año 2008
- Traslado de Áridos para reparaciones de caminos vecinales en diferentes sectores de la Comuna.
- Camión Tolva Ford Cargo 1722, Placa Patente BW YD-60, Año 2009
- Traslado de Áridos en reparaciones de caminos vecinales

Excavadora Komatsu, Placa Patente DC PB-91, Año 2011, trabajos áridos en sectores Flor del Valle, Reigolil, chocol, Puesco, Pocolpen, Añihuarrqui.

Retroexcavadora Komatsu PPU BHSK-66, Año 2008, trabajos en mejoramiento de caminos vecinales en diferentes Sectores de la Comuna.

Bulldozer Komatsu, Placa Patente BSZC-37, Año 2008, Trabajos en mejoramiento de caminos vecinales de la Comuna.

Motoniveladora Caterpillar, Placa Patente BYVT-31, Año 2009, Reperfilados de Caminos Vecinales de la Comuna.

ORDENES DE INGRESOS DESDE 2025

- Entre el 40% y 60% Cancelan el 1% de la UTM, según Ordenanza Local Municipal
- Sobre el 61% cancelan 5% de la UTM, por kilómetro recorrido de Camiones, Bus y Horómetros en caso de las Maquinarias.

GASTOS DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DETALLES, SEGÚN PRESUPUESTO AÑO 2025.

- Mantenciones, reparaciones y repuestos de vehículos municipales \$24.000.000 + \$24.000.000

- Mantenciones, reparaciones y repuestos de maquinarias municipales \$24.000.000

Documentos: \$10.000.000 (PC) +1.500.000 (SOAP).

- Revisión Técnica de todos los Vehículos Menores desde el 31/03/2026 al 31/03/2027 y Maquinarias 11/10/2027
- Seguros para todo los Vehículos menores desde el 31/03/2026 al 31/03/2027 y Maquinarias hasta el 30/09/2026
- Permiso de circulación de todos los vehículos menores 31/03/2026 al 31/03/2027 y Maquinarias 30/09/2026.

Gastos en Combustible Diesel Vehículos Municipales 38.000 litros = \$24.000.000 + \$10.000.000

- Diesel para **Maquinarias Municipales** 38.000 litros = \$24.000.000 + 10.000.000
- Diesel para **Estadio Municipal** 3.450 litros \$3.120.000
- Gastos en Combustible **Gasolina 93** para maquinarias Dimao, motosierras, generadores, **(1.300 litros) = \$1.000.000**
- **Gasolina 95** para vehículos de seguridad pública, **(600 litros) = \$500.000**

8 SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Con fecha 22.10.2025 se consolida la Dirección Encargada de Seguridad Pública y Gestión de Riesgos y Desastres comunal a través del nombramiento de un Director Municipal a cargo.

8.1 SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES GENERALES

- Con respecto a la cantidad de reuniones realizadas y los participantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante el año 2025, según fuente de **Sistema Registro de Consejos y Planes Comunales (SIRECC)**.

REUNIONES DE CONSEJO COMUNAL CITADAS	REUNIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS	PROMEDIO DE PARTICIPANTES POR REUNIÓN REALIZADA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ANUAL
12	09	11	65%

- En relación con el “**Plan Comunal de Seguridad Pública**” este plan fue actualizado y presentado al Consejo Comunal de Seguridad Pública el 28-01-2026 y aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°328 de fecha 04 de febrero de 2026 y aprobado por Decreto N° 237 del 09-02-2026.
- Se realizan fiscalizaciones y promoción del Programa Denuncia Seguro.
- Fiscalizaciones vehiculares en el marco del Plan Estado Presente, con la intervención de SEREMI de Transporte, Carabineros, Coordinación Regional SEREMI de Transporte con controles de buses subsidiados, como también Transporte Público.

8.2 PLAN “ESTADO PRESENTE” ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

FECHA	CONTROL VEHICULAR	INFRACCIÓN AL TRÁNSITO	RESPONSABLES
20-03-2025	38	01	SEREMI de Transporte, SEREMÍA de Seguridad Pública, Tenencia de Carabineros, Seguridad Pública Municipal.
12-11-2025	40	08	SEREMI de Transporte, SAG, SEREMÍA de Seguridad Pública, Tenencia de Carabineros, Seguridad Pública Municipal.

PROYECTOS EJECUTADOS 2025

AÑO POSTULACIÓN	2024
Nombre del Proyecto	AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, SECTOR CATRIPULLI - CURARREHUE.
Descripción del Proyecto	El proyecto buscó ampliar el sistema de televigilancia en la comuna, en sectores de concentración poblacional realizando la instalación de 1 cámara lectora de patentes y 1 cámara de televigilancia, en la intersección del camino internacional con el cruce al camino Rinconada, en el sector Catripulli.
Fuente Financiamiento	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO - MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Monto del Proyecto	\$23.243.675
Estado Actual	En Ejecución (etapa de cierre).

8.3 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

ANTECEDENTES GENERALES

- Con respecto a reuniones del COGRID, Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres a la fecha, se realizaron reuniones de prevención, respuesta y emergencia, siendo el hecho de mayor connotación pública el incendio de Valle Magdalena en la República Argentina.

REUNIONES DE COGRID COMUNAL CITADAS	PROMEDIO DE PARTICIPANTES POR REUNIÓN
05	08

- Con relación al “Plan Comunal para la Reducción del Riesgos de Desastes”, este Plan fue recomendado técnicamente por parte de SENAPRED mediante oficio N° 189 del 22.12.2025 y aprobado por el Comité Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de fecha 30.12.2025. Además, presentado al Concejo Municipal el 20 de enero de 2026.

PROYECTOS EJECUTADOS 2025

AÑO POSTULACIÓN	2024
Nombre del Proyecto	PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE - SENAPRED
Descripción del Proyecto	Fortalecimiento a nivel comunal en la Gestión de Riesgos de Desastres mediante la contratación de profesionales para elaboración de planes.
Fuente Financiamiento	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES -SENAPRED
Monto del Proyecto	\$ 20.400.000
Estado Actual	En Ejecución (etapa de cierre).

9 DIRECCION DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control tiene como objetivo general brindar apoyo permanente a las funciones de la Municipalidad, velando por la eficacia en el cumplimiento de sus fines y objetivos establecidos, en cuanto a la legalidad y oportunidad de las actuaciones del servicio.

Orgánicamente está constituida por su Directora Sra. María Cristina Urra Parra y una Unidad Jurídica que asesora en temas legales y de cumplimiento.

Durante el año 2025 se llamó a concurso el cargo de la Unidad Jurídica, obteniendo su titularidad la Srta. Evelyn Mora a contar del mes de junio 2025.

La Contraloría General de la República en su Resolución N°1.982 de fecha 04/10/22 define “El control interno es un proceso integral y dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la organización, es efectuado por la alta administración y las personas funcionarias de la entidad, está diseñado para enfrentar los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de la misión y objetivos de la entidad.

El control interno está dirigido para que la entidad logre los siguientes objetivos generales:

1. Ejecutar las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva.
2. Satisfacer las obligaciones de responsabilidad, en el sentido que tanto las organizaciones como las personas funcionarias que la integran, se hacen responsables por sus decisiones y acciones dentro de la misma.
3. Cumplir con las leyes y regulaciones vigentes.
4. Entregar protección a los recursos de la entidad contra pérdidas por mal uso, abuso, mala administración, errores, fraude e irregularidades. Así como también, para la información y documentación, que también corren el riesgo de ser mal utilizados o destruidos”.

A LA DIRECCIÓN DE CONTROL LE CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: Realizar la auditoria operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

Respecto a este punto, esta Dirección informa las siguientes actividades realizadas: Asesoría y supervisión en la preparación de licitación para la Contratación de Auditoria operativa al Proceso Presupuestario.

Sobre el documento elaborado de las bases técnicas para la contratación de una auditoría especializada que evalúe en profundidad los procesos presupuestarios del área municipal y de salud, abarcando ingresos, egresos, administración y control, con el propósito de establecer un orden financiero sostenible, detectar debilidades, fortalecer capacidades institucionales y alinear la gestión con estándares normativos y de calidad pública.

Mencionar, además, que la dirección de control formará parte de la Comisión evaluadora quienes supervisarán el avance de cada etapa de trabajo, lo que requerirá

la entrega de un informe por parte del auditor, el cual será revisado, retroalimentado y aprobado por la comisión evaluadora antes de avanzar a la siguiente etapa.

Respecto del objetivo de la auditoría, en la cual se trabajaron las bases para licitación, esta busca:

Realizar una revisión completa del proceso presupuestario (municipal y salud), que incluya ingresos, egresos, administración, control y ejecución del presupuesto, detectando problemas operativos, normativos y organizacionales. La auditoría deberá basarse en el Marco Integrado de Control Interno (COSO), desarrollado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, en la Resolución N° 3 de la Contraloría General de la República de fecha 20 de abril de 2020 y en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Deberá entregar recomendaciones claras para solucionarlos, establecer un orden financiero efectivo y asegurar la sostenibilidad. Asimismo, se deberá encontrar el punto de equilibrio operativo-financiero en cada una de las áreas. La auditoría deberá revisar el periodo comprendido desde enero de 2024 en adelante, alineando el proceso presupuestario con los objetivos estratégicos municipales y de salud de largo plazo.

Auditoría Coordinada Nacional de Recuperación de licencias médicas.

La auditoría tuvo inicio en octubre de 2025, en cuanto a su desarrollo, esta dirección de control elaboró e hizo entrega del “Preinforme de Auditoría Coordinada Licencias Médicas”, el cual concluyó las siguientes observaciones:

- Inexistencia de manuales de procedimientos
- Falta de uniformidad de procedimientos entre áreas
- Ausencia de acto administrativo asociado a licencias medicas
- Ausencia de circuito bancario exclusivo, segregado y conciliado.
- De la Forma de contabilización del gasto e ingreso por licencias medicas
- Ausencia de cobro de intereses y reajustes por pagos fuera de plazo.
- Licencias médicas continuas y discontinuas extensas
- Falta de Control de Licencias médicas rechazadas y reducidas por enfermedad común
- Incumplimiento al principio del devengado
- Sustento analítico del ítem presupuestario
- Ingresos percibidos por un área que corresponden a otra área
- Ingresos por subsidio no percibidos al 30 de junio de 2025
- Falta de análisis de cuentas
- Riesgo de pérdida de recursos por falta de registro, control y cobranza oportuna.

En consecuencia, el municipio deberá subsanar y dar respuesta a las observaciones antes mencionadas. A fin de que esta Dirección de Control, pueda emitir el informe final sobre la materia, el que será entregado durante el año 2026.

CONTROLAR LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

En esta función se entregaron durante el año 2025 tres análisis de ejecución presupuestaria correspondientes, abarcando finalmente el periodo de enero a septiembre 2025.

El Estado de Cumplimiento Presupuestario permite informar los datos remitidos y considerados en el cálculo del trimestre consultado, según la actualización de la información remitida por las municipalidades mensualmente a la CGR. En este caso, la confección del Balance de Ejecución Presupuestario (BEP) considera la información de los siguientes informes remitidos al trimestre consultado a la fecha de actualización indicada, en este caso al 26 de marzo 2026:

PIAP: Presupuesto Inicial y de Actualización Presupuestaria

AN: Analítico de Variación de la Ejecución Presupuestaria

Apertura: Considera el Presupuesto Inicial y los Saldos Iniciales de Apertura informados por la municipalidad

CUMPLIMIENTO AÑO 2025

INFO RME	APERTURA	E N E	FE B	M A R	AB R	M A Y	J U N	J U L	AG O	SE P	O C T	N O V	DI C	CIER RE
PIAP	Si	S/M	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
AN	NA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

El Municipio de Curarrehue, actualmente administra los sectores: Municipal, Educación y Salud. De los cuales, durante el año 2025 la ejecución presupuestaria por sector, respecto de los ingresos percibidos y gastos devengados fueron:

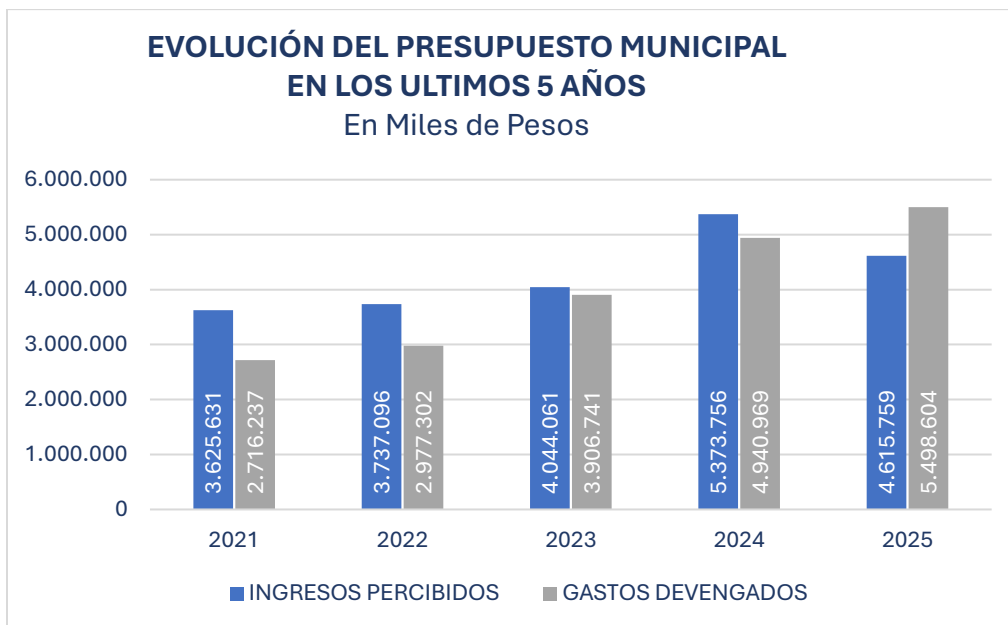
INGRESOS PERCIBIDOS POR SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE			
Municipal M\$	Educación M\$	Salud M\$	Total, ingresos percibidos M\$
7.959.320	3.924.035	4.627.953	12.525.031
GASTOS DEVENGADOS POR SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE			
Municipal M\$	Educación M\$	Salud M\$	Total, gastos devengados M\$
5.498.604	3.630.807	4.042.173	13.171.584
VARIACIÓN DE LA EJERCUCION DE INGRESOS RESPECTO GASTOS			
Municipal M\$	Educación M\$	Salud M\$	AL 31 DE DICIEMBRE LOS 3 SECTORES CERRARON CON SUPERAVIT.
2.460.716	293.228	585.780	

Fuente: <https://ciudadano.subdere.gob.cl>

¿QUÉ INGRESOS COMPRENDE CADA SECTOR?

- **Sector Municipal:** Comprende los ingresos provenientes de transferencias y recaudación, así como los gastos operativos e inversiones destinados a la gestión general de la municipalidad. Incluye áreas como la administración, seguridad y desarrollo comunitario.
- **Sector Educación:** Refleja el financiamiento de los establecimientos educacionales municipales, cubriendo salarios de profesores y asistentes, mantenimiento de infraestructura educativa y programas destinados a mejorar la calidad de la enseñanza.
- **Sector Salud:** Incluye la cobertura de los centros de atención primaria de salud (APS), el personal médico y de apoyo, así como los insumos, infraestructura sanitaria y programas locales de promoción de la salud.

Mencionar, que, si bien la tabla anterior señala un cierre de año presupuestario con saldos positivos, este se ve influenciado por ingresos correspondientes al saldo inicial de caja.



Entendiéndose que el saldo inicial de caja, son los recursos/dinero que quedaron como saldo final el año anterior (año 2024) y los cuales se encuentran disponibles al inicio del año 2025. En el caso del Municipio de Curarrehue, este saldo inicial fue de M\$ 3.343 (Tres mil trescientos cuarenta y tres millones), el cual sumado a los ingresos recaudados en el año 2025 de M\$ 4.615 (Cuatro mil seiscientos quince millones), permitieron al municipio cubrir el total de gastos por M\$ 5.498 (Cinco mil cuatrocientos noventa y ocho millones).

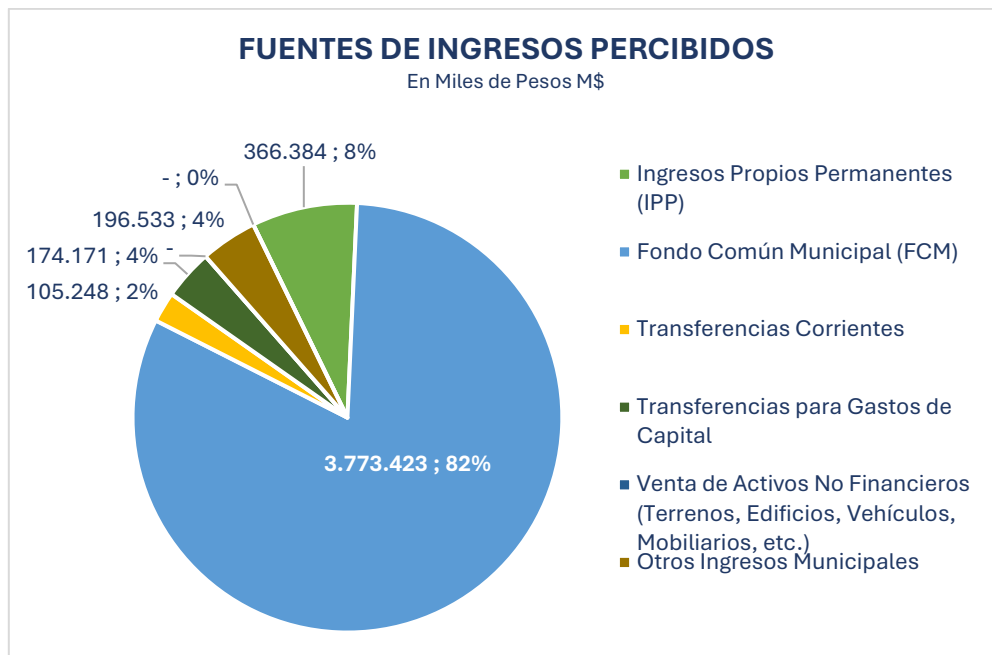
No obstante, si se determina una variación de déficit o superávit del presupuesto municipal, únicamente con los ingresos recaudados por el municipio (M\$ 4.615 (cuatro mil seiscientos quince millones)) sin considerar el saldo inicial de caja, se obtiene una variación de saldo negativo de M\$-882 (Ochocientos ochenta y dos millones). Lo que implica, que, en un largo plazo, y debido a una disminución constante de los ingresos contra un aumento continuo de los gastos (en los últimos 5 años), se puede proyectar un déficit presupuestario.

En consideración de lo anterior, se expone a continuación la evolución del presupuesto municipal (ingresos percibidos y gastos devengados) en los últimos 5 años, sin considerar como ingreso percibido el saldo inicial de caja.

De acuerdo con los Ingresos y gastos expuestos en la tabla Inicial, se infiere que las grandes **fuentes de ingresos** (sin considerar saldo inicial de caja como ingreso percibido) que permiten al Municipio llevar a cabo sus acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, son fundamentalmente las siguientes:

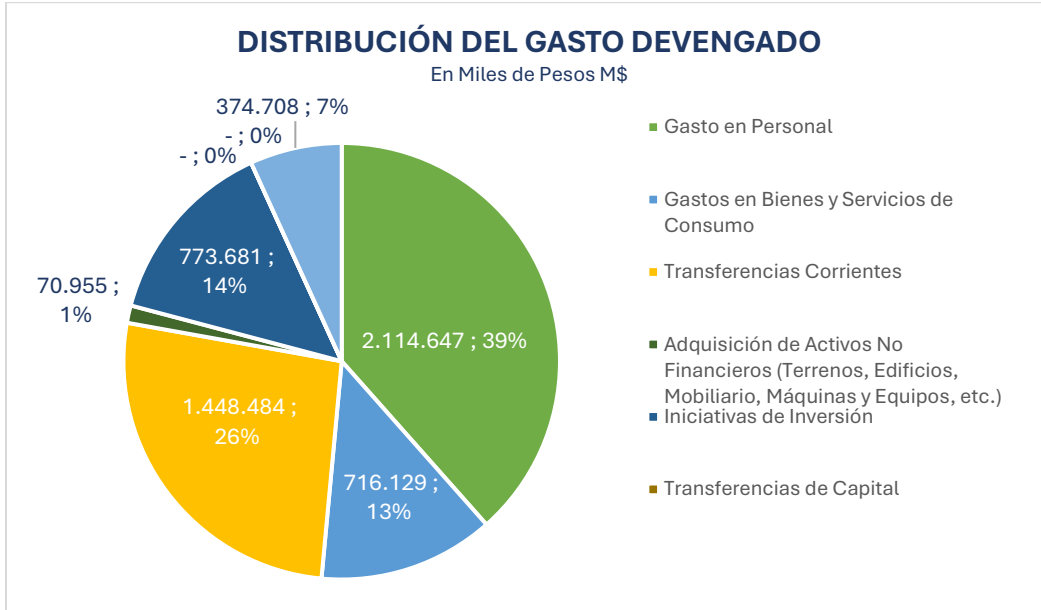
Como se puede observar, las mayores fuentes de ingresos comprenden:

- **Fondo Común Municipal (FCM):** al 31 de diciembre, registra como ingresos el monto de M\$ 3.773 (Tres mil setecientos setenta y tres millones), fijando así un porcentaje de incidencia de **82%**.
- **Ingresos Propios Permanentes (IPP):** como segundo mayor fuente de ingresos, con un **monto de M\$ 366** (Trescientos sesenta y seis millones), y un porcentaje de incidencia del **8%**, el cual comprende ingresos por: participación de impuesto territorial (M\$106 (ciento seis millones)), Permisos de Circulación de Beneficio Municipal (M\$ 106 (ciento seis millones)), Patentes de beneficio Municipal (M\$39), Derechos de aseo (M\$12 (doce millones)) y Otros derechos de aseo (M\$67 (sesenta y siete millones)).
- **Otros Ingresos Municipales:** el tercer mayor ingreso fuente de ingresos, con un **monto de M\$ 196** (Ciento noventa y seis millones), con un porcentaje de incidencia del **4%**.



1. **Fuentes de ingresos adicionales:** Transferencias para Gastos de Capital (4%; M\$174 (ciento setenta y cuatro millones)), Ventas de Activos no financieros (0%) y Transferencias corrientes (2%; M\$105 (ciento cinco millones)).

Respecto de la utilización de los ingresos percibidos durante el año 2025, el Municipio de Curarrehue, se desembolsó principalmente en gastos de:



- Gastos de Personal:** al 31 de diciembre de 2025, se devengaron **M\$2.114** (Dos mil ciento catorce millones), el cual representa un **39%** del total de gastos. Del gasto de personal, está comprendido por; Personal de planta (M\$1.141 (Mil ciento cuarenta y un millones)), Personal a contrata (M\$165 (ciento sesenta y cinco millones)), Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales (M\$24 (veinticuatro millones)), Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo (M\$18 (dieciocho millones)), Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (M\$671 (seiscientos setenta y un millones)) y Otros Gastos en Personal (M\$92 (noventa y dos millones)).
- Transferencias Corrientes:** Como segundo mayor gasto devengado, se advierte un monto de **M\$1.448** (Mil cuatrocientos cuarenta y cuarenta y ocho millones), el cual representa un **26%** del gasto. Encontrándose compuesta por: Transferencias a Educación (M\$ 599 (quinientos noventa y nueve millones)), Transferencias a Salud (M\$513 (quinientos trece millones)), Transferencias al Fondo Común Municipal (M\$ 179 (ciento setenta y nueve millones)) y Otras transferencias (M\$156 (ciento cincuenta y seis millones)).
- Iniciativas de inversión:** el tercer mayor gasto devengado, se advierte un monto de **M\$773** (setecientos setenta y tres), el cual representa un **14%** del gasto. Comprendido en su totalidad por gastos en proyectos.
- Otros Gastos Devengados:** Gastos en bienes y servicios de consumo (13%; M\$716 (setecientos dieciséis millones), Otros gastos municipales (7%; M\$374 (trescientos setenta y cuatro millones)) y Adquisición de activos no financieros (1%; M\$70 (setenta millones)).

GASTOS DEVENGADOS (Miles de Pesos)	2023/4 M\$	2024/4 M\$	2025/4 M\$	Variación % (2025/4 - 2024/4)
Gasto en Personal	1.674.788	2.064.966	2.114.647	11,29%
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	697.978	635.799	716.129	2,41%
Transferencias Corrientes	895.445	1.114.051	1.448.484	12,63%

Adquisición de Activos No Financieros (Terrenos, Edificios, Mobiliario, Máquinas y Equipos, etc.)	24.758	26.191	70.955	30,02%
Iniciativas de Inversión	490.258	1.014.165	773.681	170,91%
Transferencias de Capital	-	-	-	-23,71%
Deuda Flotante Municipal	-	-	-	-
Otros Gastos Municipales	123.514	85.797	374.708	-
GASTOS MUNICIPALES (Devengados)	1.674.788	2.064.966	5.498.604	336,74%

Lo anterior, se expone como un consolidado de ingresos y gastos del sector Municipal y sus servicios traspasados: Educación y Salud.

Fuente: página web ciudadano.subdere.gob.cl

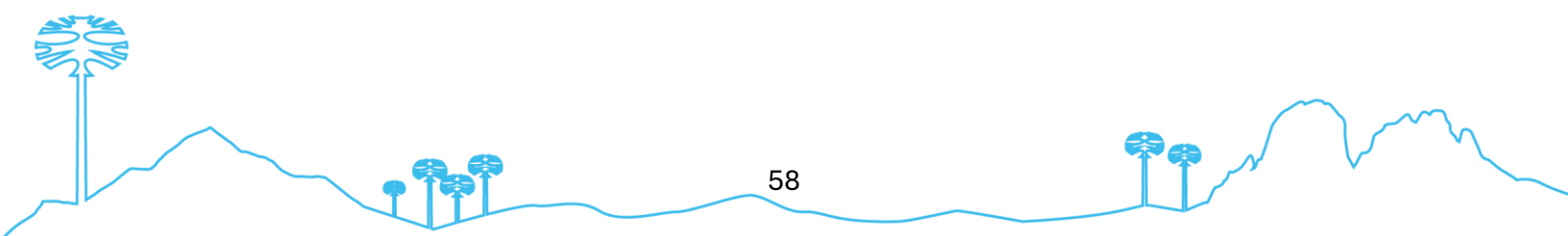
De lo expuesto, el municipio se financió principalmente por recursos externos percibidos del Fondo común Municipal, y en general, el **39%** de los gastos son destinados al gasto de personal.

De la variación por ítem de gastos devengados del año 2025 respecto al año 2024, se advierte un aumento del 11,29% en gastos de personal, así como un aumento del 12,63% en Transferencias Corrientes a servicios traspasados (Educación y Salud), al Fondo común municipal y otras transferencias. No obstante, hubo una disminución de ingresos percibidos totales de M\$ 757 (setecientos cincuenta y siete millones), reduciéndose los ingresos desde un total de M\$5.373 (Cinco mil trescientos setenta y tres millones) a M\$ 4.615 (Cuatro mil seiscientos quince millones), lo que implica menores recursos disponibles para satisfacer las necesidades del municipio.

Si bien el municipio, y sus servicios traspasados no cerraron el año con un déficit presupuestario, el municipio debió implementar redistribución de recursos destinados, por ejemplo, a adquisición de activos no financieros para solventar déficits presupuestarios por gastos de personal en educación y salud. Lo cual, se evidencia mediante la transferencia corrientes de gastos devengados totales a servicios incorporados a su servicio por M\$ 1.112 (Mil ciento doce millones) al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los registros contables del municipio.

Del límite legal de gastos en personal, la Ley N°20.911 de Plantas Municipales establece un límite del 42% de participación de gasto en personal de planta, un límite del 40% de participación de gasto en personal de contrata respecto del gasto destinado anualmente en personal de planta, en relación con el Personal a Honorarios el gasto no puede exceder al 10% del gasto en Personal de Planta.

En cuanto al párrafo anterior, el sector municipal, al 31 de diciembre de 2025 cumplió los límites legales establecidos de gastos en personal. Según los siguientes porcentajes de gastos:



INDICADOR	PORCENTAJE DE GASTO	GASTO DEVENGADO M\$
Límite Legal (42%) de Gastos en Personal, según Ley N° 20.922 de Plantas Municipales (M\$)	31,2%	1.141
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 de Plantas Municipales (%)	14%	165
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios, Ley 20.922 de Plantas Municipales (%)	5%	54

En relación con algunos indicadores de riesgo financiero, es importante tener en cuenta algunos como; indicador de liquidez corriente, indicador de endeudamiento y el indicador de Fondo Común Municipal sobre ingresos totales. Los cuales, de forma consolidada (sector municipal más sector educación más sector salud), se explican a continuación:

- **Índice de Liquidez Corriente:** Indica la capacidad de pago que tiene la municipalidad para cumplir con sus deudas de corto plazo (doce meses o menos). Al respecto, el municipio obtiene un índice de 4,79, es decir que por cada peso que debe pagar, cuenta con \$4,7 pesos para responder sus deudas en un periodo de 12 meses.
- **Indicador de Endeudamiento:** Indica que, por cada peso invertido en activos (recursos tangibles e intangibles), qué proporción está financiado por terceros y qué garantía presenta la municipalidad a los acreedores (ej.: proveedores, etc.). El indicador mayor a 0,5 implica que la municipalidad tiene sobre el 50% de deuda del total de sus activos.
- Respecto al municipio, el indicador de endeudamiento es de 0,06, lo que significa que el 6% del total de activos del municipio se encuentra comprometido con terceras personas.
- **Indicador de Fondo Común Municipal sobre Ingresos Totales:** Mide la proporción de dependencia de los Ingresos Totales sobre el Fondo Común Municipal. El indicador de dependencia será considerado aceptable si es inferior a un 0,3, o sea refleje una dependencia del Fondo menor a un 30% del total de sus Ingresos Totales (Percibidos).
- Respecto al municipio, el indicador es de 0,82, lo que significa que el 82% de los ingresos percibidos depende del Fondo Común Municipal.

Mencionar que si bien, la existencia del Fondo Común Municipal (FCM), ha permitido que muchas municipalidades vean aumentados sus ingresos de manera importante, ha desarrollado importantes niveles de dependencia para aquellas municipalidades que no tienen suficientes recursos propios para financiarse. Entre las cuales, se encuentra la Municipalidad de Curarrehue, quien percibió ingresos por FCM por un total de M\$ 3.773 (Tres mil setecientos sesenta y tres millones) al 31 de diciembre 2025.

- Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.**

Este tema se aborda principalmente desde la perspectiva de asesoría en la instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias. Se instruyeron un total de 54 sumarios administrativos y 17 investigaciones sumarias.

El siguiente cuadro contempla los sumarios administrativos e investigaciones sumarias realizadas durante el año 2025, desde enero hasta diciembre, en las diferentes áreas de la administración municipal. A continuación, se describen tanto los procesos en curso como los finalizados. Cabe precisar que los Sumarios Administrativos por salidas al extranjero estando con licencia médica se encuentran incorporados en la estadística.

PROCEDIMIENTOS	PENDIENTES	FINALIZADOS	TOTAL	ÁREA MUNICIPAL	ÁREA SALUD	ÁREA EDUCACIÓN
Sumarios Administrativos	40	14	54	6	16	32
Investigaciones Sumarias	5	12	17	6	7	4
	45	26	71	12	23	36

b. Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

La Dirección de Control fue convocada a reuniones de análisis presupuestario por la comisión de gestión del concejo y la comisión de educación.

e. Emitir un informe trimestral para ser presentado al Concejo Municipal.

Se emitieron tres informes de análisis de ejecución presupuestaria los cuales fueron entregados al Alcalde y concejo municipal. Trimestre I, II y III periodos enero a septiembre 2025.

9.1 FISCALIZACION Y REVISION RENDICION SUBVENCIONES

En su rol de fiscalización colabora con las organizaciones comunitarias en la capacitación y rendición de subvenciones.

Durante el año 2025, el municipio entregó un total de 56 subvenciones, de las cuales se anuló 1 de las transacciones, entregándose efectivamente 55 por un monto total de \$ 49.404.217 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuatro mil doscientos diecisiete pesos), las cuales fueron entregados por medio de: Subvención normal, Fondos de Desarrollo Deportivo y Fondos de Desarrollo Vecinal.

Adicional, el municipio entregó una Subvención al Cuerpo de Bomberos de Curarrehue por el monto de \$10.000.000 (Diez millones de pesos).

En su rol de fiscalización colabora con las organizaciones comunitarias en la capacitación y rendición de subvenciones, esta Dirección de Control informa que, del total de 56 subvenciones efectivamente entregadas, al 31 de diciembre de 2025, 52 fueron rendidas y 4 se encuentran pendientes.

9.2 SUPERVISIÓN PROCESO LEVANTAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVO FIJO

Cabe señalar la función de asesoría y supervisión que cumple esta Dirección en relación con el proceso de Levantamiento y Regularización del Activo Fijo, el cual, durante el año, requirió autorización de ajustes de corrección de errores de periodos



anteriores que afectan la apertura del ejercicio del año 2025, ante la Controlaría General de la Republica.

Y que, según lo informado por la encargada de activo fijo municipal, con fecha 08 de octubre de 2025 la CGR, autorizó el cuarto ajuste requerido por este municipio.

9.3 MONITOREO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

A la Dirección de Control le corresponde monitorear el cumplimiento de las metas de gestión, tanto las propuestas como gestión institucional como las propuestas por las respectivas direcciones. Durante el año 2025 se ejecutaron las 28 Metas, las cuales fueron cumplidas en un 99% de acuerdo con el siguiente detalle:

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2025	
N°	
4	Institucionales
2	Juzgado de Policía Local
1	Secretaria de Alcaldía
1	Gabinete
2	Secretaria Municipal
3	SECPLA
3	Control Interno
3	Dirección de obras municipales
1	Dirección de Medio Ambiente
1	Dirección de Desarrollo Económico Local
2	Dirección de Administración y Finanzas
5	DIDECO
28	TOTAL

Del informe Análisis de cumplimiento de metas “Programa mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025”, elaborado por esta Dirección de Control, fue Aprobado por Unanimidad mediante acuerdo N°364, en Concejo Municipal de reunión Ordinaria N°047 de fecha 10/03/2026.

En la ejecución de las metas institucionales (4) se trabajó en los siguientes temas: Capacitación en el manejo de ordenanzas municipales tanto en el personal de planta como contrata, acercamiento de servicios municipales a la comunidad en la localidad de Reigolil, la tercera meta institucional consistía en la realización de talleres de autocuidado para fortalecer habilidades de trabajo en equipo y manejo del estrés, y por último, generar una base de datos de convenios municipales, para una búsqueda más eficiente de documentación.

En relación con las metas por Dirección éstas apuntaron al mejoramiento de procesos internos para brindar un mejor servicio. Entre los productos elaborados de mejoramiento organizacional destacan algunos de los siguientes:

- Diseñar sistema de seguimiento y Monitoreo implementación de Ley Karin en la Institución y sistema de seguimiento de implementación de medidas por accidentes laborales. DIR CONTROL
- Creación base de datos contactos de instituciones comunales para coordinación de emergencias. DIR.ADMINISTRACIÓN

- Elaboración de formularios tipos para tramitación simple dispuestos para el público en general: formulario de descargos, formulario de reposición o reconsideración, solicitud de copia y solicitud de desarchivo. JPL
- Implementar el uso del portal ciudadano existente para facilitar la interacción y realización de trámites municipales en línea, permitiendo a los vecinos acceder a servicios como pagos en línea, OIRS, calendario de actividades y otros. SECPLA
- Programación y coordinación de difusión de oferta programática del Ministerio de Vivienda, disponible para la comunidad. DIDECO
- Se realizaron Capacitaciones/Charlas en las siguientes áreas:
- Charla sobre la ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Ordenanza Municipal, DIDEL
- Capacitación al personal Municipal, acerca de la Ley de Transparencia N°20.285 SECRETARIA MUNICIPAL
- Recursos humanos (licencias médicas, horas extra, viáticos), e Inventario (Normativa, manejo, bodega y decretos). DAF
- Capacitación al equipo municipal en Mecanismos de compra: Compra Ágil y Trato Directo. SECPLA

9.4 UNIDAD JURÍDICA, CAUSAS JUDICIALES

El detalle de las causas vigentes en que la municipalidad figura como parte demandada es el que se detalla en las tablas adjuntas. Todas estas causas se encuentran radicadas en el tribunal de Pucón, salvo las que se encuentran con recursos pendientes ante la Corte de Apelaciones de Temuco o la Corte Suprema. Se señala número de causa al segundo semestre de 2025. Cabe tener presente que el que una causa este en estado de “archivada” significa que no ha tenido movimiento por más de seis meses, pero ello no afecta su vigencia. Lo anterior es especialmente importante en las causas de cobranza previsional, cuyas deudas no prescriben.

En el siguiente cuadro se resumen los procesos judiciales que se encuentran vigentes hasta diciembre de 2025, distinguiendo según materia.

N° DE CAUSAS	
Civil	5
Laboral	8
Cobranza	6
Garantía	1
Juzgado de Policía Local	19
Corte de Apelaciones	1
Corte Suprema	1
TOTAL	41

CONTRALORÍA

Respecto a Contraloría General de la República, se han enviado un total de 37 oficios a Contraloría a través de Ventanilla Única, de los cuales se ha diferenciado entre consultas, solicitudes generales o solicitud de pronunciamientos, informes solicitados, derivación de denuncias que deben ser conocidas por el ente contralor y demás sobre temas varios no incluidos en las distinciones anteriores.

Consultas/pronunciamientos/solicitudes	15
Informes	13
Denuncias	7
Varios	2
TOTAL	37

9.5 OTROS

LEY KARIN

Se colaboró en la modificación en la modificación al Protocolo de Prevención, incorpora la Política y el Procedimiento de Denuncia y Sanción del acoso laboral, sexual y/o violencia en el trabajo a través del Decreto Exento N°631 de fecha 20 de mayo de 2025. Se incorporó además un formato de denuncia verbal y escrita para facilitar el ingreso de denuncias y evitar omisiones esenciales. Liderando en la implementación de Ley Karin en la Municipalidad de Curarrehue y sus servicios traspasados; Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal.

A continuación, se indica la cantidad de denuncias recepcionadas con distinción de las correspondientes a cada área de la administración municipal.

ÁREA	PENDIENTES	FINALIZADAS	CANTIDAD
Municipal	1	3	4
Salud	1	1	2
Educación	11	0	11
Total	13	4	17

COORDINACIÓN CON ACHS

Se colaboró en la aplicación cuestionario CEAL, coordinación de implementación de plan de mejoras para superar brechas detectadas en las áreas Salud y Municipal.

Informar, que, durante el año 2025, según “Certificado de tasas” de la achs el municipio tuvo 4 casos de accidentes, y 8 casos de enfermedades profesionales, los que implicaron un total de 590 días perdidos por incapacidades temporales.

10 SECRETARIA MUNICIPAL

10.1 CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL	CANTIDAD
Sesiones Ordinarias	37
Sesiones Extraordinarias	9
Acuerdos Sancionados por el Concejo	305

10.2 TRANSPARENCIA

183 solicitudes tramitadas y en etapa de cumplimiento durante el Año 2025.

El Consejo para la Transparencia fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa de la Municipalidad de Curarrehue.

SUJETO OBLIGADO	ÁMBITO DE LA FISCALIZACIÓN	ROL DE FISCALIZACIÓN	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN	OFICIO CONDUCTOR	FECHA OFICIO
Municipalidad de Curarrehue	Transparencia Activa	F837-25	80.96%	Oficio N° 28269	20-11-2025
Municipalidad de Curarrehue	Transparencia Activa	F988-24	71.15%	Oficio N° 380	08-01-2025

Durante el 2025 además se llevaron a cabo fiscalizaciones extraordinarias, que verificaron el cumplimiento de la información relacionada a los Mecanismos de participación ciudadana, según Oficio N° 11626 del 16-05-2025 y Publicidad de Consejos Comunales de Seguridad Pública, según Oficio N° 11626 de 16-05-2025, en donde se detectaron incumplimientos sobre la información publicada, incumplimientos que fueron activamente subsanados por la Municipalidad de Curarrehue en el Portal para la Transparencia.

RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CPLT

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN CPLT
C8412-25	AMPARO	Dar por atendida la solicitud realizada por don Andrés Correa Correa a la Municipalidad de Curarrehue, previa realización de un procedimiento de SARC.	01 de agosto 2025	ANDRES CORREA CORREA	01 octubre 2025
C4530-25	RECLAMO	Declarar inadmisibles el presente reclamo, en virtud de las consideraciones antes expuestas.	06 de mayo 2025	JOAQUIN ESPARZA MORALES	10 junio 2025
C2785-25	AMPARO	Dar por atendida la solicitud realizada por doña Raquel Sandoval a la	18 de marzo 2025	RAQUEL SANDOVAL	07 mayo 2025

		Municipalidad de Curarrehue, previa realización de un procedimiento de SARC.			
C195-25	AMPARO	Dar por atendida la solicitud realizada por la Asociación de Funcionarios Salud Municipal Curarrehue a la Municipalidad de Curarrehue, previa realización de un procedimiento de SARC.	07 de enero 2025	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS SALUD MUNICIPAL CURARREHUE	27 marzo 2025
C11227-25	AMPARO	Dar por atendida la solicitud realizada por don Joshua Martínez Godoy a la Municipalidad de Curarrehue, previa realización de un procedimiento de SARC.	13 de octubre 2025	JOSHUA MARTINEZ GODOY	09 diciembre 2025
C4880-25	RECLAMO	Tener por cumplidas las obligaciones de transparencia activa que resultan aplicables a la información reclamada, en atención a las consideraciones expuestas en la presente decisión.	14-05-2025	DARIO MARAMBIO N	09-12-2025

10.3 ACUERDOS RELEVANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL 2025

- **Reunión extraordinaria n°003:** presentación de la cuenta pública año 2024.
- **Acuerdo n°109:** el concejo municipal aprueba por unanimidad protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, Ley Karin n°21.643.
- **Acuerdo n°160:** el concejo municipal aprueba por unanimidad otorgar en comodato la inforuka de Reigolil a la junta de vecinos n°27 de Reigolil, por un periodo de 10 años.
- **Acuerdo n°172:** el concejo municipal aprueba por mayoría absoluta plan de acción comunal cambio climático de la comuna de Curarrehue.
- **Acuerdo n°224:** el concejo municipal aprueba por unanimidad adjudicar licitación pública “adquisición dos vehículos 4x4 tres puertas”, por un monto de \$37.366.000, al oferente inversiones del sur maule Ltda. Rut. 76.487.171-5.
- **Acuerdo n°246:** el concejo municipal aprueba unanimidad modificación a la ordenanza de subvenciones municipales de la municipalidad de Curarrehue.
- **Acuerdo n°248:** el concejo municipal aprueba unanimidad modificación a la ordenanza regulación de eventos, ferias costumbristas y uso de espacios en la comuna de Curarrehue.
- **Acuerdo n°261:** el concejo municipal aprueba por unanimidad modificación presupuestaria municipal para para el proyecto “asistencia para proyectos comunitarios de seguridad humana-apc año 2025, denominado “proyecto de adquisición de camión aljibe de agua potable para la comuna de Curarrehue”, basado en el contrato de donación suscrito entre la embajada de japon en chile y la municipalidad de Curarrehue.
- **Acuerdo n°272:** el concejo municipal aprueba por mayoría absoluta el plan de salud municipal Plasam 2026.
- **Acuerdo n°292:** el concejo municipal aprueba por unanimidad presupuesto municipal año 2026.
- **Acuerdo n°298:** el concejo municipal aprueba por unanimidad modificaciones al reglamento municipal sobre constitución de comodatos en inmuebles municipales y otorgamiento de permisos de uso de bienes nacionales de uso público administrados por el municipio y su procedimiento administrativo.
- **Acuerdo n°302:** el concejo municipal aprueba por mayoría absoluta la transferencia de los siguientes lotes para desarrollar su proyecto habitacional al comité de vivienda loma cortada de Catripulli.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CANTIDAD
Constituidas e Inscritas	15
Actualización de Directorio de Organizaciones Comunitarias	21
Modificación – Subinscripción	4

11 JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de la Municipalidad de Curarrehue, fue creado por la Ley N° 20.554, publicada en el Diario Oficial el 23 de enero de 2012. Su instalación y

funcionamiento se inicia con fecha 19 de noviembre de 2014, según consta en decreto económico número 03-2014, dictado por el mencionado Tribunal.

El Juzgado se encuentra integrado por don Sergio Eduardo Landaeta Torres, quien le sirve en calidad de Juez Titular y don Rodrigo Eduardo Herrera Herrera, quien le sirve en calidad de Secretario Abogado Titular

Tiene competencia para conocer diversas materias, entre las cuales destacan:

- Las infracciones de Tránsito.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en accidentes de tránsito.
- De las infracciones a las ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- Las Infracciones a las normas de la Ley de Alcoholes.
- Las infracciones a la Ley de Protección al Consumidor.
- Las infracciones a la Ley de Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley 18.700 (diario oficial del 06.05.88) Ley orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley de Bosques Nativo.
- Entre otros.

Durante el año 2025 se ingresaron 726 denuncias, frente a la 653 que ingresaron el año 2024. Lo anterior representa un aumento de causas tramitadas del 10.05% durante el año recién pasado. Este aumento se explica por el incremento de denuncias en materia de tránsito, que pasaron de representar el 66% del total de infracciones el 2024 al 77.8% del total el 2025. Lo mismo sucede con las denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes, que pasaron de 77 causas tramitadas el 2024 a 85 causas tramitadas el año recién pasado, lo que representa un aumento del 9.4%. Además, se observa un gran aumento de denuncias por Ley de Tenencia Responsable de mascotas que aumentan a más del doble durante el año 2025, tendencia que se mantiene durante el primer trimestre de 2026.

En específico, de las 726 denuncias ingresadas durante el año 2025, una cantidad de 565 corresponde a infracciones a la Ley de Tránsito, que representan un 77.8% del total anual, seguidas por las infracciones a la Ley de Alcoholes que suman 85 denuncias y representan el 11.7% del total. El 10.5% restante corresponde a otras materias como infracciones a ordenanzas municipales, ley de bosques, ley tenencia de mascotas, etc. Lo recaudado por concepto de multas impuestas por el JPL durante el año 2025 asciende a la suma de \$28.480.851. (veintiocho millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos cincuenta y un mil pesos)

Cabe señalar que en el presente informe no se consideran las infracciones que dicen relación con la Ley Electoral, que representó casi un 52.5% del total de denuncias ingresadas durante el año 2024.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- Denuncias Ingresadas ENERO 2025- DICIEMBRE 2025



Detalle Denuncias Ingresadas Durante el Periodo ENERO 2025- DICIEMBRE 2025

TRÁNSITO	565
ORDENANZA MUNICIPAL	08
ALCOHOLES	85
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUE, PESCA Y CAZA, ETC)	23
OTRAS	45
TOTAL	726

OTRAS MATERIAS.

Cabe señalar que en el mes de abril de 2025 el Juzgado fue trasladado de manera transitoria a otras dependencias municipales, atendido que sus oficinas serian intervenidas con fines de mantenimiento y reparación de estas. Dicha situación se mantuvo hasta el mes de febrero del presente año, momento en el cual el tribunal vuelve a ocupar sus antiguas dependencias dentro del edificio consistorial.

12 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

A través del presente documento, el Departamento de Salud Municipal (DSM) de Curarrehue dará a conocer la gestión de sus diferentes áreas durante el año 2025. Se describirá el estado de las distintas unidades y la información será complementada con tablas, gráficos y, en algunos casos, con registros fotográficos.

12.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

En el año 2025 el Departamento de Salud Municipal (DSM) de Curarrehue y el Centro de Salud Familiar (CESFAM), contó con una dotación de 119 funcionarios, distribuidos en planta y contrata, que se presenta en la siguiente tabla:

DOTACIÓN FUNCIONARIOS DSM Y CESFAM	
Planta	63
Contrata	56
TOTAL	119

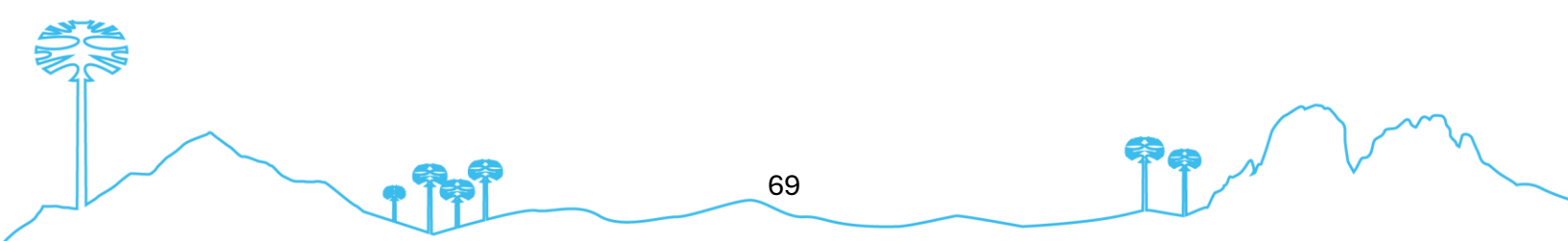
Igualmente, contamos con el apoyo de profesionales Médicos y Cirujano Dentistas en Etapa de Destinación y formación (EDF), para cubrir brechas y dar oportunidad de atención a usuarios de la comuna. En la siguiente tabla, se desglosa la cantidad de EDF según profesión:

PROFESIONALES EDF	
EDF	Cantidad
EDF Médicos	6
EDF Cirujano Dentistas	2
TOTAL	8

Apoiados por el Servicio de Salud Araucanía Sur, contamos con recursos que se inyectan a la comuna a través de Programas de Refuerzo a la Atención Primaria en Salud (PRAPS) y Convenios de Colaboración, los cuales contribuyen a un incremento de profesionales para mejorar la atención a los usuarios para mayor cobertura, los cuales son contratados para funciones específicas apoyando a las unidades, dando mayores oportunidades de atención.

Se mantuvo un Convenio de Colaboración con el Hospital de Villarrica con especialistas Cirujano Dentista Especialidad Ortodoncia y Especialidad Rehabilitación Oral, cuyas actividades se ejecutaron en la Posta de Salud Rural (PSR) de Catripulli, con el apoyo de un Técnico en Odontología de Nivel Superior (TONS) financiado por nosotros. Lo anterior, para la ejecución de acciones de recuperación de la salud oral de acuerdo con la cartera de atenciones secundarias odontológicas.

Se otorgó una bonificación del incentivo al retiro a la funcionaria correspondiente al cargo de Dirección del Departamento de Salud en el mes de julio del año 2025.



12.2 UNIDAD DE FINANZAS

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025 DSM CURARREHUE

INGRESOS

SUBT.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05 03	ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378, ART. 49	\$2.494.217.000
05 03	APORTES AFECTADOS	\$981.355.000
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$62.078.000
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORPORADOS	\$486.253.000
08 01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$190.641.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$408.620.000
TOTAL		\$4.623.164.000

GASTOS

SUBT.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	\$3.068.414.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$707.208.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$173.555.000
29	AD. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$89.312.000
TOTAL		\$4.038.489.000

El Departamento de Salud Municipal tiene a la fecha ingresos por M\$4.623.164.- ; los cuáles han ingresado principalmente por concepto de per cápita y programas. Los recursos son destinados al pago de las remuneraciones del personal del DSM, gastos básicos, insumos médicos, medicamentos, mantenimiento y reparaciones del DSM, postas, vehículos.

En cuanto a los recursos de programas, éstos son utilizados para el cumplimiento de los planes y programas que vienen establecidos en las resoluciones correspondientes a cada uno de ellos. Vida sana, Espacios amigables, SUR, Equidad de salud rural, entre otros.

Fuente: Balance de ejecución presupuestaria cuarto trimestre año 2025.

12.3 UNIDAD DE ADQUISICIONES

- **Conservación estructural Box Clínicos CESFAM Curarrehue** (Box Psicólogo, Box Toma de Muestras y Sala de curaciones avanzadas), Financiado con recursos del programa Mejoramiento de la estructura de establecimientos de atención primaria, por un Monto Total de **\$22.459.216.-**
- **Adquisición 01 Camioneta 4 x 2 Maxxus T60 destinada a Posta Salud Rural de Carén**, Financiado con recursos del Programa Equidad en Salud Rural, Componente N°2.2 Renovación de vehículo para atención de ronda, por un Monto Total de **\$16.589.433.-**
- **Mejoramiento sistema de Caldera CESFAM Curarrehue**, Financiado con recursos provenientes desde el Programa de Apoyo a la Gestión Local (AGL) en Atención Primaria, por un Monto Total de **\$33.255.908.-**
- **Adquisición de Ambulancia 4 x 2 Equipada, marca Mercedes Benz CDI** para atención de emergencias CESFAM Curarrehue, Financiado con recursos provenientes desde el Gobierno Regional de la Araucanía Código BIP N°40064818-, por un Monto Total de **\$109.706.100.-**

ACTIVO FIJO

Durante el año 2025, la Unidad de Activos Fijos desarrolló una gestión orientada al control, registro, seguimiento y actualización de las depreciaciones mensuales de los bienes institucionales del Departamento de Salud Municipal.

Principales Resultados: En el periodo 2025 en dependencias del DSM de Curarrehue, hubo cambios importantes en infraestructura; como, por ejemplo, la creación de un nuevo box de salud mental, que ahora es más amplio y cómodo, y la modificación de otros, como por ejemplo el traslado de la oficina de encargado de vehículos, el cambio del box de curaciones avanzadas, el box de tomas de muestras, y por último la modificación considerable de la caldera del DSM.

Igualmente tenemos bienes muebles en desuso para eliminación definitiva, así como vehículos que igualmente se debe evaluar.

TOTAL ACTIVOS REGISTRADOS EN EL AÑO 2025: 61 activos fijos nuevos.

- Edificaciones: 07 activos.
- Máquinas y equipos para la producción: 09 activos.
- Máquinas y equipos de oficina: 01 activos.
- Vehículos terrestres: 02 activos.
- Muebles y enseres: 03 activos.
- Herramientas: 10 activos.
- Equipos computacionales: 29 activos.

GESTIÓN DE BIENES:

Altas de activos: 61 altas en total, las cuales se detallaron en el segundo ítem de este informe.

Bajas de activos: 58 bajas en total, a estos 58 activos fijos se les termino su vida útil en el periodo 2025, algunos aún están vigentes y en uso. Pero en su mayoría ya están fuera de funcionamiento, por su estado deplorable; a la espera de ser eliminados definitivamente.

A continuación, se detallan:

- Máquinas y equipos para la producción: 01 activos con vida útil cumplida.
- Máquinas y equipos de oficina: 22 activos con vida útil cumplida.

- Vehículos terrestres: 04 activos con vida útil cumplida.
- Herramientas: 08 activos con vida útil cumplida.
- Equipos computacionales: 23 activos con vida útil cumplida.

La gestión realizada durante el año 2025 permitió fortalecer significativamente la administración de los bienes públicos del Departamento de Salud Municipal de Curarrehue.

Se logró mejorar el control, registro y seguimiento de los activos, contribuyendo a una mayor eficiencia, transparencia y apoyo a la gestión operativa de los establecimientos de salud.

Asimismo, se establecen desafíos importantes para el próximo período, principalmente en la actualización total del inventario en terreno y en la optimización de los procesos de baja y disposición final de bienes.

12.4 PRESTACIONES Y CUMPLIMENTOS AÑO 2025

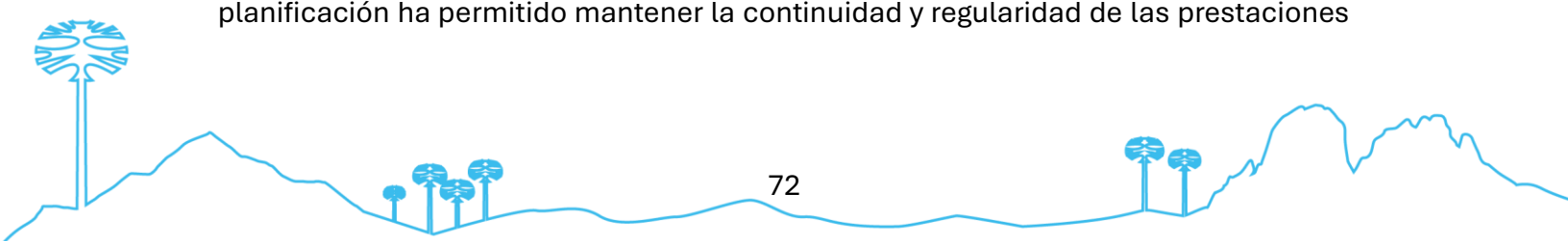
Durante el periodo 2025, se brindaron un total de **9.888 consultas médicas (morbilidad e IRA/ERA)** y **576 controles médicos (salud mental y climaterio)** lo que representa un incremento de **1.572 prestaciones más**, en comparación con el periodo anterior. Este crecimiento refleja un fortalecimiento en la cobertura de servicios clave, tales como:

- Atención de morbilidad.
- Controles de salud mental y climaterio.
- Consultas por infecciones y enfermedades respiratorias (IRA-ERA).



La dotación médica del CESFAM de Curarrehue, presenta una estructura mixta: se dispone de facultativos en Etapa de Destinación y Formación (EDF), quienes brindan asistencia parcial mediante desplazamientos desde Villarrica, junto a médicos propios dependientes del Departamento de Salud Municipal (DSM), quienes cumplen jornadas completas según su carga horaria contractual.

Gracias a la gestión de la dotación vigente y al compromiso por responder a los requerimientos de la comunidad, se han consolidado estrategias de **rondas médicas** hacia las diferentes Postas de Salud Rural (PSR) y Estación Medico Rural (EMR). Esta planificación ha permitido mantener la continuidad y regularidad de las prestaciones



en terreno, alcanzando un total de **252 rondas anuales**, lo que representa un total de **21 rondas mensuales** distribuidas de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE RONDAS MÉDICAS POR SECTOR	
RONDAS POR SECTOR	Nº DE RONDAS MEDICAS
Catripulli	72
Caren /Trancura	24
Maite	36
Quiñenahuin	24
Epeukura	24
Reigolil	36
Flor del valle	36
TOTAL	252

Algunas de las Postas de salud rural, cuentan con vehículo para la movilización de usuarios o profesionales que requieran de este servicio para acercarse a la a dicho establecimiento o a la Estación de Médico Rural.

La cobertura de rondas médicas se ha mantenido constante en el tiempo, asegurando el acceso equilibrado a la salud asistencial en las zonas rurales de la comuna.

Nº CONSULTAS MÉDICAS ANUALES, DISTRIBUIDAS POR CADA POSTA DE SALUD RURAL		
PSR/EMR	2024	2025
Caren	82	152
Catripulli	321	318
Maite	157	232
Reigolil	263	340
Epeukura	92	138
Quiñenahuin	113	199
TOTAL	1.028	1.379

12.5 CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN

Con el objetivo de garantizar una atención continua a la población, el CESFAM dispone de una extensión horaria que complementa la jornada regular. Este servicio de continuidad de la atención integra prestaciones de morbilidad médica, farmacia, ventanilla de SOME y servicio dental. Los usuarios pueden agendar y asistir a sus controles en los siguientes bloques horarios de extensión:

- **Lunes a jueves:** 17:00 a 20:00 horas.
- **Viernes:** 16:00 a 20:00 horas.
- **Sábado:** 09:00 a 13:00 horas.

CONTINUIDAD	2024	2025
Lunes- Viernes	1553	2040
Sábado	312	404
TOTAL	1865	2444

Durante el periodo 2025, se realizaron un total de 2.444 atenciones médicas en continuidad de la atención, con una diferencia de 579 más respecto al año 2024.

12.6 LABORATORIO CESFAM CURARREHUE

La unidad de laboratorio es liderada por el Tecnólogo Medico del CESFAM, quien, junto a su equipo, aseguran el funcionamiento óptimo de la unidad de laboratorio. Su gestión se enfoca en garantizar una atención de calidad, la entrega de resultados en los plazos

estipulados y el estricto cumplimiento de los protocolos de confidencialidad y ética profesional en el beneficio de la comunidad usuaria.

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2024 Y 2025 EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO

EXÁMENES	2024	2025
Realizados	36.591	37.308
Derivados	24.029	28.068
TOTAL	60.620	65.376

Fuente: Sistema Informático Laboratorio LIS PROACTIVE.

ATENCIONES PROGRAMA SALUD MENTAL

Dentro de las prestaciones de atención de salud mental, que se les brinda a los usuarios del CESFAM de Curarrehue; el año **2025 se registraron 2.311**, lo que equivale a **385 atenciones más que el año 2024** en salud mental, las cuales se conforman por los controles prestados por Psicólogos (1.804 atenciones) y Médicos (507 atenciones) del equipo.

EQUIPO SALUD MENTAL
3 psicólogos(as)
3 médicos(as)

ATENCIONES DE MORBILIDAD DENTAL

Las atenciones de morbilidad dental son parte fundamental para la salud bucal de la comunidad, es por esto que se acercan los servicios a la diferentes PSR, con el fin de llegar a cada rincón de la comuna. A continuación, se presenta una tabla comparativa entre años 2024 y 2025, de las atenciones dentales del CESFAM y PSR:

MORBILIDAD DENTAL	2024	2025
CESFAM	2541	2223
Catripulli	527	549
Maite	117	99
Reigolil	204	181
Epeukura	172	136
Quiñenahuin	120	124
Caren	37	78

UNIDAD DE ESTADÍSTICA

El Encargado de Estadística es responsable de garantizar el óptimo funcionamiento de la unidad, asegurando la integridad del registro de datos y el estricto cumplimiento de los plazos mediante la oportuna carga de documentación en el sistema.

Dentro del sistema estadístico se manejan los llamados Series REM, que consiste en registrar las atenciones mensuales de todos los profesionales del CESFAM. Se debe subir información estadística a los informes de desempeño colectivo y metas de los Índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), las cuales se detallan a continuación:

- **METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO**

Son objetivos e indicadores que el Ministerio de Salud (MINSAL) y las direcciones de Salud Municipales establecen para evaluar la calidad y eficiencia de la atención en los centros de salud (CESFAM, CECOF, ETC)

El resumen general de las metas de desempeño colectivo año 2025 del Departamento de Salud es de un 95.98% de la meta.

- **IAAPS 2025**

Lo relacionado a IAAPS, que son un conjunto de indicadores en Chile que evalúa el desempeño, calidad y cumplimiento de metas de los centros de salud familiar (CESFAM) y atención primaria municipal. La finalidad de este índice de cumplimiento es avanzar y mejorar las diferentes atenciones que se le entregan a los usuarios de la población.

Respecto al cumplimiento de las Metas Sanitarias IAAPS, que es un conjunto de 17 metas individuales se logró un cumplimiento general de 97.05% al final del periodo 2025.

12.7 PROGRAMAS ASISTENCIALES

PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO – MAIS

Este programa el año 2025, tuvo un monto anual de \$6.498.541. Se distribuyó en diferentes actividades, apuntando en su mayoría a actividades con la Comunidad, cubriendo brechas identificadas en el diagnóstico participativo del año 2024, realizado al alero de este programa.

- **Taller de Proyectos a la Comunidad:**

Contratación de profesional Planificador social, para realizar talleres a la comunidad, sobre la creación y postulación de proyectos. Estos se realizaron en la zona urbana de la Comuna. Se basó en proyectos salutogénicos, en base a capital semilla y capital abeja.

- **Estrategia de cuidados integrales centrados en la persona (ECICEP)**

Se realizaron **28 ingresos integrales** a esta estrategia, la cual está en fase de implementación en el CESFAM. Incluye controles integrales de usuarios con multimorbilidad, plan de cuidados consensuado con el usuario y su familia, visitas domiciliarias y otras derivaciones pertinentes.

- **Talleres de Sensibilización sobre la ECICEP**

Se realizan 3 talleres a la comunidad, a personas mayores de la comuna y con el CDL, para la concientización sobre la Estrategia de Cuidados Integrales Centrados en la Persona/ECICEP.

- **Talleres sobre Violencia Intrafamiliar y prevención del suicidio adolescente**

Contratación de Profesional Psicólogo, para realizar 6 talleres en las temáticas mencionadas; 3 para Violencia intrafamiliar en todo el ciclo vital, y 3 de prevención del suicidio adolescente.

- **Contratación de personal para la realización de videos sobre ECICEP**

Se realiza contratación de community mánager, para la creación de 10 cápsulas informativas para la comunidad sobre la estrategia ECICEP.

- **Protocolo Buen trato al usuario**

Se realizan 2 jornadas con la Comunidad para la realización en conjunto del protocolo buen trato al usuario.



En esta instancia se trabaja en conjunto con Participación y Calidad, se crea el protocolo, se desarrolla con la comunidad, se hacen arreglos y mejoras y a posterior se difunde con ellos y con los funcionarios del centro de salud.

- **Contratación de radio local**

Para la difusión de cápsulas informativas, y programas radiales.

- **Compra de apoyo tecnológico para la atención**

Adquisición de notebook, data e impresora para el Centro de Salud. Adquisición de 3 Tablet para funcionarios de atención domiciliaria.

- Adquisición de toldo y mesa plegable para realización de ferias de salud.

12.8 PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)

Durante el 2025 se realizaron:

- 95 ingresos y 32 egresos al PSCV.
- Se realizaron 2.142 controles de salud cardiovascular por médico, 238 por enfermera y 383 por nutricionista. Además 178 educaciones individuales por enfermera.
- Se realizaron 117 monitoreos ambulatorios de presión arterial (MAPA) o holter de presión arterial, prestación no contenida en las prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida según el Decreto N°21 del 31 de diciembre del 2024, lo cual es un gran plus para nuestra comuna, dado que es el único lugar dentro del territorio en donde pueden acceder a esta prestación.
- Se realizaron 1.317 exámenes de medicina preventiva en usuarios de 20 a 64 años, por parte de todo el equipo de salud, destacando la participación de TENS y enfermera.
- 272 consejerías en actividad física, 163 en alimentación saludable y 24 consejerías sobre tabaquismo.
- El 09 de septiembre se realizó el evento EMP Plus en el Polideportivo Municipal y en una Piscicultura en sector de Catripulli con la participación del Servicio de Salud Araucanía Sur y de la Fundación Bridge of Life, con énfasis en la prevención de enfermedad crónica renal, atendiendo a más de 200 personas a pesar de las inclemencias del tiempo en aquella jornada.

12.9 PROGRAMA DE SALUD INFANTIL

El Programa de Salud Infantil tiene como objetivo promover el crecimiento y desarrollo integral de niños y niñas desde el nacimiento hasta los 9 años, a través de acciones de prevención, control y acompañamiento familiar en el nivel primario de atención.

Población bajo control

TOTAL INSCRITOS	MENORES DE 1 AÑO	NIÑOS/AS 1 A 4 AÑOS	NIÑOS/AS 5 A 9 AÑOS
1118	126	371	621

Principales prestaciones realizadas

CONTROL INFANTIL	EVALUACIONES DESARROLLO PSICOMOTOR TEPSI	DERIVACIONES A SALA ESTIMULACIÓN TEMPRANA	ALTAS SALA ESTIMULACIÓN TEMPRANA
814	228	15	10

CONTROLES SALUD	TALLERES PROMOCIÓN MOTOR	TALLERES DE PROMOCIÓN LENGUAJE
78%	81%	81%

Logros el año 2025

- Actividades de Promoción y Prevención
- Talleres educativos a padres y cuidadores.
- Participación en ferias de salud comunales.
- Promoción de lactancia materna.

Principales Logros

- Aumento de cobertura de controles en niños y niñas de 5 a 9 años.
- Mejora en adherencia a controles de niño sano
- Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario chile crece mas

Dificultades

- Inasistencia a controles por parte de usuarios
- Limitaciones de recursos humanos.
- Brechas en cobertura de salud escolar 5 a 9 años.

Se evidencia una baja asistencia a controles de salud en niños y niñas de 6 a 9 años. Entre las principales causas identificadas se encuentra el desconocimiento por parte de madres, padres y cuidadores respecto a que estos controles se extienden hasta los 9 años. Asimismo, se observa dificultad para asistir a las atenciones debido a incompatibilidad horaria, ya que muchos cuidadores se encuentran en jornada laboral durante el horario de funcionamiento del establecimiento de salud.

Desafíos para el Próximo Año

- Mejorar la cobertura de controles infantiles
- Fortalecer estrategias de rescate de pacientes insistentes
- Aumentar la promoción de lactancia materna
- Potenciar el trabajo comunitario

12.10 PROGRAMA ADOLESCENTE

- Se está trabajando con adolescentes en colegios que solicitan intervenciones con talleres, ferias de salud, entre otros.
- Se realizó vinculación con otros programas, como mesa TEA, mesa (Oficina local de la niñez) OLN.
- Se entrega prestaciones como controles de salud integral adolescentes tanto en CESFAM, PSR y establecimientos educacionales.
- Tiene adosado el PRAPS Espacios Amigables, el cual trabaja de manera independiente.

12.11 PROGRAMA DE LA MUJER

El Programa de la Mujer en Atención Primaria de Salud (APS) del CESFAM Curarrehue tiene como objetivo principal brindar atención integral, oportuna y de calidad a mujeres a lo largo de todo su ciclo vital, con enfoque preventivo, promocional y comunitario.

Este programa aborda áreas fundamentales, tales como:



- Salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico
- Prevención de cáncer cervicouterino y de mama
- Atención del embarazo y puerperio
- Apoyo en lactancia materna
- Educación en salud

El equipo está conformado por **3 matronas y 1 TENS**, quienes trabajan de manera coordinada para dar respuesta a las necesidades de la comunidad, promoviendo el acceso equitativo y adaptado a la realidad local.

Principales Actividades y Logros del Año 2025

- **Fortalecimiento de capacidades del equipo**

Durante el año 2025, se destaca que una profesional del equipo finalizó un **Diplomado en Ecografía Obstétrica**, otorgado por el Servicio de Salud, lo que permitió implementar la realización de **ecografías obstétricas en el CESFAM**. Esto ha mejorado significativamente el acceso oportuno a diagnóstico y seguimiento de gestantes dentro de la comuna.

- **Prevención del Cáncer Cervicouterino**

En relación al cumplimiento de metas de tamizaje:

- Se trabajó con una población objetivo de **2.682 mujeres entre 25 y 64 años**.
- Se realizaron **tomas de Papanicolaou (PAP)** de forma continua.
- Se incorporó la **toma de test de Virus Papiloma Humano (VPH)**, fortaleciendo el tamizaje y permitiendo una detección más precoz del cáncer cervicouterino.

Estas acciones contribuyen a mejorar el diagnóstico temprano y el acceso oportuno a tratamiento.

- **Prevención del Cáncer de Mama**

Se realizaron estrategias de educación comunitaria mediante:

- **Cápsulas educativas dirigidas a la comunidad**, enfocadas en la prevención y detección precoz del cáncer de mama.
- Se organizaron **operativos de mamografías**, facilitando el acceso a este examen a mujeres de la comuna.

Estrategias de acceso y cobertura

Con el objetivo de adaptarse a las necesidades de las usuarias, el programa implementó:

- **Operativos de toma de PAP los días sábado**, favoreciendo el acceso a mujeres con dificultades de horario.
- **Operativos de mamografías**, acercando prestaciones a la comunidad. Estas estrategias permitieron mejorar la cobertura y adherencia a controles preventivos.

Apoyo a la Lactancia Materna

El CESFAM cuenta con:

- **Tiempos protegidos para clínicas de lactancia materna**, brindando acompañamiento, educación y resolución de dificultades en el proceso de amamantamiento.

- **Trabajo Comunitario e Intersectorial**

El programa ha fortalecido el vínculo con la comunidad mediante:

- Participación en actividades comunitarias.
- Desarrollo de educación en salud.
- Trabajo colaborativo con otros sectores

Estas acciones permiten acercar la salud a la población y fomentar el autocuidado.

12.12 UNIDAD DENTAL

Durante el período evaluado, la Unidad Dental del CESFAM Curarrehue ha avanzado de manera significativa en el fortalecimiento de la atención odontológica, consolidando mejoras concretas en infraestructura, equipamiento y cumplimiento de objetivos sanitarios, con un enfoque centrado en la equidad, la calidad y la dignidad en la atención de salud.

En esta línea, se gestionó y concretó la **renovación de dos sillones dentales** en las Postas de Salud Rural de Catripulli y Quiñenahuin, con una inversión total de **\$10.948.000**, a través del trabajo coordinado con el Servicio de Salud mediante los AGL. Esta inversión permitió reducir brechas históricas en el acceso a equipamiento adecuado en sectores rurales, fortaleciendo la resolutividad local y acercando prestaciones de calidad a la comunidad.

Asimismo, se impulsó la **renovación de mobiliario clínico** en los boxes dentales de Catripulli, Quiñenahuin y Flor del Valle, con una inversión de **\$2.000.000**, contribuyendo directamente a mejorar las condiciones de trabajo del equipo de salud y a optimizar la experiencia usuaria. Estas acciones reflejan un compromiso con espacios dignos, seguros y acordes a los estándares de atención que la comunidad merece.

Por otra parte, la implementación de **aire acondicionado en el box dental del CESFAM Curarrehue** representó un avance relevante en la mejora de las condiciones ambientales de atención, impactando positivamente tanto en el bienestar de usuarios y funcionarios, como en la calidad y durabilidad de los tratamientos y materiales clínicos.

Cabe destacar que estos avances se enmarcan en una gestión eficiente y comprometida, que permitió alcanzar el **100% de cumplimiento de las metas sanitarias e indicadores IAAPS**, demostrando la capacidad del equipo dental para responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades de la población.

Estos logros no solo evidencian resultados concretos, sino también un trabajo sostenido orientado a disminuir brechas, fortalecer la atención primaria y avanzar hacia un modelo de salud más resolutivo, equitativo y centrado en las personas.

12.13 ADULTO MAYOR

En el Programa de Personas Mayores se trabaja con diferentes actores del Inter sector. El año 2025 se mantuvo el trabajo con la red autogestionada para personas mayores donde participan programas del CESFAM, Centro diurno Ruka Weney y programa Vínculos.



- Según el reporte de Población FONASA Inscrita 2026: hay un total de 1.492 personas mayores en la comuna de Curarrehue (*Cantidad que puede cambiar*).
- Examen médico preventivo del adulto mayor (EMPAM) 2025: 731 personas.
- Se realizó el primer campeonato de Boccias 2025 con personas mayores que están en el Programa Más Adultos Mayores Autovalente.
- El programa del Adulto Mayor contempla varios componentes orientados a promover el bienestar integral de las personas mayores. Dentro de estos, se incluye el programa **Más Adultos Mayores Autovalentes (MÁS AMA)** en el nivel de Atención Primaria de Salud (APS). Este programa tiene como objetivo principal **mantener y mejorar la autovalencia** de las personas mayores, es decir, su capacidad para desenvolverse de manera independiente en la vida diaria. Para lograrlo, ofrece intervenciones como talleres de actividad física, estimulación cognitiva, educación en salud y autocuidado, además de un seguimiento continuo por parte del equipo de salud.

12.14 FARMACIA Y BODEGA DE FARMACIA

Garantizar el acceso, la disponibilidad y el uso racional de medicamentos esenciales, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos por el Ministerio de Salud, enfocados en satisfacer las necesidades de la comunidad durante todo el ciclo vital.

Abastecimiento Oportuno:

- Asegurar la disponibilidad de medicamentos esenciales en la comuna.
- Control eficiente de insumos y medicamentos con un gasto total de \$92.333.594 CLP (2025).

Distribución del gasto:

AÑO	MEDICAMENTOS	INSUMOS	TOTAL
2025	70.731.944	21.601.650	\$92.333.594

Se reciben aportes de otras comunas de la Red en la Región, que corresponden a donaciones de Fármacos e Insumos para completar el delta faltante

GESTIÓN TERRITORIAL (GT) 2025

Tareas Principales:

- Recolección y gestión diaria de solicitudes de recetas de pacientes urbanos, periurbanos y de postas.
- Envío de solicitudes al Hospital Villarrica y apoyo en recetas del Hospital Hernán Henríquez.
- Acercar las recetas de medicamentos prescritos por especialistas en los distintos hospitales nodo, a los vecinos de nuestra comuna.

Logística:

- Retiro semanal de recetas desde los hospitales con un móvil comunal.



Resultado:

- En 2025 se acercaron 3223 recetas de pacientes de nuestra comuna al CESFAM y distintas Postas de salud rural.

Avances en Organización y Optimización (2025)

- Mejora de la trazabilidad y organización del inventario, 2 inventarios al año que permiten evitar mermas y vencimientos en CSF y Postas.
- Se apoya a PSR para inventarios.
- Recolección de medicamentos de PM y FOFAR mensual en Temuco.

Indicadores FOFAR (Fondo de Farmacia)

- **Indicador N° 1:** 21965 recetas de pacientes crónicos despachadas
- **Indicador N° 2:** Del total de recetas crónicas, 13118 fueron recetas de pacientes crónicos Cardiovasculares.
- **Indicador N° 3: Meta:** 100% de establecimientos de la comuna contaron con stock mínimo de medicamentos en las 2 revisiones realizadas por el Servicio de Salud.

Cumplimiento: Este indicador se cumple en un 100%, donde las TENS de bodega y de Farmacia central, han gestionado tener los porcentajes que se recalculan a inicio de cada año, parámetros entregados por la jefa de Farmacia.

- **Indicador N° 4:**
Realización de Actividades: Revisión de la medicación con entrevista, Revisión de la medicación sin entrevista, Conciliación de la medicación, Seguimiento Farmacoterapéutico, Farmacovigilancia, Educación farmacéutica, Visita domiciliaria farmacéutica, Educaciones grupales, Atenciones Farmacéuticas a personas Dependientes Severas y de Cuidados Paliativos Universales, Actividades de participación en el programa de Promoción y Participación.
Meta: 50% de cumplimiento en junio y 100% en diciembre de actividades farmacéuticas.

La profesional Química Farmacéutica (QF) ha cumplido con la totalidad de las actividades del programa FOFAR pactadas para 2025. Estas actividades han sido en Curarrehue urbano y periurbano, así como también en las Postas de Salud Rural (PSR) de la comuna.

COMPONENTE	ATENCIÓN ABIERTA	SERVICIOS FARMACÉUTICOS REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	SERVICIOS FARMACÉUTICOS REALIZADOS EN DOMICILIO
ATENCIÓN FARMACÉUTICA			
Revisión de la medicación sin entrevista	155	137	13
Revisión de la medicación con entrevista	125	107	13
Conciliación farmacéutica	124	106	10
Seguimiento Farmacoterapéutico	7	7	0
FARMACOVIGILANCIA			
Reporte reacción adversa a medicamentos	12	12	0
Reporte falla de calidad	2	2	0

Reporte de eventos adversos asociados a medicamentos	51	43	5
--	----	----	---

Servicios Farmacéuticos realizados en 2025

INDICADORES PM (PROGRAMAS MINISTERIALES)

Indicador N° 1: Merma asociada a medicamentos e insumos pertenecientes a PM.

COMUNA O ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE	VALORIZADO INVENTARIO MEDICAMENTOS E INSUMOS MERMADOS EN EL PERIODO	VALORIZADO INVENTARIO INSUMOS EN EL PERIODO	RESULTADO O OBTENIDO
CESFAM CURARREHUE Y BODEGA	0	\$32.942.543	100%
CATRIPULLI	0	\$722.422	100%
MAITE	0	\$775.013	100%
QUIÑENAHUIN	0	\$358.293	100%
EPEUKURA	0	\$138.539	100%
REIGOLIL	0	\$500.697	100%
CARÉN	0	\$338.756	100%

Indicador N° 2: Inventarios valorizados por centro.

COMUNA - ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE – SERVICIO DE SALUD	INFORME DE INVENTARIO GENERAL REALIZADO A NIVEL COMUNAL VALIDADO EN EL PERIODO+INVENTARIO BODEGA DEL SERVICIO (SI=1 / NO=0)
N° Total de inventarios realizados	8
N° Total de inventarios (comunas + est. Dep + SS.)	8
RESULTADO FINAL OBTENIDO	100%

SALUD MENTAL

El programa de Salud mental contribuye a elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de personas, familias y comunidades a través de la prevención y promoción de la salud mental, mejorar la capacidad individual y colectiva, prevenir e intervenir trastornos mentales y entregar atención integral de salud en el contexto de atención integral de salud familiar comunitario.

DOTACIÓN DEL PROGRAMA	Psicólogo, Encargado de Programa de Salud Mental 44 hrs per cápita Psicóloga Programa de Salud Mental en APS 22 hrs (Servicio de Salud) \$9.769.759 año 2025 Psicóloga 11 hrs per cápita
CANTIDAD HORA DE RRHH	77 hrs
COMPONENTES DE TRABAJO	Controles y consulta de población a nivel transversal Plan de cuidado integral Derivación asistida Aplicación de pautas de salud Consultorías de salud mental Seguimiento y monitoreo Promoción de salud Talleres asociados a cuidados de salud mental Talleres de prevención del suicidio

	Evaluación IVADEC para credenciales y pensiones de discapacidad
PERSONAS BAJO CONTROL	433
TRABAJO REALIZADO AÑO 2025	Actividades de promoción de salud mental, Feria de salud mental, Prevención del suicidio.

Seminario Neurodivergencia diciembre 2025

En el mes de diciembre se llevó a cabo un *Seminario de Neurodivergencia*, organizado por el Programa de Discapacidad en conjunto con la Mesa TEA, Chile Crece Más y el Programa de Promoción de la Salud del DSM Curarrehue. En la instancia se contó con la destacada participación de médicos especialistas del centro “Divergente” de la ciudad de Temuco, incluyendo neurólogo, psiquiatra infantojuvenil y terapeuta ocupacional, quienes aportaron con sus conocimientos y experiencia al desarrollo del seminario. La actividad convocó a diversos actores del intersector, incluyendo representantes de los ámbitos de salud, educación, OLN, autoridades locales y familias de la comunidad. El objetivo principal fue visibilizar la temática de la neurodivergencia, promoviendo la comprensión, la inclusión y el respeto hacia las personas con Condición del Espectro Autista.

Asimismo, el seminario constituyó un espacio de reflexión, participación y diálogo entre los asistentes, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre las instituciones y la comunidad. De esta manera, se contribuyó a la promoción de la salud y al desarrollo de estrategias inclusivas orientadas a mejorar el bienestar de las personas y sus familias.

12.15 UNIDAD DE CALIDAD

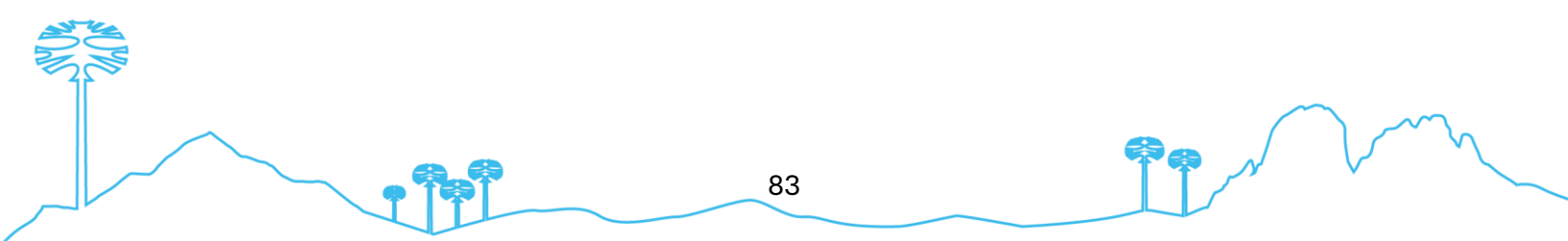
Se trabajaron diversos protocolos para estandarizar las atenciones, planificaciones e información.

- Procedimientos de enfermería
- Buen trato al usuario
- Antisépticos y desinfección.
- Notificación de patologías GES a usuarios del CESFAM Curarrehue.
- Además, el año 2025 adquirimos un Proyecto de Mejora de Infraestructura (PMI) de **\$23.600.022** para mejoramiento box procedimientos, box clínico y toma de muestras.

GES (GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD)

El AUGE, o Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), entrega garantías explícitas para 80 problemas de Salud establecidos por ley, que deben ser cumplidas para todos los chilenos y chilenas, sean de FONASA o ISAPRES. Estas garantías constituyen derechos para las personas, que deben cumplirse cada vez que se diagnostica algunas de las patologías incorporadas y se cumplan los requisitos que para cada una de ellas se establecen.

El AUGE/GES es un mecanismo fijado por Ley para priorizar garantías en la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades específicas que representan el mayor impacto de salud en la ciudadanía.



Las GES son las siguientes:

- **Garantía de Acceso:** Es el derecho a recibir las atenciones garantizadas en el consultorio o en el servicio de urgencia, de corresponder, bajo la forma y condiciones establecidas para cada problema de salud garantizado.
- **Garantía de Protección Financiera:** Es el derecho a que se determine el valor que el afiliado le corresponde pagar por las atenciones de acuerdo con el Arancel GES, las normas que rigen el cálculo del copago y los topes máximos autorizados. En FONASA, los asegurados de los tramos A y B nunca pagan por las atenciones garantizadas, mientras que los tramos C y D pagan como máximo el 10% y 20%, respectivamente. Esta protección financiera es sin perjuicio de otras coberturas adicionales que pudieran proceder, para aumentar la bonificación como también para acceder a préstamos de salud y financiar los copagos AUGE que correspondan.
- **Garantía de Oportunidad:** Es el derecho a recibir las atenciones garantizadas dentro de plazos máximos, en la forma y condiciones establecidas para cada problema de salud garantizado.
- **Garantía de Calidad:** Es el derecho a recibir las atenciones garantizadas cumpliendo con los estándares requeridos para otorgarlas en los establecimientos públicos y centros privados que tengan convenio vigente con FONASA o con la Red Pública Asistencial.

Requisitos para acceder a estas garantías:

- Ser beneficiario de FONASA o ISAPRE
- La enfermedad o el problema de salud debe estar incluido en el AUGE 80
- Cumplir con las condiciones especiales de edad, estado de salud u otras definidas para cada patología del AUGE 80.
- Atenderse en la red de prestadores que determine FONASA o su ISAPRE según corresponda.

Actualmente, nuestro CESFAM cuenta con una ENCARGADA GES Y UN DIGITADOR SIGGES.

LISTA DE ESPERA NO GES

La Lista de Espera No GES corresponde al listado de personas que esperan una atención en el servicio público de salud, que puede ser de especialidades médicas, odontológicas, intervenciones quirúrgicas programadas y/o procedimientos, que no están cubiertos por el Plan de Garantías Explícitas en Salud (GES). La inclusión en el registro de lista de espera debe considerar, a todas las personas, aun cuando la atención requerida no forme parte de la cartera de servicios del establecimiento de referencia, en cuyo caso el gestor de red, debe resolver a través de la oferta de su red y las macrorredes.

Nuestro NODO de Derivación es el Hospital Villarrica.



12.16 OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

RECLAMOS	FELICITACIONES	SOLICITUDES	SOLICITUD INFORMACION
26	29	3	3

A todas las solicitudes ciudadanas, se les remitió la respuesta correspondiente

12.17 PROGRAMA DE SALUD ORAL JUNAEB AÑO 2025

- Brindó 774 altas integrales, 126 radiografías y 100 urgencias.
- El monto total del convenio 2025 fue de \$83.249.900 ejecutado al 100%.
- Realizó actividad lúdica de promoción en 8 establecimientos en convenio contando con la presencia de la encargada de salud y el referente del programa PSO de JUNAEB a nivel regional. (Fotografía adjunta)
- Inicia proceso para obtención de autorización sanitaria, lo que significa que está tuvo que ser reubicada en marzo al lado del Polideportivo de la comuna, en donde contará con baño de acceso universal y un espacio para sala de espera de los pacientes.

12.18 PROGRAMA INMUNIZACIONES CESFAM CURARREHUE 2025

El Programa de Inmunizaciones de nuestro Cesfam, incluye las vacunas programáticas que son aquellas que se administran según Calendario, desde los 2 meses de vida. Además, anualmente contamos con las Campañas de invierno que contempla: Influenza, COVID, VRS (virus respiratorio sincicial) y el proceso de Vacunación Escolar. Tanto desde el SSASUR como SEREMI, **somos reconocidos anualmente por destacar dentro de las comunas de la región con más altos porcentajes en cada una de ellas**, obteniendo anotación de MÉRITO, por solicitud desde nivel central.

- Vacunación Escolar 2025: 3er Lugar en cumplimiento a nivel regional con un 79.6% en vacuna contra dTpa 1° Básico y 92% para 8° Básico. Además, en la vacunación contra el VPH para 4° Básico se logró dar con un cumplimiento del 79.1% de la población estudiantil.
- Vacunación Virus Respiratorio Sincicial se cumple satisfactoriamente con el porcentaje anual obteniendo un reconocimiento Regional.
- Vacunación Influenza 2025 se cumple con la meta IAAPS con un 87.7%.
- Vacunación Pneumo 23 se cumple con el porcentaje objetivo (50%).
- Vacunación DTPA Embarazadas meta cumplida con la población objetivo 55 (53 de 55)

12.19 PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025

Durante el año 2025 el Programa Promoción de la Salud, tuvo un ingreso económico de **\$5.596.459**, de dicho monto se ejecutó un total de \$5.589.823, beneficiando directamente a la comunidad del sector Catripulli, Curarrehue, tanto a jóvenes, como a adultos y a personas mayores, quienes participaron o fueron beneficiarios de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de espacios instalando o reparando mobiliario público (Mejoras o Reparaciones a Espacios Públicos) por un monto de **\$3.000.000.-**
- Mejoramiento de infraestructuras deportivas adquisición de materiales para la construcción e instalación de arcos en Estadio Catripulli por \$2.000.000.-
- Mejoramiento de juegos y máquinas de ejercicio Sede Comunitaria e instalación de luminarias solares por \$1.000.000.-

- Programas permanentes de actividad física a nivel comunal por \$800.000.- en Recurso Humano, Taller de entrenamiento Funcional.
- Eventos o campeonatos deportivos, \$576.459.- en Textiles, Implementos deportivos y Alimentos saludables, Olimpiadas Deportivas Elige Vida Sana.
- Taller de huertos Saludables, \$200.000.- en Alimentos saludables y Adquisición de semillas fertilizantes insecticidas y otros.
- Taller educativo en calidad de vida y factores protectores por \$1.020.000.-
 - \$ 720.000 (Recurso humano, Profesor/a Yoga/Pilates o persona capacitada en ello).
 - \$100.000 (alimentos saludables) Seminario de Neuro divergencia.
 - \$60.000 (arriendo de vehículo) y \$140.000 (alimentos saludables) Taller de autocuidado con cuidadores de Programa Dependencia Severa y cuidadores de personas con discapacidad.

12.20 PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL/CIUDADANA 2025

Durante el año 2025 el Programa de Participación se encargó de organizar el proceso de programación, ejecución, seguimiento y evaluación anual del Plan/Matriz de Participación Comunitaria. Además de participar en distintas reuniones de programación con la comunidad (Mesas Territoriales/Intersectoriales).

Se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de coordinación del CODELO.
- Taller Prevención de la Violencia con Adultos Mayores.
- Taller de Prevención del Suicidio con Adultos Mayores.
- Reunión de coordinación con equipo de programa dependientes Severos.
- Conversatorio sobre estrategias de autocuidado para cuidadores de pacientes dependientes Severos.
- Reunión de coordinación con equipo de salud mental.
- Taller informativo sobre el consumo problemático de alcohol y drogas.
- Taller Prevención del Suicidio Infanto Juvenil con Adolescentes.
- Taller Prevención del Suicidio Infanto Juvenil con la comunidad.
- Taller de Huertos Saludables con la comunidad y con Consejo de niños, niñas y adolescentes.
- Participación en Asamblea Ampliada COSOC.
- Participación en la Red Comunal para Personas Mayores.
- Participación en actividades comunitarias con Programa Vínculos.
- Participación en Mesa de Articulación Interinstitucional de OLN.
- Participación en actividades comunitarias en conmemoración del día de la mujer, con el Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Participación en Festival de Invierno, con Programa Espacios Amigables.
- Participación en Diagnóstico Comunitario Programa MASAMA.
- Trabajo con Comité de Planificación – Plasam.

12.21 PROGRAMAS DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA (PRAPS) 2025

A través de dineros Ministeriales de Apoyo a la Atención primaria se Salud año 2025, cuyo objetivo es fortalecer la APS, **se ejecutaron 23 Programas con sus diversas estrategias.**

Estos recursos permitieron financiar: Recurso Humano para reforzar diversas prestaciones a usuarios, capacitación de funcionarios, adquisición de insumos y equipamiento clínico, mejoramiento de Infraestructura, entre otros, asciende a la suma de **\$657.677.754.-**

En este contexto, y especialmente a través del programa de apoyo a la gestión Local (AGL) 2025 se realizaron importantes inversiones para el funcionamiento del establecimiento, destacando la **adquisición de una caldera para el Departamento de Salud**, con el fin de mejorar las condiciones de calefacción del CESFAM. Asimismo, se realizó la **compra de una camioneta destinada al traslado de funcionarios**, permitiendo facilitar el desplazamiento del personal de salud hacia distintos sectores de la comuna para la realización de atenciones y actividades en terreno.

De esta manera, los distintos programas implementados durante el año 2025 contribuyeron a fortalecer la gestión del establecimiento y a brindar una atención más oportuna, cercana y de mejor calidad a los usuarios de la comuna.

A CONTINUACIÓN, ALGUNOS PRAPS

Odontológicos PRAPS – Estrategias de Salud Bucal 2025

Durante el año 2025 se ejecutaron las siguientes estrategias y metas en base a PRAPS odontológico:

- GES 60 años, 22 altas integrales.
- Mejoramiento del acceso a la atención odontológica (morbilidad adulta), 2.880 acciones de morbilidad.
- Endodoncia por especialista, 15 tratamientos realizados.
- Prótesis, 30 prótesis confeccionadas.
- Programa Odontológico Integral
 - Atención odontológica integral en hombres: 61 altas.
 - Atención odontológica integral “Más Sonrisas para Chile”: 112 altas.
 - Enseñanza media: 10 altas integrales.
 - Atención odontológica en pacientes con dependencia severa: 15 altas.
- Programa Sembrando Sonrisas
 - 270 exámenes y actividades educativas.
 - 540 aplicaciones de flúor.

Se logró el cumplimiento del 100% de los programas odontológicos, mediante la ejecución del equipo conformado por 4 odontólogos.

Este cumplimiento incluyó la rehabilitación protésica de pacientes que lo requerían, además de mejorar el acceso a prestaciones de endodoncia y prótesis para usuarios de sectores rurales (postas). Para ello, se implementaron estrategias de acercamiento, ya sea mediante atención directa en dichas postas o mediante la citación a establecimientos más cercanos a zonas urbanas, evitando el traslado de los pacientes al Hospital de Villarrica, donde se concentran la mayoría de las especialidades odontológicas, como rehabilitación oral y endodoncia.

Asimismo, se realizaron visitas a jardines infantiles de la comuna, tanto en zonas urbanas como rurales, para la aplicación de flúor. En total, 270 niños fueron beneficiados, recibiendo dos aplicaciones anuales de flúor, junto con la entrega de kits de higiene oral y educación en salud bucal.

Durante el presente año, se incorporó la estrategia de contactabilidad, cuyo objetivo es optimizar la asignación de cupos PRAPS a usuarios en lista de espera, mejorando el

contacto y la asistencia a las atenciones odontológicas de la población potencialmente beneficiaria. Esta iniciativa permitió la adquisición de un teléfono institucional destinado a la gestión de contacto con usuarios

12.22 SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

El Servicio de Urgencia Rural de nuestra comuna, cuenta con el apoyo de un programa extrapresupuestario denominado “**Programa Servicio de Urgencia Rural SUR**” suscrito a través de un convenio entre el Servicio de Salud Araucanía SUR y la Municipalidad de Curarrehue.

El PRAPS SUR, tiene como propósito la organización de recurso humano y materiales para dar respuesta a la demanda asistencial, donde su principal objetivo es otorgar atención inmediata, segura, y de la mejor calidad posible en situaciones de urgencia/emergencia médica de carácter impostergable a la población de localidades rurales en las que no existe otro establecimiento asistencial que cubra la demanda de urgencia.

En el año 2024, el MINSAL realiza un cambio en la modalidad para asignar el tipo de SUR, considerando factores como: número de población, determinantes como la dispersión, tamaño, condiciones geográficas de la comuna, siendo el número de habitantes quien determinara en primera instancia la modalidad de cada SUR. **Dicha modificación, asigna a nuestra comuna la modalidad media**, asignando un monto para el **año 2025 de \$65.120.916.-** lo que permitió contar con apoyo de TENS, Enfermero y aumentar la disponibilidad de horas de médico en horarios inhábiles, otorgando de **enero a diciembre 2025 un total de 12.925 atenciones en el servicio de urgencias.**

Durante el año 2025 se adjudicó mediante AGL un electrocardiógrafo y un DEA, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y mejorando la atención en los usuarios.

12.23 PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

\$32.698.292 para RR. HH, donde se asignan 44 hrs/sem para kinesiólogo, 18 hrs/sem para psicólogo y 26 hrs/sem para nutricionista.

Distribución de recursos: \$1.018.412.- para insumos, los que son usados para lograr la planificación anual de actividades, como talleres de actividad física, talleres nutricionales y de salud mental, actividades masivas, reposición de instrumentos de evaluación médica e insumos de oficina básicos.

Población objetivo: El programa tiene como objetivo población con mal nutrición por exceso, sin enfermedades crónicas no transmisibles (DMT2-HTA).

El número asignado para el año 2025 fue de 200 cupos, distribuidos de la siguiente manera. 2-5 años: 60 cupos, 6-19 años: 90 cupos, 20-64 años: 50 cupos. Todos ellos lograron ser cubiertos, pero destaca el ingreso de personas adultas. Esto debido al proyecto “zona azul” que se viene ejecutando desde el año 2024, donde gracias a esta iniciativa la meta de ingresos siempre se logra e incluso se supera con amplitud.

Estructura de trabajo

- **Población cautiva**

En cuanto a la población infantojuvenil, esta es 90% población cautiva, ya que se ingresan a través de los establecimientos educacionales con los que se está trabajando. En ellos se interviene por periodos de dos años consecutivos, desde pre básica hasta cuarto básico. Donde se comienza con jornadas de pesquisa a todos los estudiantes y luego se aplican los criterios de ingreso al programa. Posterior a ellos se comienzan a realizar talleres de actividad física 2 horas semanalmente, por nivel y Talleres de alimentación saludable y salud mental 1 vez al mes, por nivel.

En cuanto a la población adulta, 60% corresponde a población cautiva, perteneciente al grupo parte del proyecto “Zona azul”.

Este proyecto nació el año 2024 con el objetivo de poder alcanzar la meta anual de ingreso de adultos, ya que siempre fue un numero difícil de alcanzar y mantener, pese a todas las estrategias implementadas en años anteriores. Esta propuesta resulto tan exitosa que fue reconocida a nivel regional como una “Buena práctica”, lo que marca un gran precedente para nuestra comuna y programa. Consiste en fomentar la actividad física y vida saludable de funcionarios municipales, dentro del horario laboral. 1 hora a la semana, los miércoles en la sala de musculación, actividad que es guiada por el profesional kinesiólogo.

Debido al éxito de esta iniciativa y al respaldo que se ha brindado para poder usar este espacio, es que fue necesario solicitar otro día para el uso de sala de musculación. Con la diferencia es que, en la actualidad, el acceso a esta sala es para todo público, pero se da prioridad a los funcionarios municipales.

- **Ingreso espontaneo/derivaciones**

Esta opción es para todos los grupos objetivo, pero, sin embargo, es más frecuente en población adulta.

ACTIVIDADES CON EL INTERSECTOR

Anualmente se planifican una o dos actividades masivas, como es el caso de las Olimpiadas “Copa Elige Vida Sana”, actividad que ya es reconocida a nivel comunal por los establecimientos educativos y las familias.

Además de participar como invitados en otras planificaciones del intersector, tales como efemérides, ferias de salud, apoyo de RR.HH. en actividades.

12.24 MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES (MASAMA)

Programa más adultos mayores autovalentes (MASAMA) 2025. Programa a cargo de Profesional Enfermera y Ejecutado por dupla de Profesionales Kinesióloga y Terapeuta Ocupacional.

Ingresos	376 (meta 377)
Egresos	72 usuarios
N° Talleres	211

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades en el marco del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, con el objetivo de promover la funcionalidad, independencia y calidad de vida de las personas mayores inscritas en el centro de salud.

- Talleres de actividad física.
- Talleres de estimulación cognitiva.
- Educación en autocuidado.
- Prevención de caídas.
- Trabajo comunitario.

Se realizaron talleres grupales en diferentes sectores de la comuna (Curarrehue urbano, Maite, Quiñenahuin, Reigolil, Caren, Los Sauces y Catripulli) dos veces por semana o 1 vez por semana dependiendo de la ruralidad. Estas actividades fueron enfocadas en mejorar movilidad, fortalecimiento muscular, equilibrio, coordinación, mantener mente activa, fortalecer memoria y atención, entre otras actividades.

Además de los talleres regulares del programa, se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la participación social y la cohesión grupal de las personas mayores.

Asimismo, se promovió el trabajo colaborativo con otros programas del CESFAM y con redes externas, destacando la articulación con el programa Vínculos, lo que permitió ampliar la cobertura de las intervenciones y favorecer un abordaje integral de las personas mayores.

- **Talleres de yoga.**
- **Festival de invierno** (Show de talentos) en conjunto con el programa de espacios amigables del CESFAM y la red comunal de personas mayores (1 de julio).
- **Diagnostico participativo:** Con el objetivo de conocer las opiniones y necesidades de las personas para poder como programa aportar en soluciones a través de las “Capacitaciones comunitarias”. Se realizo en la biblioteca municipal y se extendió la invitación a todas las personas mayores de la comuna que pudieran asistir y además participo la encargada del programa VINCULOS, encargada del programa de PROMOCION DE LA SALUD y la encargada del PROGRAMA DE ADULTO MAYOR del Cefsam. (4 agosto).
- **Campeonato de cueca:** Se realizo esta actividad en el sector de Catripulli en conjunto con distintos programas del CESFAM. (8 de septiembre).
- **Campeonato de Bochas:** Actividad realizada en conjunto con el programa de ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE de la comuna y el programa Vínculos. Donde se tuvo como invitados a la agrupación de personas con discapacidad de Pucón (ADIPU) (23 de septiembre).
- **Actividad dieciochera con grupo VINCULOS:** Se invitó a participar de esta actividad como forma de fortalecer el trabajo entre ambos programas (24 de septiembre).
- **Celebración día de la persona mayor Maite bajo:** 3 de octubre.
- **Capacitación lideres comunitarios:** Se realizaron capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios, orientadas a fortalecer sus conocimientos y habilidades en promoción de la salud, con el fin de potenciar su rol activo dentro de la comunidad. Esta actividad se logró llevar a cabo gracias a la participación de distintos profesionales de la salud. (3 de octubre).

- **Salida con programa vínculos Pto. Saavedra:** Como actividad de cierre del grupo del programa Vínculos, se realizó una salida recreativa a Puerto Saavedra, favoreciendo la participación y el fortalecimiento de vínculos entre los participantes. (26 de noviembre).

Por último, hay que mencionar que la dupla del programa MASAMA asistió a un total de **50 horas cronológicas de capacitaciones** divididas en sesiones teórico- prácticas en la ciudad de Temuco, en los meses de junio a agosto.

12.25 PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL AÑO 2025

Este programa tiene como propósito contribuir a superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de Servicios de la población más vulnerable del país, especialmente la que se atiende en Postas de Salud Rural, para ir fortaleciendo y asegurando atenciones en salud con calidad, seguridad y dignidad en el marco del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

Bajo este convenio el año 2025 se le asignó la suma única y anual del **\$121.740.402**, distribuida de la siguiente manera:

Componente 1: Cobertura y Calidad de atención en población rural

- Reforzamiento de los Equipos de ronda rurales, Monto Anual: **\$25.725.000** Recurso humano 22 horas para Médico, Enfermera y TENS.
- Refuerzo Recurso Humano TENS para PSR, Monto Anual **\$ 44.100.000**, (segundo TENS)

Componente 2: Sistema de Equipamiento, transporte y comunicaciones de Postas Rurales

- Mantenimiento y/o adquisición del servicio de telefonía celular, red fija, radiocomunicaciones, internet: Monto total: \$6.915.402
 - \$325.402: Telefonía celular PSR Catripulli
 - \$2.000.000: Adquisición de radios para móviles
 - \$4.590.000: Internet para PSR.
- Renovación o Adquisición de vehículos para atención de ronda: Monto Total: \$45.000.000

Se adquiere una camioneta 4x4, con aporte extra municipal, destinada a traslados de ronda médica y una camioneta 4x2 con destinación a PSR Carén

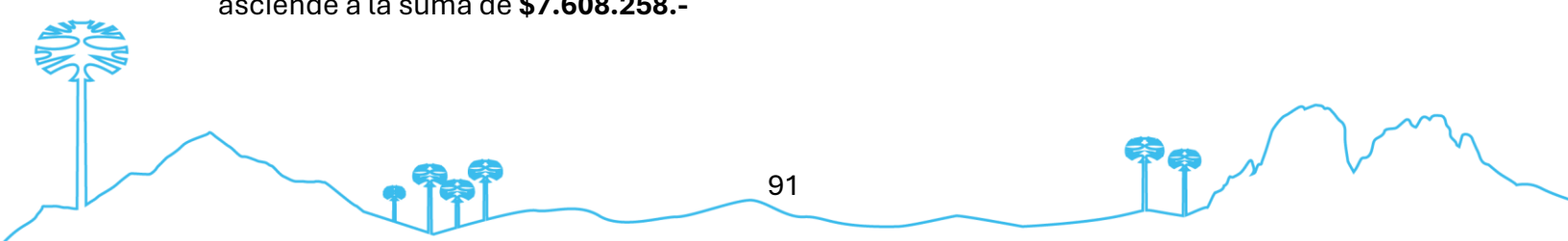
Para que esto sea entregado en su totalidad de debe cumplir con las Metas asignadas según población de cada Posta, lo que incluye las encuestas familiares y planes de intervención.

Es importante destacar que el aumento de recursos entregados el 2025 está relacionado con el cumplimiento asignado y el reconocimiento del SSASUR cuando se realizan las Supervisiones anuales; además de la gestión local con los Referentes.

Se logra 100% Cumplimiento Indicadores de Salud Rural año 2025, lo que implicó el aumento de ingresos de recursos para cierre de brechas en cada una de las Postas, lo que permitió la **Adquisición de 2 camionetas para ruralidad.**

12.26 SALUD RESPIRATORIA SALA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Se realizó Campaña de invierno, mediante convenio con el Servicio de salud, el cual asciende a la suma de **\$7.608.258.-**



Esta campaña busca dar apoyo a la unidad Respiratoria por el alza de las enfermedades respiratoria en el periodo invernal; dio inicio el día 1 de junio y término de todos sus componentes hasta el mes de noviembre.

Se realizó contratación de RRHH:

- Médico: 22 horas semanales, de lunes a sábado, durante 3 meses.
- TENS: 11 horas semanales; de lunes a miércoles jueves de 17.00-19.00hrs, durante 3 meses.
- Kinesiólogo: 22 horas semanales, de lunes a sábados de 8.00-14.00hrs; durante 5 meses

Se realizaron prestaciones a usuarios con enfermedades respiratorias agudas, correspondiente a todo el ciclo vital.

12.27 IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Estos programas están a cargo de un personal administrativo, quien vela en la elaboración de documentación, coordinación, organización, agendamiento, estadísticas y los egresos correspondientes.

Tiene como objetivo general contribuir a la detección precoz y el tratamiento oportuno de cáncer de mama, cáncer de vesícula, displasia luxante de cadera, neumonía adquirida en la comunidad, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mediante el acceso a exámenes de imagenología en Atención Primaria.

El siguiente cuadro muestra las prestaciones otorgadas durante el año 2025

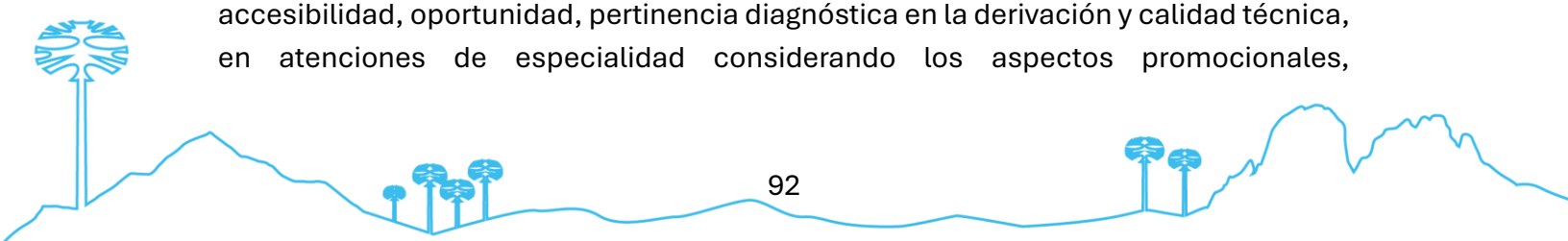
PRESTACIONES	MONTO TRANSFERIDO 100%	TOTAL PRESTACIONES	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	USUARIOS/AS BENEFICIADOS
RADIOGRAFÍA DE TÓRAX NAC	\$2.081.300.-	130	100%	130
ECOGRAFÍAS ABDOMINALES	\$13.440.000.-	480	100%	480
RADIOGRAFÍAS DE CADERA	\$550.000.-	50	100%	50
ECOGRAFÍAS MAMARIAS	\$3.720.000.-	150	100%	150
MAMOGRAFÍAS	\$14.740.000.-	550	100%	550
TOTAL	\$34.531.300.-	1360	100%	1360

Todas las prestaciones fueron otorgadas en Hospital San Francisco de Pucón, mediante coordinación y agendamiento previo

NOTA: En el caso de las prestaciones **RADIOGRAFÍAS DE CADERA Y RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX**, están sujetas a la demanda vigente, por lo cual no son objetadas, ni consideradas como descuentos en caso no se cumpliera la meta fijada por Resolución Exenta.

12.28 RESOLUTIVIDAD

Tiene como objetivo mejorar la capacidad resolutive de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos promocionales,



preventivos, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral. Teniendo los siguientes componentes: Médico Gestor, Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Tele-dermatología, Cirugía Menor Ambulatoria.

PRESTACIONES	MONTO TRANSFERIDO O 100%	TOTAL PRESTACIONES	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	USUARIOS/AS BENEFICIADO
PROCEDIMIENTOS CUTÁNEOS	\$1.813.800.-	60	100%	60
GASTROENTEROLOGÍA	\$5.831840.-	35	100%	35
OTORRINOLARINGOLOGÍA	\$6.800.000.-	40	100%	40
OFTALMOLOGÍA	\$6.000.000.-	120	100%	120
TELEDERMATOLOGIA	\$836.264.-		100%	
MÉDICO GESTOR	\$795.362.-	1	100%	1
TOTAL	\$22.077.266.-	256	100%	256

OFTALMOLOGÍA: La cartera de servicios para la canasta integral está orientada básicamente para la resolución de vicio de refracción en personas de 15 a 64 años, y otras patologías agudas según requerimiento local que lo amerite y se encuentren identificadas en SGTE.

OTORRINOLARINGOLOGÍA: Orientado al diagnóstico y tratamiento de la Hipoacusia en personas hasta los 64 años, Síndrome Vertiginoso, Epistaxis, Otitis aguda y crónica (personas de 15 y más años). La canasta integral incluye: consulta médica, audiometría y entrega de audífono cuando corresponda y a lo menos 1 control de seguimiento a los pacientes beneficiarios de audífonos.

AMBAS PRESTACIONES, fueron otorgadas en Dependencia del CESFAM Curarrehue, a través de coordinación y agendamiento previo.

Entre ambos programas se logró un PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100% a nivel comunal.

12.29 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2025

El Programa Espacios Amigables para Adolescentes es una estrategia del sistema de salud orientada a brindar atención integral, confidencial y accesible a adolescentes entre 10 y 19 años.

Su objetivo principal es promover el desarrollo saludable de las y los adolescentes, abordando áreas como salud sexual y reproductiva, salud mental, autocuidado, prevención de riesgos y fortalecimiento de habilidades para la vida.

El programa se desarrolló en coordinación con establecimientos educacionales y la comunidad, a través de:

- Controles de salud integral adolescente
- Consejerías individuales y grupales
- Talleres educativos en temáticas de interés juvenil
- Actividades de promoción y prevención en salud

Para su implementación, el programa contó con un recurso humano de **11 horas semanales por profesional**, compuesto por:

- Matrona
- Psicóloga
- Nutricionista

Quienes fueron las encargadas de planificar, ejecutar y dar continuidad a las distintas acciones del programa, asegurando una atención integral y de calidad para la población adolescente.

Asimismo, el programa consideró un enfoque participativo y comunitario, incorporando:

- Trabajo con el Consejo Consultivo de Adolescentes
- Vinculación activa con establecimientos educacionales
- Talleres educativos dirigidos a madres, padres y cuidadores
- Actividades recreativas y educativas para adolescentes de la comuna
- Participación en ferias de salud y jornadas comunitarias
- Organización de concursos y actividades de promoción dirigidas a la población adolescente
- Espacios Amigables buscó generar entornos de confianza, respeto e inclusión, facilitando el acceso oportuno a información y atención de salud, contribuyendo al bienestar integral de las y los adolescentes.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2025

Para el año 2025, el programa contó con un presupuesto destinado a asegurar su correcta implementación y alcance en la comunidad:

- **Recurso humano:** \$15.320.199.- Destinado a la contratación de profesionales (matrona, psicóloga y nutricionista), quienes ejecutaron las prestaciones y actividades del programa.
- **Recursos para promoción:** \$850.000.- Orientados a la implementación de actividades comunitarias, talleres, ferias de salud, concursos y material educativo dirigido a la población adolescente.

Durante el año 2025 el examen bacteriológico principal usado en nuestro establecimiento como metodología diagnóstica es PCR, se estudiaron 32 casos presuntivos en atención abierta, y 26 en Servicio de urgencia. Además, se desarrollaron diferentes actividades tanto con la comunidad como con funcionarios de salud, destinadas a la promoción y prevención de la tuberculosis, ejecutando el 100% de las actividades programadas en el plan de trabajo 2025.

12.30 MEJOR NIÑEZ

Desayuno navideño diciembre 2025, Sede comunitaria Catripulli.

En diciembre de 2025 se llevó a cabo un desayuno navideño dirigido a niños, niñas y adolescentes participantes del programa “Mejor Niñez”, organizado en conjunto por el programa, el equipo de Espacios Amigables y el sector de salud familiar “Mahuidanche” del sector de Catripulli.

El objetivo principal de la actividad fue generar un espacio de encuentro y celebración, donde se pudiera compartir un momento agradable y significativo, además de realizar la entrega de regalos. Esta entrega fue posible gracias al compromiso de funcionarios y familias, quienes apadrinaron a los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo de manera solidaria a brindarles una experiencia navideña especial. Durante la jornada se ofreció un desayuno preparado para los asistentes, promoviendo un ambiente de cercanía, alegría y convivencia. Asimismo, se desarrollaron actividades recreativas y lúdicas que permitieron a los participantes disfrutar de un día entretenido, fortaleciendo vínculos y favoreciendo su bienestar emocional.

La actividad se caracterizó por el espíritu de solidaridad y participación comunitaria, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes vivieran una jornada significativa, centrada en el disfrute, la inclusión y el sentirse valorados.

12.31 PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

Lugar de Ejecución: Establecimientos educativos, polideportivo, cesfam y oficina Secpla (desde agosto 2025)

Distribución de recursos: \$33.716.704.- para financiar RRHH Kinesiólogo, Psicólogo y Nutricionista, e Insumos para la realización de talleres de actividad física, talleres nutricionales y de salud mental, actividades masivas, reposición de instrumentos de evaluación médica e insumos de oficina básicos.

Población objetivo: El programa tiene como objetivo población con mal nutrición por exceso, sin enfermedades crónicas no transmisibles (DMT2-HTA).

El número asignado para el año 2025 fue de 200 cupos, distribuidos de la siguiente manera. 2-5 años: 60 cupos, 6-19 años: 90 cupos, 20-64 años: 50 cupos. Todos ellos lograron ser cubiertos, pero destaca el ingreso de personas adultas. Esto debido al proyecto “zona azul” que se viene ejecutando desde el año 2024, donde gracias a esta iniciativa la meta de ingresos siempre se logra e incluso se supera con amplitud.

ESTRUCTURA DE TRABAJO

Población cautiva: En cuanto a la población infantojuvenil, esta es 90% población cautiva, ya que se ingresan a través de los establecimientos educacionales con los que se está trabajando. En ellos se interviene por periodos de dos años consecutivos, desde pre básica hasta cuarto básico. Donde se comienza con jornadas de pesquisa a todos los estudiantes y luego se aplican los criterios de ingreso al programa. Posterior a ellos se comienzan a realizar talleres de actividad física 2 horas semanalmente, por nivel y Talleres de alimentación saludable y salud mental 1 vez al mes, por nivel. En cuanto a la población adulta, 60% corresponde a población cautiva, perteneciente al grupo parte del proyecto “Zona azul”.

Este proyecto nació el año 2024 con el objetivo de poder alcanzar la meta anual de ingreso de adultos, ya que siempre fue un número difícil de alcanzar y mantener, pese a todas las estrategias implementadas en años anteriores. Esta propuesta resultó tan exitosa que fue reconocida a nivel regional como una “Buena práctica”, lo que marca un gran precedente para nuestra comuna y programa. Consiste en fomentar la actividad física y vida saludable de funcionarios municipales, dentro del horario laboral. 1 hora a la semana, los días miércoles en la sala de musculación. Actividad que es guiada por el profesional kinesiólogo.

Debido al éxito de esta iniciativa y al respaldo que se ha brindado para poder usar este espacio, es que fue necesario solicitar otro día para el uso de sala de musculación. Con la diferencia es que, en la actualidad, el acceso a esta sala es para todo público, pero se da prioridad a los funcionarios municipales.

Ingreso espontáneo/derivaciones: Esta opción es para todos los grupos objetivo, pero, sin embargo, es más frecuente en población adulta.

Actividades con el intersector:

Anualmente se planifican una o dos actividades masivas, como es el caso de las Olimpiadas “Copa Elige Vida Sana”, actividad que ya es reconocida a nivel comunal por los establecimientos educativos y las familias.



Además de participar como invitados en otras planificaciones del intersector, tales como efemérides, ferias de salud, apoyo de RR.HH. en actividades.

12.32 SALUD FAMILIAR

Campeonato de cueca para Personas Mayores Septiembre 2025, actividad organizada por sector salud familiar Mahuidanche: En el mes de septiembre se llevó a cabo el *Campeonato Comunal de Cueca para Personas Mayores*, en la sede comunitaria de Catripulli, organizado por el sector de Salud Familiar *Mahuidanche*. Esta actividad tuvo como objetivo principal fomentar la participación comunitaria y cultural de los usuarios de nuestros tres sectores de salud familiar, a la vez que buscó generar un espacio para compartir y conocer en mayor profundidad a los miembros del equipo del Departamento de Salud Municipal.

Durante el evento, contamos con la presencia de tres parejas de baile en competencia, quienes demostraron su destreza y pasión por la cueca, nuestra danza nacional. Además, el DIDECO (Departamento de Desarrollo Comunitario) y la comunidad en general se dieron cita para disfrutar y deleitarse con esta hermosa expresión cultural. El campeonato no solo fue una instancia para celebrar nuestras tradiciones, sino también una oportunidad para fortalecer el sentido de comunidad y promover el bienestar de las personas mayores, quienes, a través de esta actividad, pudieron sentirse parte de un evento inclusivo y lleno de alegría.

12.33 PROGRAMA DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

El programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis constituye una iniciativa de salud pública de alcance nacional, caracterizado por su descentralización y guiado por normativas y operaciones técnicas precisas. Su objetivo primordial es la reducción del riesgo de infección, así como de la morbilidad y mortalidad asociada a la tuberculosis en Chile.

En el ámbito local del PROCET, nuestro CESFAM juega un papel esencial al asumir la responsabilidad de llevar a cabo las acciones del programa, Este compromiso se encuentra detallado en el decreto N° 486, emitido en la fecha 10-3-2025, donde se identifican los profesionales que conforman el equipo encargado de implementar y ejecutar las directrices establecidas por el programa.

Con el fin de obtener una comprensión exhaustiva, se ha llevado a cabo la recopilación de información durante los últimos 3 años. Esta información proporciona una perspectiva epidemiológica y operativa del programa.

En los últimos 3 años, hemos registrado un total de N° 2 casos de tuberculosis en todas sus formas, siendo hombre los dos afectados. Por otra parte, hay que destacar que corresponden a casos nuevos. En nuestro centro no se han evidenciado recaídas o casos secundarios, tampoco así abandonos de tratamiento.

En el ámbito de la resistencia a fármacos, no hemos tenido casos con resistencia a isoniacida y ni a Rifampicina. Tampoco se han registrado muertes por tuberculosis.

13 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

13.1 INTRODUCCIÓN

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Curarrehue tiene la misión de garantizar el derecho a una educación pública de calidad en un territorio de alta ruralidad y dispersión geográfica. Durante el año 2025, la gestión se ha enfocado en mantener la cobertura de **6 escuelas, 1 complejo educacional y 5 Salas Cuna y Jardines Infantiles**, que en conjunto atienden a **más de 600 estudiantes y 160 párvulos**. En los siguientes apartados, se presentan los principales indicadores de desempeño del departamento.

13.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

La educación municipal de Curarrehue opera bajo un modelo de financiamiento que depende de la asistencia y matrícula, variables que, en una comuna con baja densidad poblacional y caminos complejos, no logran cubrir la totalidad de los costos fijos del sistema. Esta realidad genera un déficit estructural que obliga a la Municipalidad a realizar aportes permanentes para asegurar el pago de remuneraciones y el funcionamiento de los establecimientos. Reconocer esta brecha es fundamental para comprender las decisiones de gestión y la relevancia del apoyo de la municipalidad para sostener la educación pública comunal.

Durante el ejercicio 2025, los recursos traspasados por la Ilustre Municipalidad de Curarrehue al DAEM, contabilizados en el subtítulo 05.03 del presupuesto de ingresos, alcanzaron un monto anual de **M\$599.564**, por un promedio mensual de **\$49.963.666.-** Este aporte, que complementa las subvenciones regulares y especiales provenientes del Ministerio de Educación, ha sido destinado principalmente al pago de remuneraciones del personal docente y asistentes de la educación, así como a cubrir gastos operacionales indispensables, permitiendo así garantizar la continuidad del servicio educativo en todas las localidades de la comuna.

A continuación, el balance general de Ingresos y Egresos del DAEM año 2025:

a) INGRESOS

SUBTITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	2.000.-	0.-
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.580.996.-	3.531.651.-
06 01	ARRIENDO DE ACTIVO NO FINANCIEROS	5.000.-	2.830.-
08 01	REC. Y REEMB POR LICENCIAS MEDICAS	150.000.-	154.934.-
08 99	OTROS	3.010.-	524.-
15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	234.096.-	234.096.-
	TOTALES	3.975.102.-	3.924.035.-

b) EGRESOS

SUBTÍTULO	a) DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	b) GASTOS EFECTUADOS M\$
21 00	GASTOS EN PERSONAL	3.392.086.-	3.244.262.-
22 00	BIENES Y SERV DE CONSUMO	482.432.-	313.582.-
24 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000.-	3.910.-
26 00	OTROS GASTOS CORRIENTES	53.564.-	47.082.-
29 00	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.000.-	21.971.-
34 00	SERVICIO DE LA DEUDA	10.-	0.-
	TOTALES	3.975.102.-	3.630.807.-

13.3 INDICADORES DE GESTIÓN

13.3.1 Cobertura y Matrícula

El sistema educativo de la comuna de Curarrehue cuenta con 6 Establecimientos Educacionales y 5 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, los cuales distribuyen sus usuarios según el siguiente detalle:

La matrícula total del año 2025 en los 6 establecimientos es de 619 estudiantes y 149 párvulos, y Asistencia Promedio de 86%, según el PADEM 2026.

13.3.2 NIVEL DE PÁRVULOS (NT1 Y NT2):

Curso	Nº de Cursos	Matrícula
Primer Nivel de Transición	5	35
Segundo Nivel de Transición	5	40
Total	10	75

13.3.3 EDUCACION BÁSICA (1º A 8º):

Curso	Nº de Cursos	Estudiantes
Primero	6	29
Segundo	6	49
Tercero	7	47
Cuarto	6	38
Quinto	6	50
Sexto	6	45
Séptimo	4	62
Octavo	4	43
Total	45	360

13.3.4 EDUCACION MEDIA

Curso	Científico Humanista	Técnico Profesional	Total
Primero	51	---	51
Segundo	50	---	50
Tercero			25
Cuarto			38
Total			164

13.3.5 EDUCACION ADULTOS

Nivel	Matricula
Primer nivel (1° - 2°)	11
Segundo nivel (3° - 4°)	8
Total	19

13.4 PROGRAMAS EDUCACIONALES

13.4.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):

Establecimiento	N°Cursos con PIE	Educadoras PIE	Ps.	Fonau	Estudiantes PIE
Complejo MFVS	12	5	1	2	54
Ruka Manke	9	2	1	1	36
Likankura	6	2	1	1	29
Jerónimo Neculpán	6	2	1	1	16
Total	33	11	4	5	125

13.4.2 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud Escolar que lidera la JUNAEB entrega atención a estudiantes en las especialidades Oftalmología, Otorrino y Traumatología.

Durante el año 2025, se realizó en el mes de octubre atención diagnóstica de traumatología (columna) a 7° año y atención diagnóstica de oftalmología a estudiantes de casos prioritarios, en todos los cursos. En el mes de noviembre atención diagnóstica de otorrino para Kinder y 1° año Básico. Entrega de lentes diagnosticados el año 2025.

13.5 EGRESOS, PRACTICAS PROFESIONALES Y TITULOS

El año escolar 2025 se renovaron 9 convenios con las siguientes Empresas de Centros de Práctica Profesional:

- Supermercado y Ferretería Eltit
- Hospital San Francisco de Pucón
- Conservador Bienes Raíces de Pucón
- Enjoy Pucón
- Contabilidades Higuera de Pucón
- Librería Bari de Pucón

- Librería Vergara de Pucón
- Municipalidad de Curarrehue
- Empresa Axiom Chile S.A. (Concepción)

13.5.1 EGRESADOS 4º AÑO MEDIO TÉCNICO PROFESIONAL

El año escolar 2025 egresaron de la Educación Técnico Profesional 12 estudiantes de los cuales 11 están realizando su Práctica Profesional.

13.5.2 TITULADOS TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

El año escolar 2025 9 estudiantes del Complejo Educacional Monseñor Fco. Valdes S. recibieron su Título de Técnico en Administración. Nivel Medio

13.5.3 INGRESOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Siete (7) estudiantes egresados de 4º Medio del año 2025 ingresaron a la Educación Superior en el presente año.

13.6 PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Docentes	71
Educadoras de Párvulos	04
Educadoras Diferencial (Docentes)	11
Psicólogos (as)	04
Fonoaudiólogos (as)	04
Asistente Social	01
Asistentes de la Educación	43
Auxiliar de Servicios	10
Conductores	02
TOTALES	150

13.6.1 PERSONAL DE SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL VTF

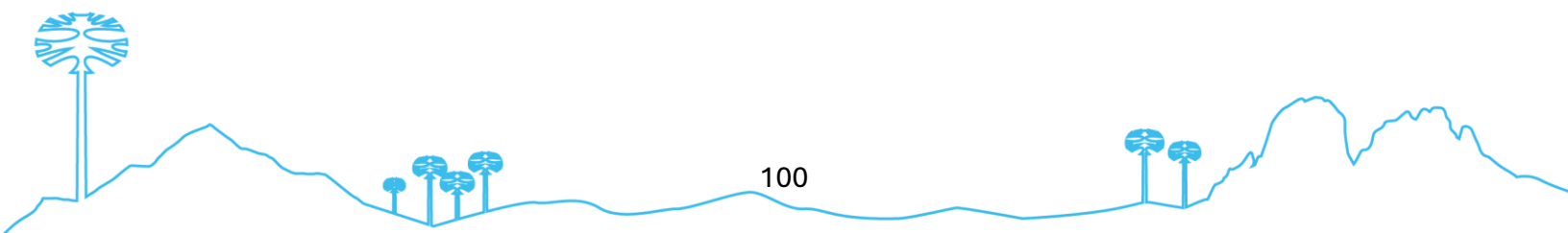
Salas Cuna y Jardín Infantil	Educadoras de Párvulos	Técnicos en Párvulos	Auxiliar Servicios Menores	Total
	14	25	5	44

13.6.2 PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Departamento de Educación	Administrativos	total
	10	10

Dotación Docente: 71 docentes. 25% del profesorado cuenta con más de 30 años de servicio.

Evaluación Docente: El 96% de los docentes evaluados se encuentra en los niveles Competente (68%) y Destacado (28%). No se registran docentes en nivel Insatisfactorio (0%).



Reconocimiento SNED: Los 5 establecimientos rurales obtuvieron el 100% de la Subvención por Desempeño de Excelencia para el período 2024-2025.

Situación Previsional: Al cierre del ejercicio año 2025, la totalidad de las obligaciones previsionales del personal del DAEM se encuentran al día, sin deuda registrada.

13.7 RESULTADOS SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es una evaluación estandarizada que aplica anualmente el Ministerio de Educación a estudiantes de distintos niveles, con el propósito de monitorear los logros de aprendizaje en asignaturas fundamentales como Lectura, Matemática e Historia.

En la comuna de Curarrehue, los resultados SIMCE 2024 muestran un panorama heterogéneo, con desempeños que superan, igualan o se sitúan por debajo de los promedios nacionales de referencia:

13.7.1 Resultados 4° Básico

<i>Eje</i>	<i>Lectura</i>			<i>Matemática</i>		
	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación
CMFV	280	276	+4	275	262	+13
Ruca Manke	220	276	-56	205	262	-57
Licankura	297	276	+21	272	262	-5
Jerónimo Neculpán	277	276	+1	272	262	+10
El Saltillo	254	259	-5	214	243	-29

13.7.2 Resultados 8° básico

<i>Eje</i>	<i>Lectura</i>			<i>Matemática</i>			<i>Historia</i>		
	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación
CMFV	238	238	0	255	258	-3	251	250	+1
Ruca Manke	197	238	-41	194	258	-64	197	250	-53
Licankura	187	238	-51	198	258	-60	217	250	-33
Jerónimo Neculpán	250	238	+12	269	258	+11	264	250	+14

13.7.3 Resultados II Medio

<i>Eje</i>	<i>Lectura</i>			<i>Matemática</i>		
	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación	Puntaje Obtenido	Media Nacional	Variación
CMFV	218	250	-32	211	263	-52

13.8 HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN

13.8.1 Proyección de traspaso al SLEP

Se informa que, de acuerdo al calendario del MINEDUC, la educación municipal de Curarrehue está proyectada para ser traspasada al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Cautín Sur a contar del 1 de enero de 2028. El proceso de preparación e implementación se desarrollará durante 2026 y 2027.

13.8.2 Avances en Infraestructura crítica

Escuela Licancura: Proyecto de Reposición se encuentra en Ejecución.

Sala Cuna We Kimun: Proyecto de Reposición en etapa de Ejecución, con obtención de Permiso de Edificación y actualmente en Toma de Razón de Contraloría